DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.821

Montevideo, miércoles 23 de septiembre de 2009

IMPO

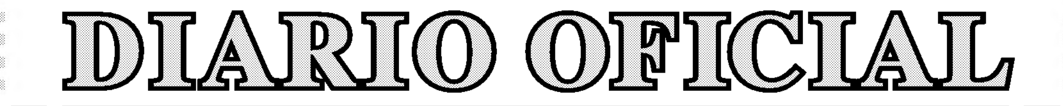
Bartolomé Hidalgo 1788-1822
Roberto J. Bouton 1867-1940
Francisco Espínola 1901-1973
Carlos Gonzalez 1905-1993
Rubén Lena 1925-1995
Juan Pedro López 1885-1945
Juan José Morosoli 1899-1957
Yamandú Rodríguez 1891-1957
Aníbal Sampayo 1926-2007
Fernán Silva Valdés 1887-1975
Wenceslao Varela 1908-1997

TRADICIONES RURALES

DIA DEL PATRIMONIO URUGUAY 2009 | 26 y 27 de setiembre

Adhesión de IMPO


CODIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.
PRECIO $450 $150



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.821 - Montevideo, miércoles 23 de septiembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 417

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Ley 18.563

Declárase, con carácter de interpretación auténtica, que las disposiciones contenidas en la Ley 16.621, comprenden exclusivamente a quienes revestían la calidad de empleados del Parque de Vacaciones de UTE - ANTEL.
(2.231*R) .... Pág. 760-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2

Decreto 423/009

Declárase obligatorio en todo el Territorio Nacional, a partir del 1° de octubre de 2009, la expedición del Carné de Salud del Niño y de la Niña con Trisomía 21 (Síndrome de Down).
(2.232*R) .... Pág. 760-A

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Ley 18.563

Declárase, con carácter de interpretación auténtica, que las disposiciones contenidas en la Ley 16.621, comprenden exclusivamente a quienes revestían la calidad de empleados del Parque de Vacaciones de UTE - ANTEL.
(2.231*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Declárase con carácter de interpretación auténtica que las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16.621, de 10 de noviembre de 1994, comprenden exclusivamente a quienes revestían la calidad de empleados del Parque de Vacaciones de UTE - ANTEL al momento de dictarse la disposición reseñada.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1º de setiembre de 2009.
ROQUE ARREGUI, Presidente; JOSE PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Setiembre de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara con carácter de interpretación auténtica, que las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16.621, de 10 de noviembre de 1994, comprenden exclusivamente a quienes revestían la calidad de empleados del Parque de Vacaciones de UTE - ANTEL.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; RAUL SENDIC; ANDRES MASOLLER.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

2
Decreto 423/009

Declárase obligatorio en todo el Territorio Nacional, a partir del 1º de octubre de 2009, la expedición del Carné de Salud del Niño y de la Niña con Trisomía 21 (Síndrome de Down).
(2.232*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2009

VISTO: el Decreto Nº 542/007 de 27 de diciembre de 2007;

RESULTANDO: I) que, por el mismo se declaró obligatorio en todo el territorio nacional el uso del Carné de Salud del Niño y de la Niña;

II) que, el Artículo 3º del Decreto-Ley Nº 14.852 de 13 de diciembre de 1978, establece que el Poder Ejecutivo reglamentará la misma por intermedio del Ministerio de Salud Pública.

CONSIDERANDO: I) que, en el marco de la implementación del nuevo carné del niño y niña regido por el Decreto Nº 542/007, se considera necesario la creación de un carné de salud específico del niño y niña con trisomía 21 (Síndrome de Down) que tiene por objeto, además de informar y apoyar a las familias, guiar y unificar las actuaciones de los profesionales en cuanto a la periodicidad y característica de los controles sanitarios, estableciendo un calendario de revisiones médicas, orientadas a actuar sobre las afecciones más frecuentes, contando además con los ajustes correspondientes de las curvas de crecimiento y desarrollo impresos en el carné, adaptadas a los niños con trisomía 21;

II) que, el mismo se regirá por las especificidades propias y las generales establecidas por el Decreto Nº 542/007, de 27 de diciembre de 2007, en forma subsidiaria;

III) que, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, es el médico tratante el que podrá expedir el carné del niño y de la niña con Trisomía 21 (Síndrome de Down), permitiendo de esa forma acceder sin trámites a dicho documento sanitario;

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto-Ley Nº 14.852 del 13 de diciembre de 1978 y en el Decreto Nº 542/007 de 27 de diciembre de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase obligatorio en todo el Territorio Nacional, a partir del 1º de octubre de 2009, la expedición del Carné de Salud del Niño y de la Niña con Trisomía 21 (Síndrome de Down), que se anexan y forman parte integral del presente Decreto.

Artículo 2º.- El mismo se regirá por las especificidades propias y las generales establecidas por el Decreto Nº 542/007, de 27 de diciembre de 2007, en forma subsidiaria.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ.



Son derechos del niño
· Tener un nombre desde el nacimiento y obtener una nacionalidad.
· Ser amamantado.
· Recibir gratuitamente las vacunas indicadas en el calendario de vacunación.
· Tener acceso a alimentación adecuada y ser acompañado en su crecimiento y desarrollo.
· Tener oportunidad de educarse, aprender y jugar.
· Vivir en un ambiente sin violencia.
· Tener acceso a los servicios de salud.
Centro Latinoamericano de Perinatología Salud de la Mujer y Reproductiva CLAP/SMR
www.clap.ops-oms.org
Programa Nacional de Salud de la Niñez
unicef
Carné de salud
del niño con
trisomía 21 (síndrome de Down)
Documento de identificación en los servicios de salud y establecimientos educativos.
Ley 14.852
Decreto 542 / 007
www.msp.gub.uy
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

¿Que es el Sindrome de Down?
Es una alteración genética en la que existen tres copias del par de cromosoma nº21 en vez de dos.

Carné de salud del niño

Es un documento que contiene información sobre el crecimiento y desarrollo del niño desde el nacimiento hasta los 12 años.
Lleve regularmente a su hijo al servicio de salud de acuerdo al calendario de controles periódicos y concurra siempre con el carné.

Recuerde vacunar a su hijo de acuerdo al cronograma de vacunaciones.

Es importante que conserve este carné en buenas condiciones y no lo extravie:
- La presentación del Carné de Salud del Niño será requisito para la inscripción en el jardín de infantes y en cada año escolar.
- Será considerado como documento único a nivel nacional que certifica la aptitud para la realización de actividades físicas y recreativas hasta los 12 años.

Calendario de controles periódicos

Del recién nacido

Días de vida	6º - 9º	20 - 23
Frecuencia de controles	✓	✓
Recuerde la fecha		

Del primer mes al año de vida

Meses de vida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Control pediátrico	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓
Control odontológico			✓			✓			✓			✓
Control oftalmológico			✓			✓			✓			✓

Años de vida	1 a 2	2 a 3	4 años	a partir de los 5 años
Control pediátrico	cada 3 meses	cada 4 meses	cada 6 meses	anual
Control odontológico	cada 4 meses	cada 4 meses	cada 4 meses	cada 4 meses
Control oftalmológico	anual	anual	anual	anual

Mi primer foto

YO ME LLAMO ....

Este carne pertenece a:

Nombre	
Apellidos	
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	
Cédula de identidad	
Domicilio	
Teléfono	
Servicio de salud	
Nº de identificación en el servicio	

	Madre	Padre	Tutor
Nombre			
Apellidos			
Fecha de nacimiento			
Lugar de nacimiento			
Cédula de identidad			

Datos del embarazo y parto

Embarazo

Número de embarazo ___ Nº de controles prenatales ___

Embarazo único ___ Múltiple ___

VDRL – ___ + ___ Tratamiento ___

Grupo sanguíneo ___ ___ RH ___

Parto espontáneo ___ Fórceps ___ Cesárea ___

Institucional ___ en domicilio/otro ___

Patología en el embarazo No ___ Sí ___ Cuál ___

Patología en el parto No ___ Sí ___ Cuál ___

Patología en el puerperio No ___ Sí ___ Cuál ___

Recién nacido

Peso ___ gr. Talla ___ cm. Perímetro cefálico ___ cm.

Edad gestacional ___ semanas Apgar 1º ___ 5º ___ Reanimación No ___ Si ___

Grupo Sanguíneo ___ RH ___ COOMBS – + ___ VDRL – ___ + ___

Pesquisa neonatal

TSH ___ mUI/L Fenilalanina ___ mg/dL 17-OHP ___ ng/dL

Auditivo ___ Otras ___

Anomalías y malformaciones ___

Patología ___ Peso Egreso ___ gr.

Alimentación al alta

Lactancia exclusiva ___ Artificial ___ MIXTA ___ Fecha de egreso ___



Vacunas

Vacunas obligatorias	Edad en meses										Edad en años		
	0	1	2	3	4	5	6	12	15	21	5	12	c/10
BCG	■												
Pentavalente (*)			■		■		■		■				
Triple bacteriana (**)											■		
Polio OPV			■		■		■	■					
Neumococo C 7 V			■		■			■					
Triple viral								■			■		
Varicela								■					
Hepatitis A									■	■			
Doble bacteriana (***)(1)												■	■
Hepatitis B												(2)	

(*) Pentavalente: DPT (Difteria, pertussis, tétanos), Hepatitis B, Haemophilus influenzae B
(**) DPT
(***) DT (difteria, tétanos)
(1) Embarazadas, refuerzo (2) Vacunación contra hepatitis B a los 12 años de edad a niños no vacunados previamente

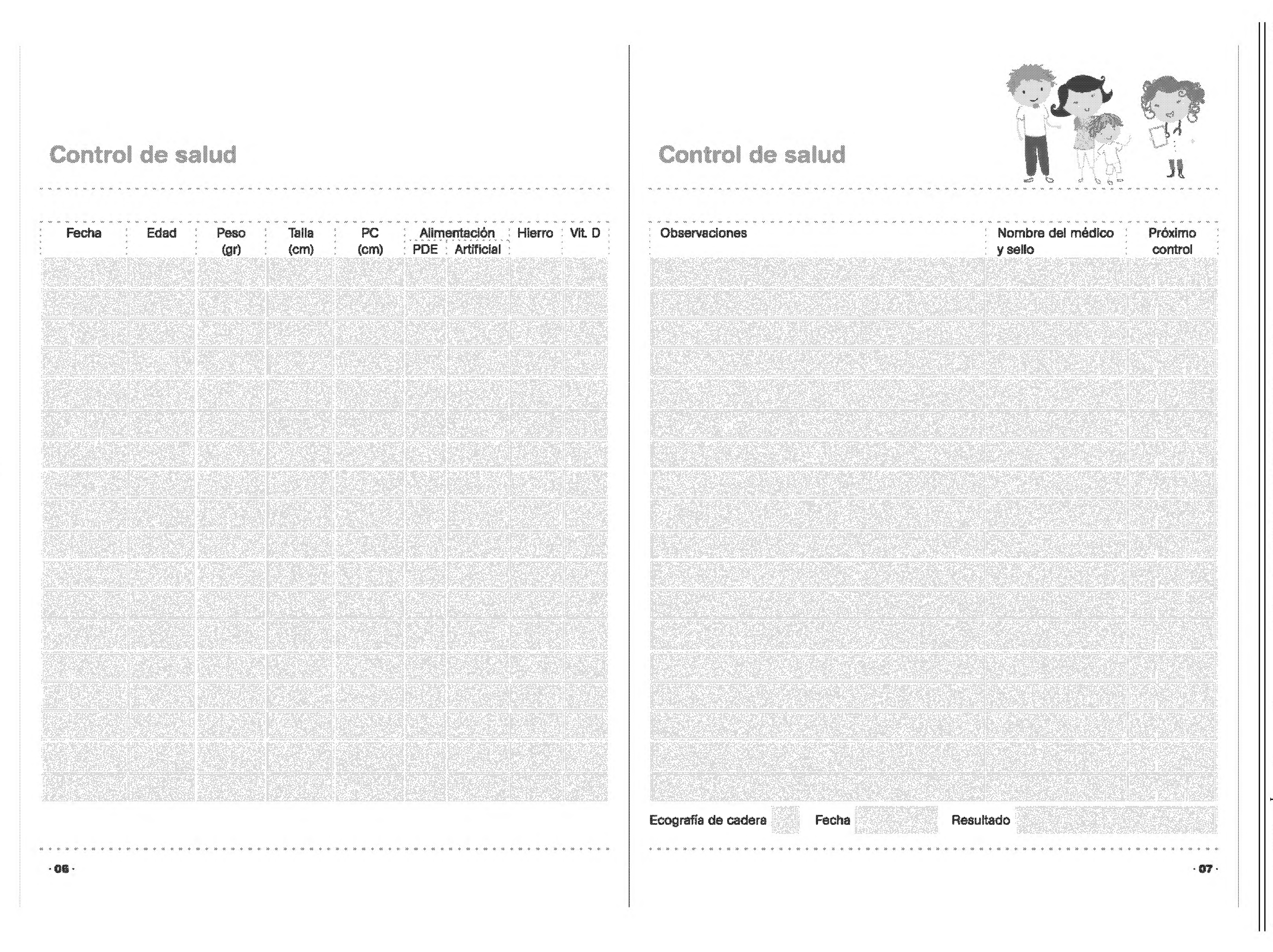
Vacunas no sistemáticas	Fecha	Edad
Antigripal		
Anti - Meningococo B		
Otras		

Sueño seguro



Tu bebé necesita:

- Dormir boca arriba.
- No abrigarlo demasiado.
- Que no fumen en el hogar.
- Tomar sólo pecho los primeros 6 meses.



Control de salud

Fecha	Edad	Peso (gr)	Talla (cm)	PC (cm)	Alimentación PDE	Alimentación Artificial	Hierro	Vit. D

· 06 ·

Control de salud

Observaciones	Nombre del médico y sello	Próximo control

Ecografía de cadera	Fecha	Resultado

· 07 ·

Control de salud

Fecha	Edad	Peso (gr)	Talla (cm)	PC (cm)	Alimentación		Hierro	Vit. D
					PDE	Artificial		

· 08 ·

Control de salud

Observaciones	Nombre del médico y sello	Próximo control

· 09 ·

Observe como crece su hija

Peso para la edad de los niños

Percentiles (nacimiento a 2 años)

Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics 1988; 81: 102-110. Official Journal of the American Academy of Pediatrics - USA

· 10 ·

Peso para la edad de los niños

Percentiles (2 a 18 años)

Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics 1988; 81: 102-110. Official Journal of the American Academy of Pediatrics - USA

· 11 ·

Observe como crece su hija

▼

Longitud para la edad de los niños

Percentiles (nacimiento a 2 años)

Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics 1988; 81: 102-110. Oficial Journal of the American Academy of Pediatrics - USA

· 12 ·

Estatura para la edad de los niños

Percentiles (2 a 18 años)

Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics 1988; 81: 102-110. Oficial Journal of the American Academy of Pediatrics - USA

· 13 ·

Perímetro cefálico para la edad

Percentiles (nacimiento a 3 años)

Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics 1988; 81: 102-110. Official Journal of the American Academy of Pediatrics - USA

Presión arterial

Valores de PA correspondientes al percentil 95 para niñas, según edad y talla.

PA sistólica (mm Hg) percentiles 95							
edad (años)	percentiles de talla						
	5	10	25	50	75	90	95
1	100	101	102	104	105	106	107
3	104	104	105	107	108	109	110
5	107	107	108	110	111	112	113
7	110	111	112	113	115	116	116
9	114	114	115	117	118	119	120
11	118	118	119	121	122	123	124
13	121	122	123	124	126	127	128

PA diastólica (mm Hg) percentiles 95							
edad (años)	percentiles de talla						
	5	10	25	50	75	90	95
1	56	57	57	58	59	59	60
3	65	66	66	67	68	68	69
5	70	71	71	72	73	73	74
7	73	74	74	75	76	76	77
9	76	76	76	77	78	79	79
11	78	78	78	79	80	81	81
13	80	80	80	81	82	83	83

* Datos resumidos de la Academia Americana de Pediatría. Enero 2005.

Hospitalizaciones - Enfermedades

Fecha	Edad	Diagnóstico / Tratamiento	Fecha egreso

Controles recomendados

Recién nacido

Paraclínica

Cariotipo

Función Tiroidea

Ecocardiograma

Potenciales auditivos de tronco cerebral o estudios de emisión otoacústica.

Ecografía abdominal-renal

Interconsulta

Oftalmólogo (descartar catarata congénita)

1 - 12 meses

Paraclínica

Función Tiroidea (TSH y T4) a los 6 meses

Función Tiroidea (TSH y T4) a los 12 meses

Potenciales auditivos de tronco cerebral (si no se realizaron previamente o si existen dudas)

Control hematológico anual

Interconsulta

Evaluación con oftalmólogo (a los 6 meses o antes si hay alteraciones)

Examen anual ORL

Fisioterapeuta

Recomendaciones

Evaluación de audición y lenguaje

Evaluación nutricional

Programa de estimulación temprana

1er año - Pubertad

Paraclínica

Anticuerpos antiendomisio y antitransglutaminasa (a los 2 años). Repetir anualmente

Ecocardiograma (si no se hizo previamente)

Función tiroidea anual

Rx de cuello en posición neutra flexión y extensión (entre 3 y 5 años. Repetir en la adolescencia)

Interconsultas

Oftalmólogo (anual)

Recomendaciones

Evaluación nutricional

Continuación de la terapia vocal y motora

Inestabilidad atlantoaxial

Para los niños que tengan inestabilidad (5 a 7mm) pero estén asintomáticos, restringir sólo las actividades que supongan riesgo de lesión de la médula espinal (evitar los deportes de contacto como fútbol, rugby, lucha, boxeo) y actividades deportivas como el trampolín, gimnasia y el buceo que exige una importante flexión del cuello.

No es necesario restringir todas las actividades.

A los niños en los que la exploración demuestre cifras límite o presenten radiografías anormales se les deberá practicar una exploración neurológica completa para descartar la compresión de la médula espinal. Probablemente estén indicados los estudios de neuro imagen (escáner, resonancia magnética).

Recomendamos el examen neurológico cuidadoso del niño con síndrome de Down, atención inmediata a los síntomas que indiquen problemas de cuello o de médula espinal y la vigilancia por parte de los médicos ORL y los anestesistas en las intervenciones quirúrgicas que exijan la hiperextensión del cuello.

Desarrollo

Conductas a observar	Media (meses)	Intervalo (meses)	Como estimular el desarrollo
☐ Sostén cefálico boca abajo.	2,7	1a 9	Acariciarlo, mirarlo y hablarle mientras
☐ Sostén cefálico posición vertical.	5	3 a 9	lo amamanta, lo baña o le cambia la ropa.
☐ Sigue con la mirada objetos móviles.	3	1,5 a 6	Poner al alcance de su vista objetos
☐ Reacciona al sonido.	1	0,5 a 1,5	de colores.
☐ Sonríe.	2	1,5 a 4	
☐ Gira sobre su propio cuerpo.	8	4 a 12	Cambiarlo de posición.
☐ Pasa objetos de una mano a otra	8	6 a 12	Jugar y cantarle canciones de cuna.
☐ Usa toda la mano para tomar objetos.	6	4 a 11	Sentarlo con almohadones. Permitirle
☐ Inicia juegos simples.	6	6 a 12	disfrutar con el agua durante el baño. Nombrar y mostrar objetos y personas.
☐ Se sienta sin apoyo.	9	6 a 16	Juegue con el frente al espejo.
☐ Gatea.	11	9 a 36	Enseñele el NO. Incentive el uso del
☐ Juega con palmaditas y a esconderse.	11	9 a 16	silabeo. Déjelo explorar. Use el corral
☐ Dice mamá y papá.	11	7 a 18	con moderación. No es conveniente
☐ Encuentra objetos escondidos debajo de algo.	13	9 a 21	el uso del andador. Ayúdelo a comer con la cuchara y taza.
☐ Se para con ayuda.	13	8 a 26	Aproveche el momento de comer para
☐ Se pone de pie solo.	18	12 a 38	estimular la relación con la familia.
☐ Camina con ayuda.	16	6 a 30	Juegue con el niño con música y haga
☐ Pone tres o más objetos dentro de una caja.	19	12 a 34	gestos. Comenzar juego de Dame-tomá. Déle cubos y recipientes para jugar.
☐ Construye una torre con dos cubos.	20	14 a 32	Juegos de imitación. No calme las rabietas
☐ Bebe de una taza.	20	12 a 30	con golosinas. Establezca los horarios
☐ Utiliza cuchara y tenedor.	20	12 a 36	de siesta y sueño nocturno. Estimule la
☐ Responde a palabras familiares.	13	10 a 18	adquisición de hábitos manteniendo
☐ Responde a instrucciones verbales sencillas.	16	12 a 24	un orden, ellos necesitan más estabilidad y orden en su entorno, ya que de lo
☐ Demuestra lo que necesita haciendo gestos.	22	14 a 30	contrario le costará entender las normas.



Conductas a observar	Media (meses)	Intervalo (meses)	Como estimular el desarrollo
☐ Camina solo.	24	12 a 45	No utilice lenguaje infantil.
☐ Sube escalera con ayuda.	30	20 a 48	Déle ordenes sencillas. Permita que
☐ Come solo.	30	20 a 48	intente vestirse y desvestirse solo.
☐ Dice frases de dos palabras.	30	18 a 60	Déle lápiz y papel para dibujar y libros para que pase las hojas.
☐ Baja escalera con ayuda.	36	24 a 60	Cuéntele historias, mire, lea
☐ Se desviste.	38	24 a 60	y coméntele libros.
☐ Controla esfínteres durante el día.	36	18 a 50	Siga alentándolo para que coma solo.
☐ Juega juegos de interacción.	3,5 a 4 años		Ayúdelo a bañarse, cepillarse los dientes y usar el baño solo. Estimule el juego con niños teniendo en cuenta que aún no comparte sus cosas.
☐ Salta sobre un punto.	4 a 5 años		Fomente compartir la mesa familiar.
☐ Corre.	4 años aprox.		Permita que colabore en tareas sencillas
☐ Se viste.	4 a 5 años		del hogar. Mantenga una rutina en los
☐ Utiliza palabras espontáneamente y se comunica.	5 a 6 años		horarios. Integración pre-escolar. Realice actividades al aire libre.
☐ Juega juegos con reglas sencillas.	4 a 5 años		Respete su gusto y privacidad. Estimule la formación de su grupo de amigos. Desde pequeño exija toda la autonomía de la que son capaces.

DESARROLLO

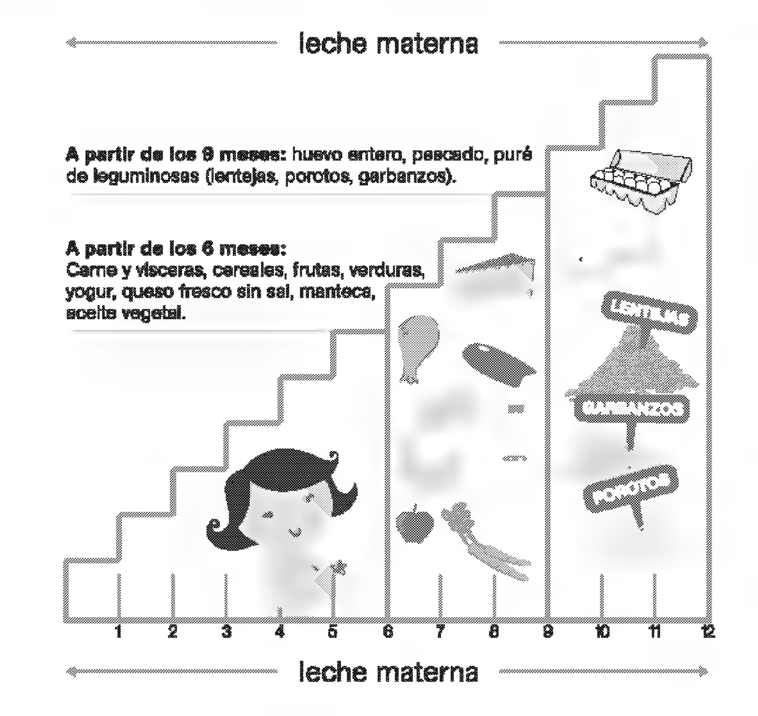
- Cada niño con trisomía 21 es único y diferente, por lo tanto su desarrollo también lo va a ser.
- Su desarrollo neurológico depende fundamentalmente de factores genéticos, biológicos y socio-ambientales, aunque será más lento.
- En los primeros años de vida el cerebro presenta una gran plasticidad, de ahí que sea tan importante la estimulación temprana en esta etapa. Son necesarios programas que cuenten con personal especializado para ayudar a proporcionar la experiencia temprana requerida para compensar las dificultades de desarrollo.
- Será muy valioso para el desarrollo de tu hijo cumplir con las pautas indicadas por dicho personal (psicomotricista, fisioterapeutas, fonoaudiólogas) desde los primeros meses de vida.
- Recomendamos seguir un programa de salud de carácter preventivo.

Los Datos expuestos han de tomarse como una orientación, ya que la variabilidad es muy grande. Es tan importante el valor que se muestra como el intervalo al que pertenece, considerando normal cualquier valor que se encuentre en dicho intervalo.



Alimentación en el 1er año

En los primeros 6 meses, él lactante debe recibir leche materna exclusiva. No necesita ningún otro alimento, ni agua, ni té, ni yuyos.



Consejos útiles

- Incorporar los alimentos de a uno por vez para probar aceptabilidad y tolerancia.
- A partir de los 6 meses, en cada comida tiene que haber al menos un alimento rico en energía (arroz, fideos, polenta, papa, boniato, aceite, banana).
- Es necesario que agregue una cucharita de aceite crudo en la comida. No agregue sal al puré de verduras ni azúcar o miel al puré de frutas.
- Evitar dar caldos, jugos y sopas porque no lo alimentan.
- Si los alimentos son pobres en energía crecerá más lento y se enfermará con más facilidad.
- A partir de los 6 meses su hijo debe consumir alimentos ricos en hierro (carne roja, pollo, hígado, menudos, riñón, corazón, mondongo).
- A partir del año se integra a la mesa familiar evitando comidas con salsas picantes, embutidos, frituras, bebidas gaseosas. Incorporar remolacha, frutilla, kiwi, tomate y rabanito.

· **20** · * Basado en recomendaciones del Programa Nacional de Nutrición - MSP, Sociedad Uruguaya de Pediatría y RUANDI.

Prevención de la deficiencia de hierro y vitamina D en él niño menor de 2 años

El HIERRO se debe dar

- En lactantes prematuros, gemelares y/o bajo peso al nacer, a partir del primer mes de vida.
- En lactantes de término alimentados con pecho exclusivo o con leche de vaca a partir de 4º mes de vida.
- En todos los casos si no se reciben alimentos fortificados con hierro se prolongará el aporte de hierro hasta los 24 meses.
- **La falta de hierro produce anemia. Una niña con anemia no crece bien, se desarrolla poco, aprende menos y se enferma con más facilidad.**

La VITAMINA D se debe dar

- A todos los lactantes de abril a noviembre en el primer año de vida.
- A los prematuros o de raza negra durante todo el año.
- Dosis recomendada: 200 a 400 UI/día.

Alimentación a partir de los 2 años

Incluir diariamente alimentos de los seis grupos para mantener su salud.



1 · Cuidar la cantidad y tamaño de las porciones. No sobrealimentarla.
2 · En el desayuno incluir leche, pan y frutas y consumir medio litro de leche por día.
3 · Procurar el consumo de verduras y frutas de estación en todas las comidas.
4 · Limitar estrictamente el consumo de bebidas azucaradas, golosinas, productos de repostería, fiambres, embutidos, salsas (mayonesa, ketchup), papas fritas, bocaditos de copetín. No utilizarlos nunca como recompensa.
6 · Disminuir el consumo de sal y de alimentos con alto contenido de esta.
7 · Cuidar la higiene de los alimentos desde la compra hasta el consumo.

Fuente: GABA - Programa Nacional de Nutrición - MSP.

· **21** ·

Evite accidentes



Mantenga fuera del alcance de los niños medicamentos, productos de limpieza, venenos y objetos pequeños que pueda tragar.

Utilice las hornallas de atrás de la cocina, cuide que las asas y mangos no sobresalgan.

No deje al niño solo cerca de baldes con agua, bañeras, pozos y piscinas.

No almacene sustancias tóxicas en envases de alimentos o refrescos porque pueden confundirse.

Los niños siempre deben viajar en el asiento trasero del auto, los menores de 3 años en sillas adecuadas y los mayores con cinturón de seguridad. Solo los mayores de 12 años pueden viajar en el asiento delantero.

Mantenga a los niños pequeños alejados de las mascotas.
Enseñe a su hijo a no molestar a los perros cuando comen o duermen.

Proteja las escaleras, ventanas y balcones para evitar caídas

Los niños no deben ser pasajeros en ningún vehículo de dos ruedas

No lo deje manipular ningún tipo de fuegos artificiales

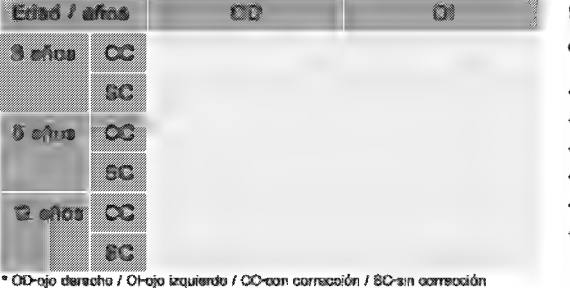
No tome mate, té ni café mientras tiene a su hijo en brazos

Si su hijo se lastima un diente

- Si se cae el diente entero, no intente ponerlo en el lugar. Límpielo con agua y colóquelo en un frasco con leche y llévela de inmediato al odontólogo.
- Si se fractura un pedazo pequeño del diente consulte al odontólogo.

22

Salud ocular



Edad / años		OD	OI
3 años	CC		
	SC		
5 años	CC		
	SC		
12 años	CC		
	SC		

* OD-ojo derecho / OI-ojo izquierdo / CC-con corrección / SC-sin corrección

Signos que requieren consulta con el Oftalmólogo

- Megalocornea
- Pupila blanca
- Ptosis palpebral
- Desviación ocular permanente
- Vagabundeo ocular
- Lagrimeo en los primeros días de vida

- Prematura menor de 28 semanas de edad gestacional o peso menor a 1500 g debe iniciar control de retina a las 31 semanas de edad corregida.
- Prematura nacida entre 28 y 32 semanas de edad gestacional debe iniciar control de la retina a partir del primer mes de vida.

Fecha	Diagnóstico y tratamiento

Programa Nacional de Salud Ocular - MSP

Salud bucal

- Se recomienda control con odontólogo cada 3 meses desde el nacimiento hasta que cumple el año de vida y a partir de 1 año control odontológico cada 4 meses.
- No limpiar el chupete con la boca del adulto, ni agregar miel u otros dulces.
- Después de la erupción dentaria y hasta los 2 años de edad se recomienda la higiene con cepillo sin pasta dental.
- A partir de los 2 años cepillar con pasta dental después de cada comida.
- Evite que consuma en exceso caramelos y bebidas azucaradas.
- Es importante mantener sanos los dientes temporarios ya que por caries o pérdida anticipada de los mismos, se pueden afectar los dientes definitivos.

Edad (años)	Enfermedad caries	Pérdidas dentarias	Gingivitis u otras
6			
9			
12			

Programa Nacional de Salud Bucal - MSP.

· 23 ·

Constancia de aptitud física

Nombre del niño:

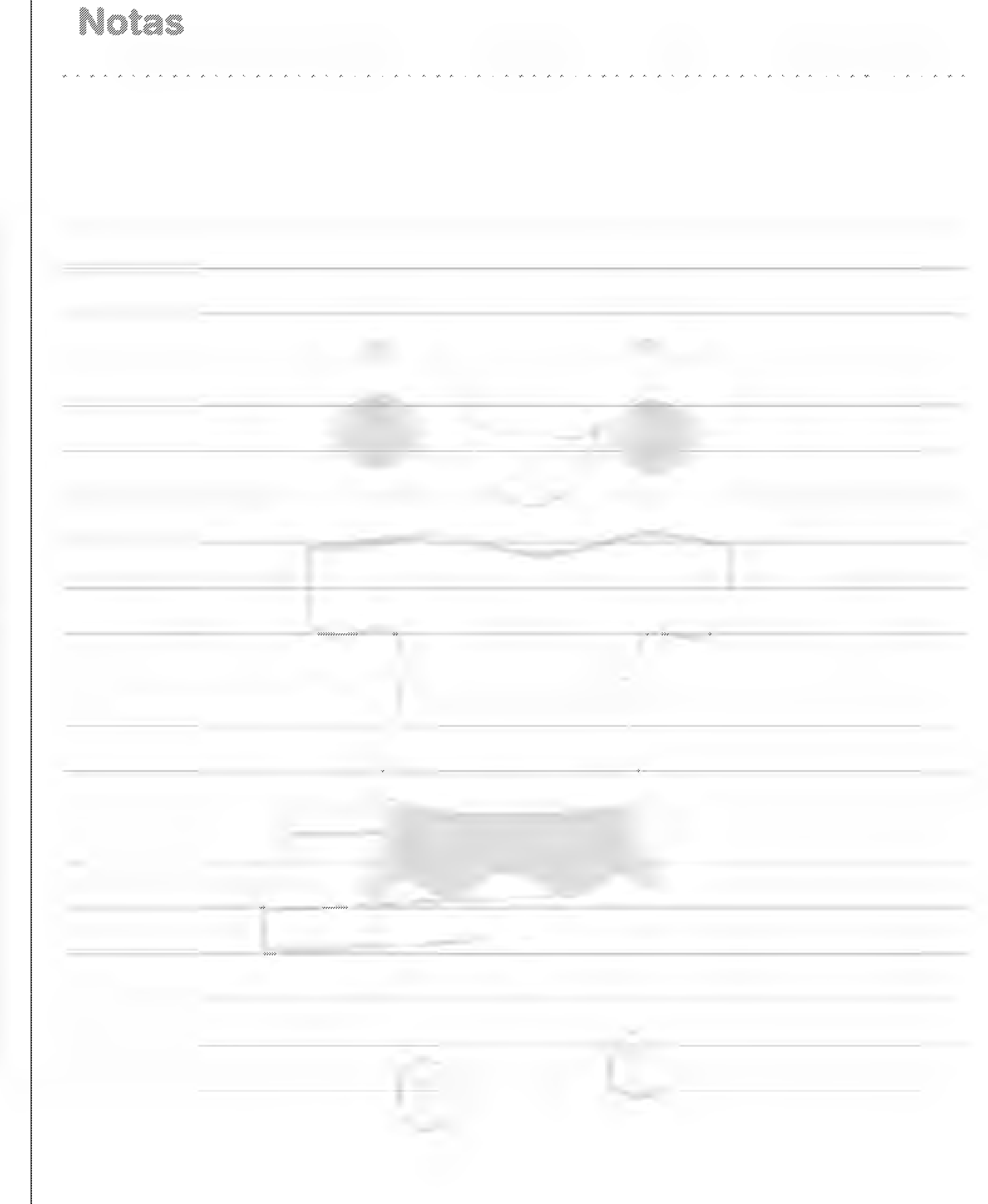
Fecha	Edad	Certifico que está apta para realizar actividades físicas y recreativas	Válido hasta	Firma del pediatra	Sello
		si OBSERVACIONES:			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			

RESULTADO DE LA RX DE COLUMNA CERVICAL

Decreto 542/007 - Artículo 7

- 24 -

Notas




Teléfonos importantes
Asociación Down del Uruguay
Centro de información:
Terminal Tres Cruces
www.downuruguay.org
Otros teléfonos importantes
· Emergencias 911
· Intoxicaciones (CIAT) 1722
· Línea azul (INAU) 08008050
· Bomberos 104
· Jefatura 1909
· Apoyo a la mujer víctima de la violencia 08004141
· Línea telefónica de apoyo a la lactancia materna


Carné de salud
de la niña con
trisomía 21
Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales
IMPO
más información, más ciudadanía

¿Que es el Sindrome de Down?
Es una alteracion genética en la que existen tres copias del par de cromosoma nº21 en vez de dos.



Es un documento que contiene información sobre el crecimiento y desarrollo de la niña desde el nacimiento hasta los 12 años.
Lleve regularmente a su hija al servicio de salud de acuerdo al calendario de controles periódicos y concurra siempre con el carné.

Recuerde vacunar a su hija de acuerdo al cronograma de vacunaciones.

Es importante que conserve este carné en buenas condiciones y no lo extravíe:
- La presentación del Carné de Salud de la Niña será requisito para la inscripción en el jardín de infantes y en cada año escolar.
- Será considerado como documento único a nivel nacional que certifica la aptitud para la realización de actividades físicas y recreativas hasta los 12 años.

Calendario de controles periódicos

Del recién nacido

Días de vida	6º - 9º	20 - 23
Frecuencia de controles	√	√
Recuerde la fecha		

Del primer mes al año de vida

Meses de vida	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Control pediátrico	√	√	√	√	√	√		√		√		√
Control odontológico			√			√			√			√
Control oftalmológico			√			√			√			√

Años de vida	1 a 2	2 a 3	4 años	a partir de los 5 años
Control pediátrico	cada 3 meses	cada 4 meses	cada 6 meses	anual
Control odontológico	cada 4 meses	cada 4 meses	cada 4 meses	cada 4 meses
Control oftalmológico	anual	anual	anual	anual

· 02 ·

YO ME LLAMO ....

Este carne pertenece a:

Nombre
Apellidos
Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento
Cédula de identidad
Domicilio
Teléfono
Servicio de salud
Nº de identificación en el servicio

Madre	**Padre**	**Tutor**
Nombre		
Apellidos		
Fecha de nacimiento		
Lugar de nacimiento		
Cédula de identidad		

· 03 ·

Embarazo

Número de embarazo | Nº de controles prenatales

Embarazo único | Múltiple

VDRL – + Tratamiento

Grupo sanguíneo RH

Parto espontáneo | Fórceps | Cesárea

Institucional | en domicilio/otro

Patología en el embarazo No Si Cuál

Patología en el parto No Si Cuál

Patología en el puerperio No Si Cuál

Recién nacido

Peso gr Talla cm. Perímetro cefálico cm.

Edad gestacional semanas Apgar 1º 5º Reanimación No Si

Grupo Sanguíneo RH COOMBS – + VDRL – +

Pesquisa neonatal

TSH mUI/L Fenilalanina mg/dL 17-OHP ng/dL

Auditivo Otras

Anomalías y malformaciones

Patología | Peso Egreso gr.

Alimentación al alta | Lactancia exclusiva | Artificial | MIXTA | Fecha de egreso

· 04 ·

Vacunas obligatorias	Edad en meses										Edad en años		
	0	1	2	3	4	5	6	12	15	21	5	12	c/10
BCG													
Pentavalente (*)													
Triple bacteriana (**)													
Polio OPV													
Neumococo C 7 V													
Triple viral													
Varicela													
Hepatitis A													
Doble bacteriana (***)(1)													
Hepatitis B												(2)	

(*) Pentavalente: DPT (Difteria, pertussis, tétanos), Hepatitis B, Haemophilus influenzae B
(**) DPT
(***) DT (difteria, tétanos)
(1) Embarazadas, refuerzo (2) Vacunación contra hepatitis B a los 12 años de edad a niños no vacunados previamente

Vacunas no sistemáticas	Fecha	Edad
Antigripal		
Anti - Meningococo B		
Otras		

Tu bebé necesita:

Dormir boca arriba. | Que no fumen en el hogar.

No abrigarlo demasiado. | Tomar sólo pecho los primeros 6 meses.

· 05 ·



Fecha	Edad	Peso (gr)	Talla (cm)	PC (cm)	Alimentación PDE	Alimentación Artificial	Hierro	Vit. D

· 06 ·

Observaciones	Nombre del médico y sello	Próximo control

Ecografía de cadera	Fecha	Resultado

· 07 ·



Fecha	Edad	Peso (gr)	Talla (cm)	IMC (peso/talla²)	Presión Arterial PAS	PAD

Observaciones	Nombre del médico y sello	Próximo control

Observe como crece su hija

Bien

Peligro

Muy peligroso

Percentiles (nacimiento a 2 años)

Peso (kg)

2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14

Edad (en meses)

0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24

90 50 10

Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics 1988; 81: 102-110. Oficial Journal of the American Academy of Pediatrics - USA

Percentiles (2 a 18 años)

Peso (kg)

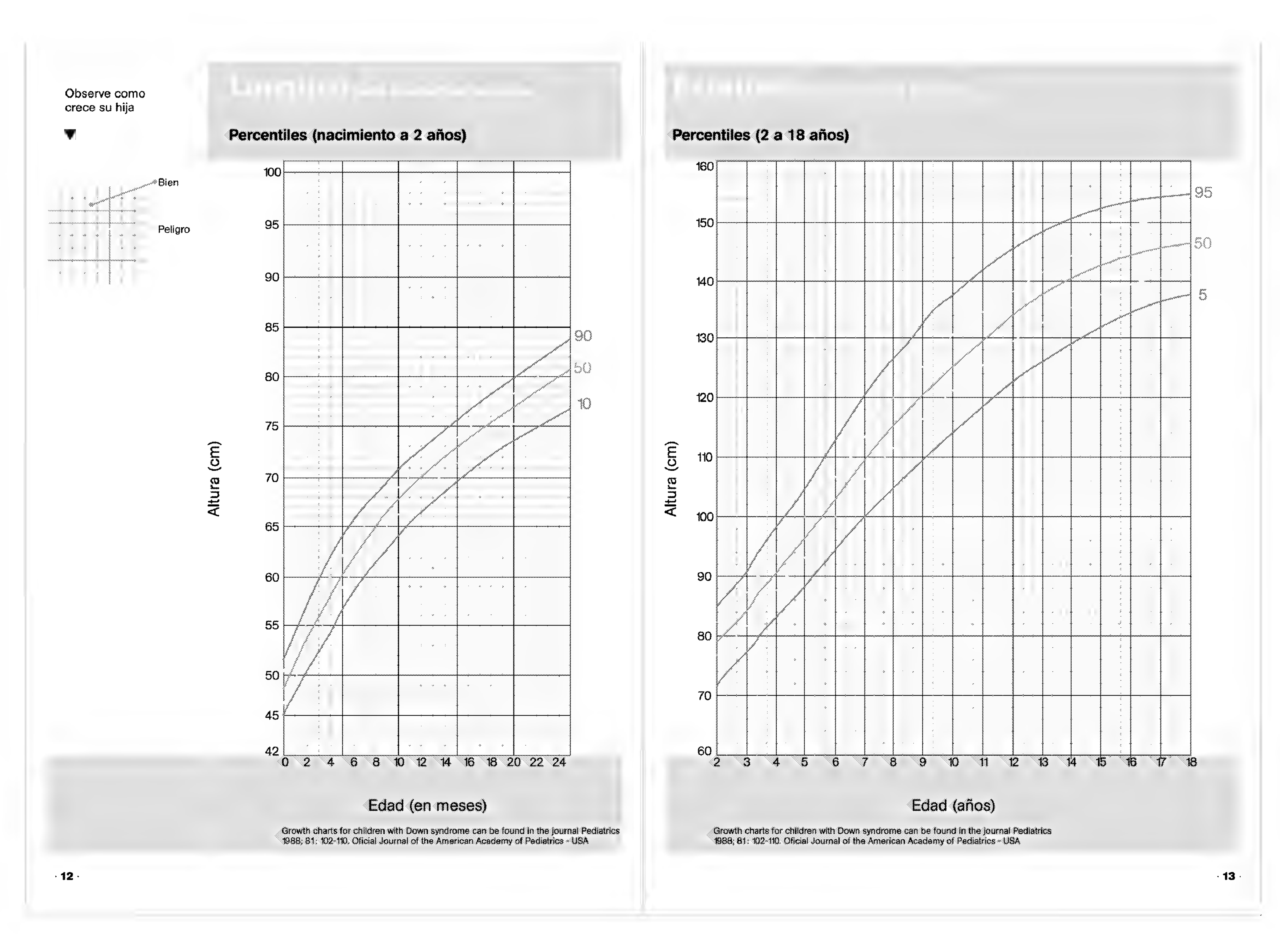
0 10 20 30 40 50 60 70

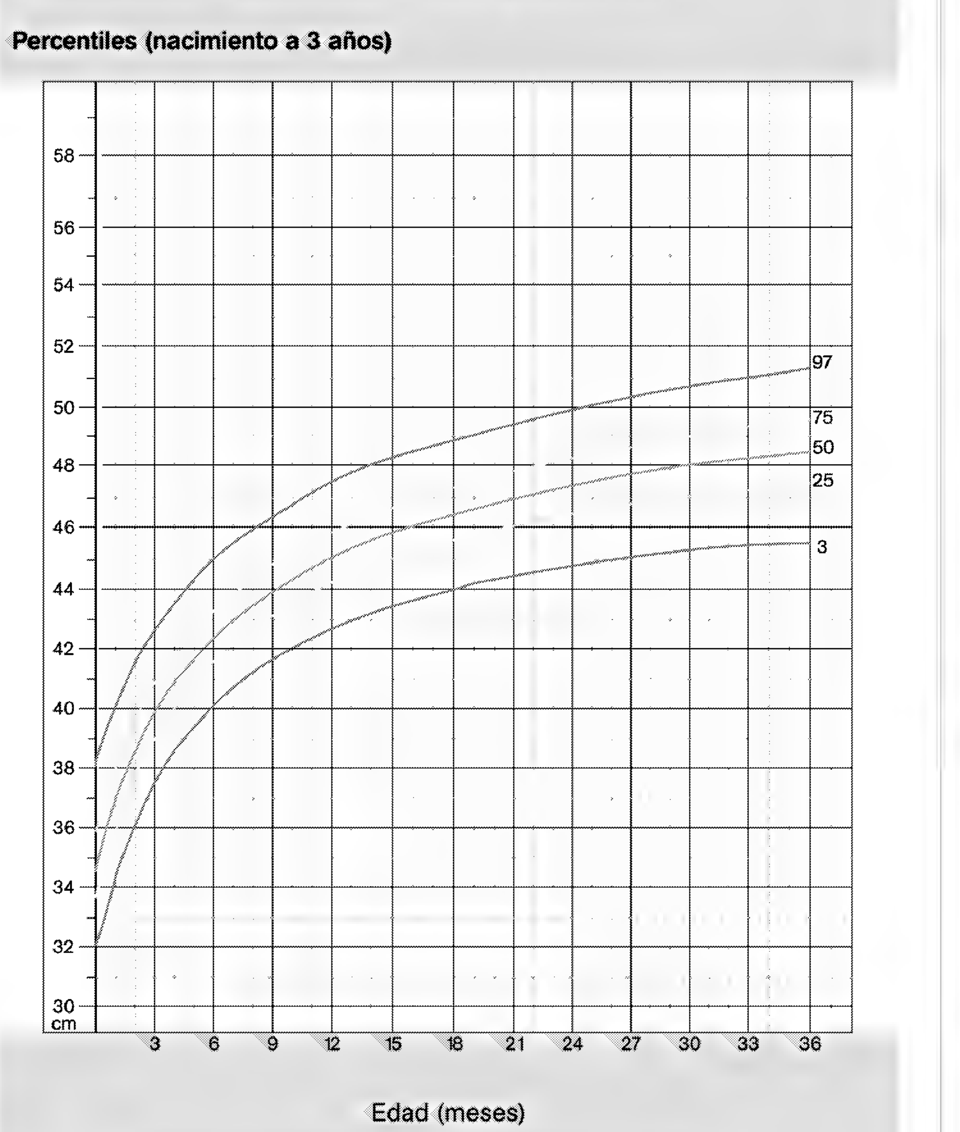
Edad (años)

2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

95 50 5

Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics 1988; 81: 102-110. Oficial Journal of the American Academy of Pediatrics - USA


Observe como
crece su hija
Bien
Peligro
Percentiles (nacimiento a 2 años)
Altura (cm)
100
95
90
85
80
75
70
65
60
55
50
45
42
0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24
90
50
10
Edad (en meses)
Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics
1988; 81: 102-110. Oficial Journal of the American Academy of Pediatrics - USA
· 12 ·
Percentiles (2 a 18 años)
Altura (cm)
160
150
140
130
120
110
100
90
80
70
60
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
95
50
5
Edad (años)
Growth charts for children with Down syndrome can be found in the journal Pediatrics
1988; 81: 102-110. Oficial Journal of the American Academy of Pediatrics - USA
· 13 ·





Valores de PA correspondientes al percentil 95 para niñas, según edad y talla.

edad (años)	PA sistólica (mm Hg) percentiles 95 – percentiles de talla						
	5	10	25	50	75	90	95
1	100	101	102	104	105	106	107
3	104	104	105	107	108	109	110
5	107	107	108	110	111	112	113
7	110	111	112	113	115	116	116
9	114	114	115	117	118	119	120
11	118	118	119	121	122	123	124
13	121	122	123	124	126	127	128

edad (años)	PA diastólica (mm Hg) percentiles 95 – percentiles de talla						
	5	10	25	50	75	90	95
1	56	57	57	58	59	59	60
3	65	66	66	67	68	68	69
5	70	71	71	72	73	73	74
7	73	74	74	75	76	76	77
9	76	76	76	77	78	79	79
11	78	78	78	79	80	81	81
13	80	80	80	81	82	83	83

* Datos resumidos de la Academia Americana de Pediatría. Enero 2005.

Fecha	Edad	Diagnóstico / Tratamiento	Fecha egreso

Recién nacido

Paraclínica

Cariotipo

Función Tiroidea

Ecocardiograma

Potenciales auditivos de tronco cerebral
o estudios de emisión otoacústica.

Ecografía abdominal-renal

Interconsulta

Oftalmólogo

(descartar catarata congénita)

1 - 12 meses

Paraclínica

Función Tiroidea (TSH y T4) a los 6 meses

Función Tiroidea (TSH y T4) a los 12 meses

Potenciales auditivos de tronco cerebral
(si no se realizaron previamente o si existen dudas)

Control hematológico anual

Interconsulta

Evaluación con oftalmólogo
(a los 6 meses o antes si hay alteraciones)

Examen anual ORL

Fisioterapeuta

Recomendaciones

Evaluación de audición y lenguaje

Evaluación nutricional

Programa de estimulación temprana

1er año - Pubertad

Paraclínica

Anticuerpos antiendomisio y
antitransglutaminasa (a los 2 años).
Repetir anualmente

Ecocardiograma (si no se hizo previamente)

Función tiroidea anual

Rx de cuello en posición neutra flexión y extensión
(entre 3 y 5 años. Repetir en la adolescencia)

Interconsultas

Oftalmólogo (anual)

Recomendaciones

Evaluación nutricional

Continuación de la terapia vocal y motora

Inestabilidad atlantoaxial

Para los niños que tengan inestabilidad (5 a 7mm) pero estén asintomáticos, restringir sólo las actividades que supongan riesgo de lesión de la médula espinal (evitar los deportes de contacto como fútbol, rugby, lucha, boxeo) y actividades deportivas como el trampolín, gimnasia y el buceo que exige una importante flexión del cuello.

No es necesario restringir todas las actividades.

A los niños en los que la exploración demuestre cifras límite o presenten radiografías anormales se les deberá practicar una exploración neurológica completa para descartar la compresión de la médula espinal. Probablemente estén indicados los estudios de neuro imagen (escáner, resonancia magnética).

Recomendamos el examen neurológico cuidadoso de la niña con síndrome de Down, atención inmediata a los síntomas que indiquen problemas de cuello o de médula espinal y la vigilancia por parte de los médicos ORL y los anestesistas en las intervenciones quirúrgicas que exijan la hiperextensión del cuello.

Conductas a observar	Media (meses)	Intervalo (meses)	Como estimular el desarrollo
☐Sostén cefálico boca abajo.	2,7	1a 9	Acariciarla, mirarla y hablarle mientras la amamanta, la baña o le cambia la ropa. Poner al alcance de su vista objetos de colores.
☐Sostén cefálico posición vertical.	5	3 a 9	
☐Sigue con la mirada objetos móviles.	3	1,5 a 6	
☐Reacciona al sonido.	1	0,5 a 1,5	
☐Sonríe.	2	1,5 a 4	
☐Gira sobre su propio cuerpo.	8	4 a 12	Cambiarla de posición. Jugar y cantarle canciones de cuna. Sentarla con almohadones. Permitirle disfrutar con el agua durante el baño. Nombrar y mostrar objetos y personas.
☐Pasa objetos de una mano a otra	8	6 a 12	
☐Usa toda la mano para tomar objetos.	6	4 a 11	
☐Inicia juegos simples.	6	6 a 12	
☐Se sienta sin apoyo.	9	6 a 16	Juegue con ella frente al espejo. Enseñele el NO. Incentive el uso del silabeo. Déjela explorar. Use el corral con moderación. No es conveniente el uso del andador. Ayúdela a comer con la cuchara y taza.
☐Gatea.	11	9 a 36	
☐Juega con palmaditas y a esconderse.	11	9 a 16	
☐Dice mamá y papá.	11	7 a 18	
☐Encuentra objetos escondidos debajo de algo.	13	9 a 21	
☐Se para con ayuda.	13	8 a 26	Aproveche el momento de comer para estimular la relación con la familia. Juegue con la niña con música y haga gestos. Comenzar juego de Dame-tomá. Déle cubos y recipientes para jugar. Juegos de imitación. No calme las rabietas con golosinas. Establezca los horarios de siesta y sueño nocturno. Estimule la adquisición de hábitos manteniendo un orden, ellos necesitan más estabilidad y orden en su entorno, ya que de lo contrario le costará entender las normas.
☐Se pone de pie solo.	18	12 a 38	
☐Camina con ayuda.	16	6 a 30	
☐Pone tres o más objetos dentro de una caja.	19	12 a 34	
☐Construye una torre con dos cubos.	20	14 a 32	
☐Bebe de una taza.	20	12 a 30	
☐Utiliza cuchara y tenedor.	20	12 a 36	
☐Responde a palabras familiares.	13	10 a 18	
☐Responde a instrucciones verbales sencillas.	16	12 a 24	
☐Demuestra lo que necesita haciendo gestos.	22	14 a 30	

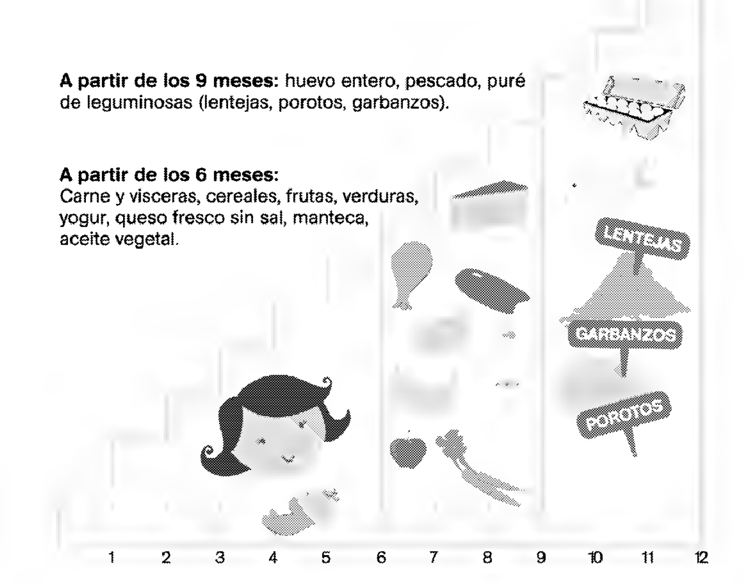
Conductas a observar	Media (meses)	Intervalo (meses)	Como estimular el desarrollo
☐Camina sola.	24	12 a 45	No utilice lenguaje infantil. Déle ordenes sencillas. Permita que intente vestirse y desvestirse sola. Déle lápiz y papel para dibujar y libros para que pase las hojas.
☐Sube escalera con ayuda.	30	20 a 48	
☐Come sola.	30	20 a 48	
☐Dice frases de dos palabras.	30	18 a 60	
☐Baja escalera con ayuda.	36	24 a 60	Cuéntele historias, mire, lea y coméntele libros. Siga alentándola para que coma sola. Ayúdela a bañarse, cepillarse los dientes y usar el baño sola. Estimule el juego con niños teniendo en cuenta que aún no comparte sus cosas.
☐Se desviste.	38	24 a 60	
☐Controla esfínteres durante el día.	36	18 a 50	
☐Juega juegos de interacción.	3,5 a 4 años		
☐Salta sobre un punto.	4 a 5 años		Fomente compartir la mesa familiar. Permita que colabore en tareas sencillas del hogar. Mantenga una rutina en los horarios. Integración pre-escolar. Realice actividades al aire libre. Respete su gusto y privacidad. Estimule la formación de su grupo de amigos. Desde pequeña exija toda la autonomía de la que son capaces.
☐Corre.	4 años aprox.		
☐Se viste.	4 a 5 años		
☐Utiliza palabras espontáneamente y se comunica.	5 a 6 años		
☐Juega juegos con reglas sencillas.	4 a 5 años		

DESARROLLO

- Cada niña con trisomía 21 es única y diferente, por lo tanto su desarrollo también lo va a ser.
- Su desarrollo neurológico depende fundamentalmente de factores genéticos, biológicos y socio-ambientales, aunque será más lento.
- En los primeros años de vida el cerebro presenta una gran plasticidad, de ahí que sea tan importante la estimulación temprana en esta etapa. Son necesarios programas que cuenten con personal especializado para ayudar a proporcionar la experiencia temprana requerida para compensar las dificultades de desarrollo.
- Será muy valioso para el desarrollo de tu hija cumplir con las pautas indicadas por dicho personal (psicomotricista, fisioterapeutas, fonoaudiólogas) desde los primeros meses de vida.
- Recomendamos seguir un programa de salud de carácter preventivo.

· 18 · Los Datos expuestos han de tomarse como una orientación, ya que la variabilidad es muy grande. Es tan importante el valor que se muestra como el intervalo al que pertenece, considerando normal cualquier valor que se encuentre en dicho intervalo. · 19 ·

En los primeros 6 meses, la lactante debe recibir leche materna exclusiva. No necesita ningún otro alimento, ni agua, ni té, ni yuyos.



Consejos útiles

- Incorporar los alimentos de a uno por vez para probar aceptabilidad y tolerancia.
- A partir de los 6 meses, en cada comida tiene que haber al menos un alimento rico en energía (arroz, fideos, polenta, papa, boniato, aceite, banana).
- Es necesario que agregue una cucharita de aceite crudo en la comida. No agregue sal al puré de verduras ni azúcar o miel al puré de frutas.
- Evitar dar caldos, jugos y sopas porque no lo alimentan.
- Si los alimentos son pobres en energía crecerá más lento y se enfermará con más facilidad.
- A partir de los 6 meses su hija debe consumir alimentos ricos en hierro (carne roja, pollo, hígado, menudos, riñon, corazón, mondongo).
- A partir del año se integra a la mesa familiar evitando comidas con salsas picantes, embutidos, frituras, bebidas gaseosas. Incorporar remolacha, frutilla, kiwi, tomate y rabanito.

 * Basado en recomendaciones del Programa Nacional de Nutrición - MSP, Sociedad Uruguaya de Pediatría y RUANDI.

El HIERRO se debe dar

- En lactantes prematuros, gemelares y/o bajo peso al nacer, a partir del primer mes de vida.
- En lactantes de término alimentados con pecho exclusivo o con leche de vaca a partir de 4º mes de vida.
- En todos los casos si no se reciben alimentos fortificados con hierro se prolongará el aporte de hierro hasta los 24 meses.
- **La falta de hierro produce anemia. Una niña con anemia no crece bien, se desarrolla poco, aprende menos y se enferma con más facilidad.**

La VITAMINA D se debe dar

- A todos los lactantes de abril a noviembre en el primer año de vida.
- A los prematuros o de raza negra durante todo el año.
- Dosis recomendada: 200 a 400 UI/día.

Incluir diariamente alimentos de los seis grupos para mantener su salud.



1 • Cuidar la cantidad y tamaño de las porciones. No sobrealimentarla.
2 • En el desayuno incluir leche, pan y frutas y consumir medio litro de leche por día.
3 • Procurar el consumo de verduras y frutas de estación en todas las comidas.
4 • Limitar estrictamente el consumo de bebidas azucaradas, golosinas, productos de repostería, fiambres, embutidos, salsas (mayonesa, ketchup), papas fritas, bocaditos de copetín. No utilizarlos nunca como recompensa.
6 • Disminuir el consumo de sal y de alimentos con alto contenido de esta.
7 • Cuidar la higiene de los alimentos desde la compra hasta el consumo.

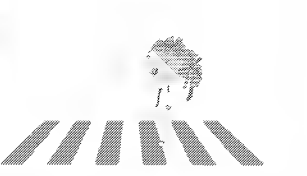
Fuente: GABA - Programa Nacional de Nutrición - MSP.



Mantenga fuera del alcance de los niños medicamentos, productos de limpieza, venenos y objetos pequeños que pueda tragar.	Utilice las hornallas de atrás de la cocina, cuide que las asas y mangos no sobresalgan.	No deje al niño solo cerca de baldes con agua, bañeras, pozos y piscinas.
No almacene sustancias tóxicas en envases de alimentos o refrescos porque pueden confundirse.	Los niños siempre deben viajar en el asiento trasero del auto, los menores de 3 años en sillas adecuadas y los mayores con cinturón de seguridad. Solo los mayores de 12 años pueden viajar en el asiento delantero.	
Mantenga a los niños pequeños alejados de las mascotas. Enseñe a su hija a no molestar a los perros cuando comen o duermen.	Proteja las escaleras, ventanas y balcones para evitar caídas.	Los niños no deben ser pasajeros en ningún vehículo de dos ruedas.
No lo deje manipular ningún tipo de fuegos artificiales.	No tome mate, té ni café mientras tiene a su hija en brazos.	

Si se cae el diente entero, no intente ponerlo en el lugar. Limpielo con agua y colóquelo en un frasco con leche y llévela de inmediato al odontólogo.
Si se fractura un pedazo pequeño del diente consulte al odontólogo.

· 22 ·



Edad / años		OD	OI
3 años	CC		
	SC		
5 años	CC		
	SC		
12 años	CC		
	SC		

* OD-ojo derecho / OI-ojo izquierdo / CC-con corrección / SC-sin corrección

Signos que requieren consulta con el Oftalmólogo

- Megalocornea
- Pupila blanca
- Ptosis palpebral
- Desviación ocular permanente
- Vagabundeo ocular
- Lagrimeo en los primeros días de vida

- Prematura menor de 28 semanas de edad gestacional o peso menor a 1500 g debe iniciar control de retina a las 31 semanas de edad corregida.
- Prematura nacida entre 28 y 32 semanas de edad gestacional debe iniciar control de la retina a partir del primer mes de vida.

Fecha	Diagnóstico y tratamiento

Programa Nacional de Salud Ocular - MSP.

- Se recomienda control con odontólogo cada 3 meses desde el nacimiento hasta que cumpla el año de vida y a partir de 1 año control odontológico cada 4 meses.
- No limpiar el chupete con la boca del adulto, ni agregar miel u otros dulces.
- Después de la erupción dentaria y hasta los 2 años de edad se recomienda la higiene con cepillo sin pasta dental.
- A partir de los 2 años cepillar con pasta dental después de cada comida.
- Evite que consuma en exceso caramelos y bebidas azucaradas.
- Es importante mantener sanos los dientes temporarios ya que por caries o pérdida anticipada de los mismos, se pueden afectar los dientes definitivos.

Edad (años)	Enfermedad caries	Pérdidas dentarias	Gingivitis u otras
6			
9			
12			

Programa Nacional de Salud Bucal - MSP.

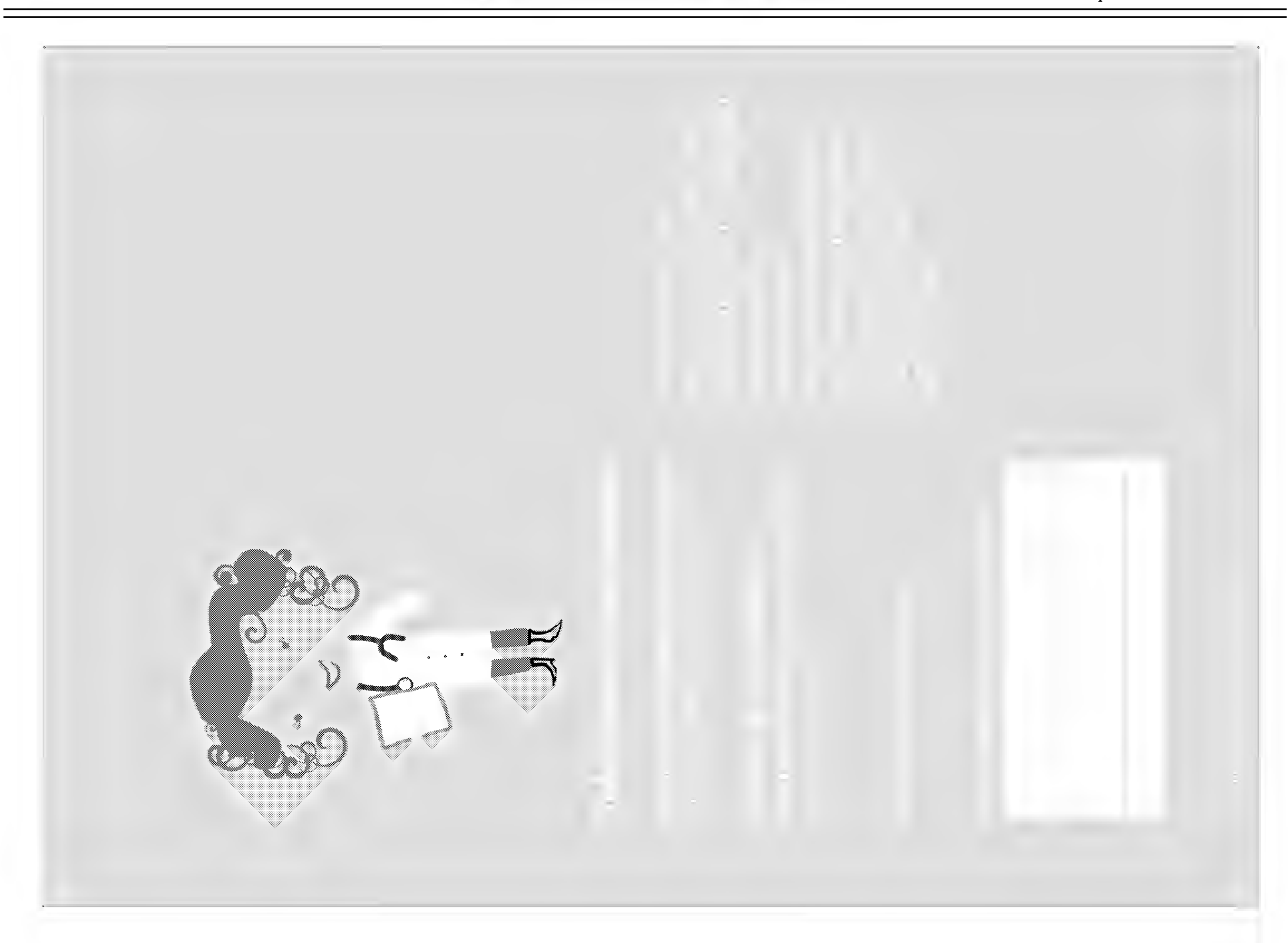
· 23 ·



Fecha	Edad	Certifico que está apta para realizar actividades físicas y recreativas	Válido hasta	Firma del pediatra	Sello
		si OBSERVACIONES:			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			
		si			

RESULTADO DE LA RX DE COLUMNA CERVICAL

Decreto 542/007 - Artículo 7





PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN AGUSTIN REYES BALBI (FICHA 2-30158/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22438 Set 10- Set 23

CARLOS ALBERTO AGUILERA SIERRA (FICHA 2-34504/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22457 Set 10- Set 23

EDISON WALTER LAZO GUZZO (FICHA 2-34021/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22597 Set 11- Set 24

MARIA TERESA GALVEZ VAZQUEZ (FICHA 2-33148/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22619 Set 11- Set 24

NARCISA ELEIDA ó ELIDA GOMEZ MARTINEZ (FICHA 2-30375/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22824 Set 14- Set 25

MARIA HAYDEE IGLESIAS ECHEÑO (FICHA 2-32183/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22863 Set 15- Set 28

IRMA RAMIREZ ACOSTA (FICHA 2-30845/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23636 Set 21- Oct 02

MARIA ZULMA POSADA MOLINARI (FICHA 2-24116/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23651 Set 21- Oct 02

JUAN CARLOS JULIOS OJEDA (FICHA 2-34944/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23662 Set 21- Oct 02

YANES CRENA, ROBERTO GREGORIO (FICHA 2-37401/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23848 Set 22- Oct 05

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA FLORES y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PIRIZ o IRIS (FICHA 2-34312/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22452 Set 10- Set 23

DORA LEONOR DE FEO VARELA (FICHA 2-34470/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22603 Set 11- Set 24

MARIA ADORACION LEITES BRITOS (FICHA 2-36250/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23690 Set 21- Oct 02

LIDIA HAYDEE FARIAS BALDOMIR (FICHA 2-35910/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23766 Set 22- Oct 05

ESTHER EMILIA VIERA PEREYRA (FICHA 2-33427/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23799 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

JULIO PÉREZ FIERRO y MARÍA ELINA PIREZ CASTAGNET (FICHA 2-20752/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22436 Set 10- Set 23

MARY GLADYS PAULO BAS (FICHA 2-15048/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 22455 Set 10- Set 23

GUALBERTO AGUSTIN PELUFFO REGALADO (FICHA 2-34829/2008).
Montevideo, 1 de septiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22475 Set 10- Set 23

BARRA ESPOSITO, JOSE ó GIUSEPPE (FICHA 2-29005/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22493 Set 11- Set 24

IRMA TOMASA TRAVIESO VIERA (IUE 2-31514/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22556 Set 11- Set 24

BEATRIZ AURORA GARCIA SINTORA (FICHA 2-29990/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22562 Set 11- Set 24

CORINA INES MURO DEBENEDETTI (FICHA 2-29010/2006).
Montevideo, 17 de julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22738 Set 14- Set 25

ALVARO ENRIQUE LAUREIRO o LAUREIRO MAINERO (EXPEDIENTE 2-22080/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22821 Set 14- Set 25

AGUSTÍN AVETENENCIO SILVERA (FICHA 2-34655/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23545 Set 18- Oct 01

JUVELINA FUENTES FLORES (FICHA 2-33619/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23631 Set 21- Oct 02

PUNTIGLIANO TAJADA PLINIO POMPEYO (FICHA 2-16962/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23768 Set 22- Oct 05

MARÍA JUANA ISABEL CARDINI YACACCIA o IACACCIA (FICHA 2-32676/2009).
Montevideo, septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23849 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

RICHARD HEBER ROQUETA SOSA (IUE 2-37692/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22812 Set 14- Set 25

MARINA CELESTE SCHNAIDEZ (FICHA 2-30973/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22822 Set 14- Set 25

ELISA CELIA RAMA BARBE (FICHA 2-35350/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23082 Set 16- Set 29

ADOLFO FIERRO RODRIGUEZ (IUE 2-36823/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23086 Set 16- Set 29

LUIS ALBERTO MONZON BENEVENTANO (FICHA 2-18076/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23234 Set 17- Set 30

HUMBERTO SANTIAGO VILLALBA PESANO (FICHA 2-23395/2009).
Montevideo, 23 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23436 Set 18- Oct 01

SILVIO CÉSAR AMESPIL ROCCA (FICHA IUE 2-32991/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23439 Set 18- Oct 01

QUINTO TURNO

MARTINA MEDINA MASAGUEZ (FICHA 2-37302/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22346 Set 10- Set 23

FERNANDEZ MATABUENA o MATABRIENA BLANCA (FICHA 2-30887/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22826 Set 14- Set 25

NUÑEZ COSTA o ACOSTA, DARCI y NUÑEZ GONZALEZ o GONZALES, SHIRLEY (IUE 2-37558/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22837 Set 14- Set 25

PINKUS ASPIS MORDKOWICZ y CARLA HALSTUCH DE ASPIS (FICHA 2-33528/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22953 Set 15- Set 28

JOSÉ FERREIRO ALVAREZ (FICHA 2-23632/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23152 Set 16- Set 29

ILDA AGUIAR FERNANDEZ o HILDA AGUIAR FERNANDEZ (FICHA 2-26551/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23206 Set 17- Set 30

NELSON CARMELO CARRIL INDICO (FICHA 2-32228/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23332 Set 17- Set 30

BARRIOS MENDEZ ALBERTO NOEL (FICHA 2.36307/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23333 Set 17- Set 30

JESUS PEREZ (2/15855/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23828 Set 22- Oct 05

OSVALDO FRANCISCO PESSINA CUELLO (FICHA 2-47101/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23833 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

WALTER GARCIA PEREZ (FICHA 2-33061/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22396 Set 10- Set 23

HERMOGENES ALDA SORIA RODRIGUEZ (FICHA 2-33230/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22459 Set 10- Set 23

ALBERTO ASADURIAN SOMUNIAN o SEGOMANIAN o SOGOMONIAN (FICHA 2-33361/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22492 Set 11- Set 24

ENRIQUE SCATTONE DUHAN (FICHA 2-6220/2009).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22749 Set 14- Set 25

WALTER OMAR CULSHAW PINTO (FICHA 2-51513/2007)
Montevideo, 20 de noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23081 Set 16- Set 29

MARIA SOA o SODA HERRERA PINTADO y FELIX FILOMENO RODRIGUEZ MENA (FICHA 2-34815/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23256 Set 17- Set 30

JOSE ISIDRO PEREYRA y YOLANDA FELICIA MOZZONE DINI (FICHA 2-29073/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23324 Set 17- Set 30

CAROLINE GIANELA UBAL VAZQUEZ (FICHA 2-27012/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23554 Set 21- Oct 02

JULIO CESAR ARTIGAS HERNANDEZ (FICHA 2-31360/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23816 Set 22- Oct 05

NACIACENA o NACIASENA GUTIERREZ SILVA (FICHA 2-27629/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23830 Set 22- Oct 05

JUPITER GADEA (FICHA 2-32722/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23835 Set 22- Oct 05

SEPTIMO TURNO

CLAUCO VIGNONE PIPOLO (FICHA 2-31827/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22656 Set 14- Set 25

ANTONIO MARIO MOREIRA BELLINI y MARGARITA IBALDEZ GERMAN (FICHA 2-18322/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 22739 Set 14- Set 25

ALEJANDRO DEBENEDETTI RODRIGUEZ (FICHA 2-27459/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 22747 Set 14- Set 25

ROBERTO ANTONIO SANCHEZ BARALE (FICHA 2-36074/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23083 Set 16- Set 29

NELLY BERTA NAGORR TORRIANI (FICHA 2-36864/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.

Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23102 Set 16- Set 29

VINCENZO o VICENTE SAGARIO MARSIGLIA (FICHA 2-28783/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23103 Set 16- Set 29

NORMA GLADYS PEREZ BRUNETTO (FICHA 2-26553/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 23207 Set 17- Set 30

URUGUAY ANTONIO SANTIN ECHENIQUE (FICHA 2-37327/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23289 Set 17- Set 30

BENJAMIN PEREZ y RUBEN PEREZ FALERO (FICHA 2-34592/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23335 Set 17- Set 30

JOSE ANTONIO SANCHEZ TEXEIRA (FICHA 2-31020/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23492 Set 18- Oct 01

MARTINA RAMONA SEGOVIA CARDOZO (FICHA 2-32796/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23689 Set 21- Oct 02

LUIS CANDIDO SARACHO SILVA (FICHA 2-37601/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MARCHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23824 Set 22- Oct 05

JOSE ANTONIO ALVAREZ SAAVEDRA y TOMAS AGUSTIN ALVAREZ SAAVEDRA (FICHA 2-39014/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23854 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

VIOLETA PRESTE o PRESTES CARBALLAL (FICHA 2-33169/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22349 Set 10- Set 23

EDUARDO MARIA SAFI CETRULO (FICHA 2-32526/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22453 Set 10- Set 23

SARA SIXTA SORIA BO (FICHA 2-18223/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22598 Set 11- Set 24

VICTOR HUGO EHLERS PEREZ o PIREZ (FICHA S/32999/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22820 Set 14- Set 25

ROQUE OLDEMAR UMPIERREZ ACOSTA (FICHA 2-31401/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22838 Set 14- Set 25

CONSUELO FONTAN GARCIA (FICHA 2-31534/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23373 Set 18- Oct 01

HAIDE ESTEVA o ESTEBA VIERA FAJARDO (FICHA 2-32728/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23433 Set 18- Oct 01

IRENE ANITA BORGHINI EPIS (FICHA 2-26586/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23435 Set 18- Oct 01

HERNANDEZ HERNANDEZ, LUCIA PETRONA (FICHA S/35696/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23626 Set 21- Oct 02

NOVENO TURNO

OFELIA MURGUIA AZPIROZ (FICHA 2-33986/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22533 Set 11- Set 24

ENZO PEDRO PAOLILLO HOSPITALECHE (FICHA 2-36662/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22555 Set 11- Set 24

ELIDA EMA POSE PODESTA (FICHA 2-25390/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23201 Set 17- Set 30

ADEMAR VILA DA SILVA (FICHA 2-58992/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23236 Set 17- Set 30

OSVALDO ALEJANDRO BORSANI RIVERO y CELIA RIVERO (FICHA 2-38307/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23764 Set 22- Oct 05

JULIAN BAUTISTA MACHADO HORNOS (FICHA 2-37663/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23850 Set 22- Oct 05

DECIMO TURNO

RICARDO ANTONIO ALONSO PÉREZ (FICHA 2-29115/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22437 Set 10- Set 23

BAZZANO CHERRO, JUAN ANTONIO (IUE 2-30119/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22727 Set 14- Set 25

ZULMA RODRIGUEZ DE LEON (IUE 2-33761/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23037 Set 15- Set 28

LADARIO VIERA CUELLO (IUE 2-61095/2006).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23080 Set 16- Set 29

FLORENCIO ANTONIO HERNANDEZ CORSINI (EXPEDIENTE 2-33093/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23170 Set 16- Set 29

RAMON QUINTELA (FICHA 2-29609/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23208 Set 17- Set 30

AGUEDA DECASTELLI SOFIA y EDUARDO PÉREZ DECASTELLI (FICHA IUE 2-22804/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23796 Set 22- Oct 05

CARLOS ALBERTO MENONI MATTIO y GRISELDA LORENZO VARELA (FICHA 2-35544/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23825 Set 22- Oct 05

BEATRIZ ANGELA DAMONTE PELLAROLO (FICHA 2-31289/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23845 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

ELISA ETCHEVERRITO ZAVALA (EXPEDIENTE 2-36701/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22375 Set 10- Set 23

OFELIA LUZ AREVALO ESTELA (FICHA 2-34871/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22592 Set 11- Set 24

ELIDA FAGUAGA PONS (EXPEDIENTE 2-34340/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22668 Set 14- Set 25

CARLOS ALBERTO ZEBALLOS MIGUEZ (FICHA 2-22268/2009).
Montevideo, 10 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23038 Set 15- Set 28

NILCA DELIA DE LEON RODRIGUEZ (FICHA 2-34164/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23438 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

DE CARRERA MARTINS, MARÍA JOSEFINA (FICHA 2-34.210/09).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22377 Set 10- Set 23

ALONZO o ALONSO, ELVIRA ZULMA (EXPEDIENTE 2-37023/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22397 Set 10- Set 23

SIMON ENRIQUE TODTFELD ZELT (FICHA 2-31898/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22454 Set 10- Set 23

LAX GROS, VICTOR (FICHA 2_37174/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22596 Set 11- Set 24

VICTOR LUIS BALMACEDA RIVERO (FICHA 2-21474/2008).
Montevideo, 28 de mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23356 Set 17- Set 30

JOSE MARIÑO ORTIZ (FICHA 2-45092/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23501 Set 18- Oct 01

CARLOS EPILOGO (FICHA 2-36077/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23541 Set 21- Oct 02

DEL MONTE URTIAGA, MARCOS GABRIEL (FICHA 2-32388/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23592 Set 21- Oct 02

AGUSTINA ROMANA ESPELETA ARAMBURE (FICHA 2-31736/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23851 Set 22- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

DAVID HERASCU GOLDENBERG o GOLDEMBERG (FICHA 2-25331/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22724 Set 14- Set 25

ENRIQUE PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-35018/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22744 Set 14- Set 25

NELLY CATALINA GARBARINI GARBARINI (FICHA 2-30750/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22904 Set 15- Set 28

MARIA ESTHER MALTES PEÑA (FICHA 2-31462/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23134 Set 16- Set 29

CELIA FERREIRA o FERREYRA ALVES o ALVEZ (FICHA 2-28781/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23630 Set 21- Oct 02

ALBERTO SANZ HERNANDO y VALENTINA EUSTAQUIA SANZ HERNANDO (FICHA 2-50370/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23693 Set 21- Oct 02

AIDA ELEONOR DOVAT PONS (FICHA 2-29781/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23718 Set 22- Oct 05

CARLOS OLIVERA (FICHA 2-33235/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23772 Set 22- Oct 05

ELVIRA ROSARIO REQUENA CIANCAGLINI (FICHA 2-18695/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23844 Set 22- Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA AURORA MESA GONZALEZ (FICHA 2-35182/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22394 Set 10- Set 23

LILIAN DINORA MARTI FELIX (FICHA 2-34558/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22558 Set 11- Set 24

OSCAR ABALOS PUSTE (FICHA 2-36667/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22564 Set 11- Set 24

ELBIO MARTINIANO (FICHA 2-35913/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22620 Set 11- Set 24

RENEE ROSARIO CARRANZA GONZALEZ (FICHA 2-34070/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22906 Set 15- Set 28

RUBEN AUGUSTO TAPPIN PEREZ (FICHA 2-33524/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. Leticia Feola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23039 Set 15- Set 28

JOSE ANTONIO NEGRO RODRIGUEZ, LUJAN HUMBERTO NEGRO RODRIGUEZ, NATALIO CESAR NEGRO RODRIGUEZ y LORENZA o FLORENCIA RODRIGUEZ ANGERIS DE NEGRO (FICHA 2-25112/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23295 Set 17- Set 30

MARIA ISABEL WAINZ SOTO (FICHA 2-37099/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23360 Set 17- Set 30

SILVANO MILITARDO ACEVEDO MARTINEZ (FICHA 2-35000/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23847 Set 22- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO DONNANGELO CORTESE (EXPEDIENTE 2-34896/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22823 Set 14- Set 25

JOSEFA INES COLOMBO AGUIRREZ o AGUIRRE y ANTONIO RUBEN FERNANDEZ VIGNOLA (EXPEDIENTE 2-32850/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22839 Set 14- Set 25

LEANDRO LEGUISAMO DONDO, NERI PASQUET HABEN, LEANDRO GERMAN LAGUISAMO o LEGUISSAMO PASQUET y EDUARDO ARMANDO LEGUISAMO o LEGUISSAMO PASQUET (EXPEDIENTE 2-36630/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22840 Set 14- Set 25

CARLOS JOSE FINOCCHIETTI BECERRO (EXPEDIENTE 2-34219/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22865 Set 15- Set 28

VICENTE HELIUS D'ANDREA BENITEZ (EXPEDIENTE 2-38052/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23235 Set 17- Set 30

GONZALEZ VARELA, OSVALDO (EXPEDIENTE 2-8425/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23358 Set 17- Set 30

EUFEMIA SIXTO GARCIA (EXPEDIENTE 2-38327/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23431 Set 18- Oct 01

SANDALIO LEONEL FERREIRA CACERES (EXPEDIENTE 2-29526/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23461 Set 18- Oct 01

FANNY JULIETA SANTALLA SAGUET (EXPEDIENTE 2-39401/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23634 Set 21- Oct 02

PETRONA DELMIRA BENTANCOR LOPEZ (EXPEDIENTE 2-63854/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23763 Set 22- Oct 05

JUAN SALDIVIA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-37262/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23765 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

ELBIO MATEO UMPIERREZ VEGA (EXPEDIENTE 2-37543/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22412 Set 10- Set 23

RAMON ANDRES GALAIN (EXPEDIENTE 2-19031/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22495 Set 11- Set 24

RAMON GIMENEZ MENDEZ (EXPEDIENTE 2-34919/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22741 Set 14- Set 25

MARTA LUCIA CABRERA ACOSTA (EXPEDIENTE 2-30349/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22748 Set 14- Set 25

DORA ANGELA AYALA ALVERDI o AYALA (EXPEDIENTE 2-29908/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22864 Set 15- Set 28

ANTONIO RUBENS FERNANDEZ GARCIA (EXPEDIENTE 2-36298/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22960 Set 15- Set 28

ERNST o ERNESTO FRANK KATZENSTEIN GRADIN (EXPEDIENTE 2-35983/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22963 Set 15- Set 28

ROSA AURELIA MAYNARD MORENO (EXPEDIENTE 2-38073/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23049 Set 16- Set 29

JULIETA DAHER JURE (EXPEDIENTE 2-37284/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23153 Set 16- Set 29

ALBERTO ALCIDES MENENDEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-39146/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23294 Set 17- Set 30

IRMA ARROYO COSENTINO y AMERICO FRANCISCO OUTEDA MACCHIAVELLO (EXPEDIENTE 2-8992/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23337 Set 17- Set 30

JUAN MAGANO (EXPEDIENTE 2-38770/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23338 Set 17- Set 30

ATANASIO DOLDER, GABRIEL JUAN (EXPEDIENTE 2-15026/2009).
Montevideo, 30 de abril de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23376 Set 18- Oct 01

AURELIA VIERA PEREYRA (EXPEDIENTE 2-33430/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23798 Set 22- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

LISTELLO, ROBERTO MIGUEL (FICHA 2-9381/2009).
Montevideo, 31 de marzo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22536 Set 11- Set 24

DOMINGO LUIS DURAN DEANGEL (FICHA 2-32804/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22658 Set 14- Set 25

OSCAR PIRIZ SILVA (FICHA 2-28790/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22737 Set 14- Set 25

ORIBE ARQUIRIS ALVAREZ PEREIRA (FICHA 2-18096/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23292 Set 17- Set 30

ARISTIDES LORENZO PEREIRA (IUE 2-64801/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23371 Set 18- Oct 01

ANTONIO ANANIA MARTINEZ (FICHA 2-35464/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23507 Set 18- Oct 01

JOSE FAUSTINO MATOS VARELA (FICHA 2-39215/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23523 Set 18- Oct 01

DORA JUANA ACURSI y JUAN GOMEZ ALVAREZ (FICHA 2-36602/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23537 Set 21- Oct 02

ELISA o ELISE TURNER SCHAJEWITZ (FICHA 2-38611/2009).

Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23628 Set 21- Oct 02

SOFIA RECOBA (FICHA 2-36384/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23629 Set 21- Oct 02

MARIA JOSEFA RODRIGUEZ (FICHA 2-37623/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23823 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

YOLANDA CABRERA BASTIDA (IUE 2-16654/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22456 Set 10- Set 23

OLGA ESTHER PARODI MATTIAUDA (IUE 2-32265/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22725 Set 14- Set 25

CIPRIANO o SIPRIANO PEREZ YIC (IUE 2-20972/2009).
Montevideo, 5 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22736 Set 14- Set 25

FLORA PLACERES (IUE 2-17634/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22997 Set 15- Set 28

MIGUEL ARCÁNGEL JUAREZ TARRECH (IUE 2-35031/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23290 Set 17- Set 30

ALBA LUCIA FERNANDEZ MALDONADO DE HORNOS o ALBA LUCIA FERNANDEZ MALDONADO (IUE 2-35504/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23336 Set 17- Set 30

GIDIO OMAR CHIACHIO COUTURE (IUE 2-34641/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23357 Set 17- Set 30

ISOLINA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-29429/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23627 Set 21- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA GLORIA PEREYRA MARTINEZ (FICHA 60-375/1994).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22348 Set 10- Set 23

BERTA FERNANDEZ VARELA (FICHA 2-10787/2009).
Montevideo, 2 de abril de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22750 Set 14- Set 25

RAUL DI LORENZO TULANICHE (FICHA 2-34880/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22825 Set 14- Set 25

MARIA TERESA MARQUEZ PADRON (FICHA 2-29278/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22907 Set 15- Set 28

EFRAIN GERONIMO ARTIGAS GAMARRA MOTT (FICHA 2-9538/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23291 Set 17- Set 30

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RUBI (FICHA 2-31212/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23296 Set 17- Set 30

LUCIANO EVERILDO RODRIGUEZ SEGOVIA (FICHA 2-29595/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 23538 Set 21- Oct 02

JUAN CARLOS DI LANDRO MORSSI ó MORSI ó MORZI (FICHA 2-22806/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23797 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

RAMON GREGORIO PEREZ AROTCHAREN (FICHA 2-19755/2006).
Montevideo, 2 de junio de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22563 Set 11- Set 24

EDUARDO JOSE INZAURRALDE BARRIOS (FICHA 2-35238/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22746 Set 14- Set 25

DORIO DACAL SALINAS, CARMEN YOLANDA SALINAS GARCIA y MARCELINO YISIDRO ó ISIDRO DACAL CHAVES (FICHA 2-25228/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22905 Set 15- Set 28

NELIDA ROSA GATTO IMBRIACO ó EMBRIAGO (FICHA 2-32396/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23050 Set 16- Set 29

LUIS MAXIMO MENENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-39652/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23141 Set 16- Set 29

ARMANDO RUBEN PEREZ BENTANCOR (FICHA 2-39657/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23142 Set 16- Set 29

DIDIER EBER DOTTA MARTINATO (FICHA 2-38636/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23146 Set 16- Set 29

SAID MAHMOUD HAJJOUL ó AYUL BARAKAT ó BARACAT (FICHA 2-28801/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23591 Set 21- Oct 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

DARI GONÇALVES PEREIRA (IUE 2-60038/2006).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22398 Set 10- Set 23

JOSÉ FERNÁNDEZ CABRERA (IUE 2-21861/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22524 Set 11- Set 24

FELICIA MERCEDES LASALA SOSA y ANGEL MARÍA MORALES LASALA (IUE 2-30752/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22561 Set 11- Set 24

MARIO ROMEO o ROMERO GARRONE PAGOUAPE o PAGOUPE (IUE 2-36006/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22931 Set 15- Set 28

MARIO WASHINGTON FERREIRA GARCIA (IUE 2-34016/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22958 Set 15- Set 28

MARIO de LEON FAGUAGA (IUE 2-33329/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23145 Set 16- Set 29

OSCAR LUCENO MONTERO (IUE 2-32957/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23169 Set 16- Set 29

FRANCISCA de ASÍS FIGUEREDO BOTTINELLI (IUE 2-4924/2009).
Montevideo, 10 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23375 Set 18- Oct 01

GREGORIO ANÍBAL ABELLANEDA (IUE 2-36639/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23417 Set 18- Oct 01

WALTER ALVARO BORSANI CAMBON (IUE 2-65890/2008).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23505 Set 18- Oct 01

ROBERTO ALVARO o ROBERTO ALVARO NEREO GASTALDI FONTANA (IUE 2-36952/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23508 Set 18- Oct 01

DOMINGO ANTONELLI (IUE 2-33164/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23522 Set 18- Oct 01

ANGELO o ANGEL NICOLA D'ALESSANDRO FILPI (IUE 2-37892/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23767 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER CÉSAR PALABÉS PITTAMIGLIO y CARMEN RAQUEL MARTÍNEZ (IUE 2-27908/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22473 Set 10- Set 23

LUIS ALBERTO GALLIPOLI MASINO (IUE 2-23012/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22474 Set 10- Set 23

VICENTE CESAREO o CESAREO VICENTE CARABALLO CLAVIJO (IUE 2-31540/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22557 Set 11- Set 24

DELIA PEREYRA (IUE 2-27639/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
ESC. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22962 Set 15- Set 28

JUANA PORTELA (IUE 2-36072/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23084 Set 16- Set 29

MARÍA ESTELA RICO DELGADO (IUE 2-34870/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23101 Set 16- Set 29

NERIS FLEITAS AQUINO (IUE 2-26596/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23489 Set 18- Oct 01

FILOMENA ZARRILLO CATENA (IUE 2-37590/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23649 Set 21- Oct 02

IRIS FLORA BRITO RUBIDO (IUE 2-35931/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23771 Set 22- Oct 05

YOLANDA MARGARITA DURELLO o DORELO LOURTO y BONIFACIO ANTONIO PINTADO PERDOMO (IUE 2-33367/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23831 Set 22- Oct 05

GERMÁN ANICETO SOSA GONZÁLEZ y ROSA FELICIDAD REY PINTOS (IUE 2-27059/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23832 Set 22- Oct 05

NORBERTA SOLEMNE CABEZA BALESTA o BALLESTA (IUE 2-32037/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23843 Set 22- Oct 05

MARÍA ESTHER CENDAL PAMPIN (IUE 2-36594/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23846 Set 22- Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN SASCO REHERMANN (FICHA 2-33418/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22445 Set 10- Set 23

JAIME o JOCHELS MOISES KREMER LANGER y ANA FRANCO PUCH o PRUS (FICHA 2-33898/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22458 Set 10- Set 23

ESTELA FERMINA SANTOS COSTA y FLORENCIO MELIAN GUILLEN (FICHA 2-31511/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22559 Set 11- Set 24

RUBENS MARTINEZ ZIPITRIA (FICHA 2-31089/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22742 Set 14- Set 25

GUILLERMO AVELINO DAUSON o DAWSON GODOY (FICHA 2-31290/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22743 Set 14- Set 25

REINA VICTORIA ALE LARROSA (FICHA 2-32161/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23149 Set 16- Set 29

ALBERTO GARAY MIRABALLES (FICHA 2-37471/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23184 Set 16- Set 29

VILMA MABEL DE LEON CORBO (FICHA 2-21671/2009).
Montevideo, 17 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23369 Set 18- Oct 01

MARIA ELENA BLANCO PERNAS, CARLOS ADOLFO VARGAS (FICHA 64-539/1996).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23780 Set 22- Oct 05

DARIO HUGO PEÑA DE LEON o DELEON (FICHA 2-35349/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23829 Set 22- Oct 05

JUAN ESPOSITO TELECHEA (FICHA 2-29548/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23837 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL LUIS ALDAMA ALONZO y LILIA LOBELIA CAMI VEGA (FICHA 2- 28365/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22347 Set 10- Set 23

JUAN JOSE RUGGIERO DEVOTO (FICHA 2-30125/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22726 Set 14- Set 25

SARA GINER MARTINEZ (FICHA 2-33094/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22740 Set 14- Set 25

FRANCISCO RUBEN OLIVERAS SPINELLI (FICHA 2-35057/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23374 Set 18- Oct 01

ANA MARIA LO RUSSO SILVERA (FICHA 2-25822/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23504 Set 18- Oct 01

EMA FAJIAN o FAGIANI o FAJIANI BETANCOR (FICHA 2-21705/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23506 Set 18- Oct 01

MARIA MARGARITA BAYARRES GUTIERREZ (FICHA 2-28844/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23553 Set 21- Oct 02

MIGUEL BERNARDINO MICHELAGNOLI CABALLERO (FICHA 2-33406/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23589 Set 21- Oct 02

ANA MARIA RADIO CLADERA (FICHA 2-36637/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23633 Set 21- Oct 02

GRACIELA LEQUIO ALAMO (FICHA 2-39291/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23834 Set 22- Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS NELLY BOURGEOIS COSTABEL (FICHA 2-35803/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22395 Set 10- Set 23

CARLOS RENA ALONSO (FICHA 2-36567/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22440 Set 10- Set 23

ROQUE HUMBERTO CALLERO (FICHA 2-36029/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22494 Set 11- Set 24

MARIA ISABEL VITUREIRA CIRISOLA (FICHA 2-33942/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22503 Set 11- Set 24

PAULINA FLORES (FICHA 2-34811/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22560 Set 11- Set 24

BLANCA DOMINGUEZ YANIBELLI (FICHA 2-29341/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22604 Set 11- Set 24

JUANA SAMOLIS MATUSEVICIUTE (FICHA 2-36963/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22955 Set 15- Set 28

DELCEO MACHADO (FICHA 2-31952/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22957 Set 15- Set 28

JUAN GHAZARIAN MURADIAN (FICHA 2-38683/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22959 Set 15- Set 28

WALTER GONZALEZ CARRASCO (FICHA 2-38911/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23085 Set 16- Set 29

ANGELA MARIA SABIA y MAXIMO GRUNULLU BABBA (FICHA 2-35361/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23148 Set 16- Set 29

JULIO BONIFACIO RUIZ OLIVERA (FICHA 2-33658/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23287 Set 17- Set 30

EDUARDO JOSE GABRIEL GESU MINOTTI (FICHA 2-39138/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23288 Set 17- Set 30

CELESTE NYLDA GONZALEZ VIANA (FICHA 2-37743/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23416 Set 18- Oct 01

EDUARDO NIGRO SOSA (FICHA 2-64371/2005).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23650 Set 21- Oct 02

JUAN CARLOS SANTANA DAVILA o D'AVILA (FICHA 2-33449/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23652 Set 21- Oct 02

EREMITA ANTONINI ROLIN (FICHA 2-38325/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23788 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADELA IRIS BLOIS PIRIZ (FICHA 2-35602/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22601 Set 11- Set 24

OLGA ESGORLO DELSIGNORE (FICHA 2-38559/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23372 Set 18- Oct 01

ADELA LUZARDO MACHADO o ADELA MARTINA LUZARDO MACHADO (FICHA 2-38196/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23524 Set 18- Oct 01

JUAN BAUTISTA BOUZOUT LISTRE y MARIA ANGELICA VIGNOLI MANFREDI (FICHA 2-36005/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23632 Set 21- Oct 02

SANDALIO PERALTA (FICHA 2-38793/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23836 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RICARDO GUGUICH CETINICH (FICHA 2-32689/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22491 Set 11- Set 24

LEUMAN ALMEIDA QUINTANA (FICHA 2-34384/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22554 Set 11- Set 24

REINA EDILIA PERDOMO GARCIA (FICHA 2-64507/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22627 Set 11- Set 24

DIONISIO WILSON LÓPEZ FARIÑA (FICHA 2-10381/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22751 Set 14- Set 25

ABEL ARMANDO MONTES DE OCA CARREÑO (FICHA 2-33831/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.

MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22819 Set 14- Set 25

LUIS ALBERTO BAÑO TECHERA (FICHA 2-34648/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22908 Set 15- Set 28

JULIAN ANGEL ISE SELEM (FICHA 2-34893/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22954 Set 15- Set 28

RAQUEL VIGORITO BONAVITA (FICHA 2-30378/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23003 Set 15- Set 28

PEDRO RAMIRO FIGUEREDO (FICHA 2-28021/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23036 Set 15- Set 28

IRMA BOGGIO CAROCIELLO (FICHA 2-35977/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23150 Set 16- Set 29

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ SOUTO (2-25264/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23175 Set 16- Set 29

CLAUDINA MARCELINA GILARDONI o GILARDONI DE LEÓN (2-25387/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23200 Set 17- Set 30

MIGUEL ESTEBAN PEDRO MORETO GUILLAUME (FICHA 2-63348/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23271 Set 17- Set 30

MARÍA NÉLIDA VERGARA SENGLAN (FICHA 2-23450/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23437 Set 18- Oct 01

MARÍA FELICIA SUÁREZ PEREIRA (FICHA 2-19551/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23490 Set 18- Oct 01

LIRIA BEATRIZ POSE ROMERO (FICHA 2-36626/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23635 Set 21- Oct 02

JOSE MARIA TABAREZ SILVA (FICHA 2-36472/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23691 Set 21- Oct 02

BLANCA GREGORIA BARRETO LOMBARDO (FICHA 2-33828/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23770 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFA IGNACIA MICHAUS RIJO (FICHA 2-34468/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22602 Set 11- Set 24

JUAN FRANCISCO ECHEVARRIA GOMEZ (FICHA 2-35099/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22745 Set 14- Set 25

WERNER LOWENSTEIN IKENBERG (FICHA 2-38385/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23147 Set 16- Set 29

SEVERINO AMADEO PERRONE BERTOLINO (FICHA 2-37050/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23151 Set 16- Set 29

NOEL GIOLITO DELL'OCA (FICHA 2-37408/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23205 Set 17- Set 30

HAYDEE PURA MAGNI GARCIA (FICHA 2-24089/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23270 Set 17- Set 30

BELARMINO JESUS ARTOS FERNANDEZ (FICHA 2-37707/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23272 Set 17- Set 30

SANTURNINO ARMANDO NIELLI o NIELLIS MARTINEZ y MARIA ELEUTERIA CABRERA SORIA (FICHA 2-26067/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23293 Set 17- Set 30

JUAN CARLOS REY ADINOLFI (FICHA 2-25398/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23359 Set 17- Set 30

EDUARDO NELSON DEARMAS (FICHA 2-29317/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23434 Set 18- Oct 01

NELSON EDUARDO GADEA JUAREZ (FICHA 2-51493/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23460 Set 18- Oct 01

EDUARDO VICTOR DE LA FUENTE CAL (FICHA 2-33664/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23539 Set 21- Oct 02

JUAN JOSE ITHURRALDE BRUNDI y ELVIRA JOSEFINA BRUNDI RAINOSSO (FICHA 2-39295/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23692 Set 21- Oct 02

HECTOR WASHINGTON LEIRANA MARTELO (FICHA 2-38506/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23769 Set 22- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO MENDINA RODRIGUEZ y ROBERTO AMARO MENDINA SUAREZ (FICHA 156-327/2009).
Artigas, 27 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23250 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

ALTIVO PINTOS WITTER (FICHA 461-365/2009).
Artigas, 27 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22770 Set 14- Set 25

ELBIO BUENO (FICHA 461-1055/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 8 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22775 Set 14- Set 25

FRANCISCO RAMOS o FRANCISCO RAMOS DORNELLES y MARIA IBARRA LIMA o MARIA IBARRA LIMA DE RAMOS (FICHA 461-252/2009).
Artigas, 12 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23248 Set 17- Set 30

JOSE MARIA DA SILVA y TERESA DE LOS SANTOS (FICHA 461-159/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 28 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23249 Set 17- Set 30

WILSON BASU RIBEIRO o RIBERO (FICHA 461-385/2009).
Artigas, 11 de septiembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23655 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDUARDO o EDMUNDO LUCAS DE LOS SANTOS y ORDALIA PALMA (IUE 157-117/2009).
Bella Unión, 4 de agosto de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22772 Set 14- Set 25

SEGUNDO TURNO

VEZOLI TONNA HUGO (IUE 444-98/2009).
Bella Unión, 28 de julio de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22551 Set 11- Set 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA SICCO ó SICCA ó SICA; RAMON JOSE GONZALEZ SICCO; MARCELINA GONZALEZ SICCO; EUGENIO GONZALEZ SICCO y PEDRO GONZALEZ SICCO (IUE 168-328/2009).
Canelones, 6 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23783 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

SILVIA NAIR SCAGNI CALERO (IUE 459-14/2008).
Canelones, 12 de marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22371 Set 10- Set 23

IRMA DELIA DELGADO PIÑEIRUA (IUE 459-388/2009).
Canelones, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23255 Set 17- Set 30

MERCEDES ROMERO SABBATELLE o SABBATELLA (IUE 459-193/2009).
Canelones, 5 de agosto de 2009.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23257 Set 17- Set 30

MARY LUZ ROBALDO PEREZ (IUE 459-375/2009).
Canelones, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23608 Set 21- Oct 02

MARIA ANGELICA CARABALLO GORDILLO (IUE 459-323/2009).
Canelones, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23609 Set 21- Oct 02

RAMONA MARIA BARRETO GARRIDO (IUE 459-369/2009).
Canelones, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23616 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ESBEL EZQUERRA MORENO (FICHA IUE 440-755/2009).
Las Piedras, 29 de mayo de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22342 Set 10- Set 23

EMETERIO ALDADO y MERCEDES JOSEFINA PORCAL (FICHA IUE 440-1104/2009).
Las Piedras, 31 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22343 Set 10- Set 23

ANA MARIA SARAVIA RUIZ (FICHA IUE 440-1267/2009).
Las Piedras, 31 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22565 Set 11- Set 24

IRMA LORENZA DORTA SORIA y MIGUEL CERVANTES DE LLANO DORTA (FICHA IUE 440-1180/2009).
Las Piedras, 14 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23839 Set 22- Oct 05

GIOVANNA DUCE o GIOVANNA TOSCANINI VALET (FICHA IUE 440-577/2009).
Las Piedras, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23841 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

JUAN MARIA BERRUTTI ALVAREZ (FICHA IUE 458-1259/2009).
Las Piedras, 9 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23282 Set 17- Set 30

ISIDRO ABEL PIÑA TEJERA (FICHA IUE 458-1099/2009).
Las Piedras, 20 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23605 Set 21- Oct 02

CARMEN DEPAZ o DE PAZ PINO y JUAN CAMEJO ACOSTA (FICHA IUE 458-983/2009).
Las Piedras, 20 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23840 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN BARBISAN o BARBIZAN CARREÑO (FICHA 175-122/2009).
Pando, 8 de junio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22961 Set 15- Set 28

ELSA GLADYS o GLADYS ELSA SANTOS (FICHA 175-606/2009).
Pando, 7 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23387 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

GREGORIO MAXIMIANO ROBAINA o ROBAYNA y CARMEN GUALCO o GUALCO MADAMA (FICHA 176-544/2009).
Pando, 7 de agosto de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23015 Set 15- Set 28

SANTANA CASANOVA RIVERON y ELBIA ESTER GOMEZ MARTINEZ (FICHA 176-556/2009).
Pando, 10 de agosto de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23016 Set 15- Set 28

PAULA ASENCION o PAULA ASUNCION MORALES o MORALES RAMOS y FRANCISCO o FRANCISCO SOLANO DUQUE o DUQUE VIERA (FICHA 176-543/2009).
Pando, 13 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23131 Set 16- Set 29

ESTEBANA DIONISIA o ESTEBANA DIONICIA APARAIN BETANCUR O BENTANCUR (FICHA 176-659/2009).
Pando, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23400 Set 18- Oct 01

CÁNDIDO MAXIMILIANO UMPIERREZ de LEON (FICHA 176-573/2009).
Pando, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23401 Set 18- Oct 01

MARÍA SULPICIA REY de LEON o MARÍA REY DE LEON (FICHA 176-656/2009).
Pando, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23402 Set 18- Oct 01

ANIBAL ROBERTO ROMERO SIRE (FICHA 176-444/2009).
Pando, 16 de julio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23403 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBA IRIS VICENTE REQUESENS (IUE 179-517/2009).
Ciudad de la Costa, 17 de agosto de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22956 Set 15- Set 28

EVIO BENTOS SUAREZ (IUE 179-487/2009).
Ciudad de la Costa, 27 de agosto de 2009.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23087 Set 16- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ZARAGOSA MORENO ROBLES (FICHA 207-964/2006).
Melo, 21 de febrero de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22675 Set 14- Set 25

GLEIM ó GLEIN RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 207-364/2009).
Melo, 4 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22717 Set 14- Set 25

MARÍA ISOLINA VILA RODRIGUEZ (FICHA 207-260/2009).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23392 Set 18- Oct 01

CLEBER PEREIRA CALCAGNO (FICHA 207-325/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23393 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

ESILDA o ECILDA MORALES REYES (FICHA 208-337/2009).
Melo, 4 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 22713 Set 14- Set 25

GREGORINO NEVES CABEDA (FICHA 208-45/2009).
Melo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22716 Set 14- Set 25

QUINTO TURNO

LIA OLIVIA NAVARRETE DUHALDE ó DUALDE (FICHA 468-272/2009).
Melo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22674 Set 14- Set 25

NEPOMUCENO SUAREZ SILVA (FICHA 468-294/2009).
Melo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22718 Set 14- Set 25

ALBERTO PEÑA ROLLANO ó ROYANO (FICHA 468-325/2009).
Melo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23391 Set 18- Oct 01

DELIA NION NOBLE de CARDOZO ó DELIA NION NOBLE DE CARDOZO y JOAQUIN PEDRO CARDOZO (FICHA 468-47/2009).
Melo, 12 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 23394 Set 18- Oct 01

CLODOLFO PINHEIRO BORBA (FICHA 468-620/2008).
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23395 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

OTTO GUNTHER GONZALEZ BEJEREZ (IUE 446-111/2009).
Río Branco, 17 de agosto de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22719 Set 14- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN FRANCISCO o RUBEN FRANCISCO LUCIANO COCCOLO BARROTTI (IUE 223-528/2009).
Colonia, 28 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22527 Set 11- Set 24

ANDREA ZULEMA CETTI BERNARDI (IUE 223-597/2009).
Colonia, 19 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22529 Set 11- Set 24

JOEL GELIO BAROLIN CESAN (IUE 223-623/2009).
Colonia, 19 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23409 Set 18- Oct 01

RAUL RICARDO ASSANDRI DAGHERO (IUE 223-627/2009).
Colonia, 8 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23410 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HEBER OMAR HARRIET GEYMONAT (IUE 227-763/2007).
Carmelo, 13 de diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22577 Set 11- Set 24

WILLIAM RUBEN VIVANCO ZUBILLAGA (IUE 227-288/2009).
Carmelo, 10 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22578 Set 11- Set 24

ELIDA NATIVIDAD BARISSONE o BARIZZONE ESPINDOLA y LETICIA MARIA REYES BARISSONE (IUE 227-333/2009).
Carmelo, 20 de julio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22641 Set 14- Set 25

EDUARDO OCHOA SUAREZ (IUE 227-467/2009).
Carmelo, 18 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22642 Set 14- Set 25

ZULEMA DELFINA DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-465/2009).
Carmelo, 18 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22643 Set 14- Set 25

ADELIA VICTORIA o VICTORIANA CIPPOLLINI RAGGIO y NELIS o NELLY ELVIRA MALDONADO CIPPOLLINI o CHIPPOLINI (IUE 227-464/2009).
Carmelo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22644 Set 14- Set 25

AIDA VICTORIA ROSTAGNOL ARMAND PILON (IUE 227-327/2009).
Carmelo, 30 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22645 Set 14- Set 25

RUBI IRIS SALLE FAEDO y UBALDO PIO CASTILLO LUZARDO (IUE 227-466/2009).
Carmelo, 18 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22646 Set 14- Set 25

HUMBERTO o UMBERTO ISABELINO GONZALEZ o GONZALES SANCHEZ o SANCHE (EXPEDIENTE IUE 227-823/2008).
Carmelo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23020 Set 15- Set 28

ESTHER NOEMI MONTES DE OCA (IUE 227-442/2009).

Carmelo, 18 de agosto de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23021 Set 15- Set 28

ABDALLA MENDEZ GARCIA (IUE 227-521/2009).
Carmelo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23265 Set 17- Set 30

ERNESTO ESTEBAN BANCHERO CARLE (IUE 227-507/2009).
Carmelo, 3 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23266 Set 17- Set 30

CARLOS HERNANI GHIGLIERMINO PERINI (IUE 227-509/2009).
Carmelo, 3 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23715 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SANDALIO RAUL SHANNON (IUE 225-565/2009).
Rosario, 19 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22350 Set 10- Set 23

FRANCISCO BATISTA VIERA y MARIA LUISA PINO HERNANDEZ (IUE 225- 555/2009).
Rosario, 19 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22351 Set 10- Set 23

LUIS MILTON HERNANDEZ FONT (IUE 225-501/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22352 Set 10- Set 23

SARA ELADIA BISTOLFI CABRERA (IUE 225-540/2009).
Rosario, 19 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22353 Set 10- Set 23

SANTIAGO PABLO FORLAN ARCA (IUE 225-562/2009).
Rosario, 19 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22912 Set 15- Set 28

MARIO EDGARDO CHICO AYALA (IUE 225-580/2009).
Rosario, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22913 Set 15- Set 28

MARIO TOMAS CANELA FERREIRA (IUE 225-572/2009).
Rosario, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22914 Set 15- Set 28

HUGO CESAR MEDINA BENTANCUR (IUE 225-574/2009).
Rosario, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22915 Set 15- Set 28

JULIO NELSON HUBER HUBER (IUE 225-579/2009).
Rosario, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23422 Set 18- Oct 01

JULIA ELENA LAUBER MESNER (IUE 225-569/2009).
Rosario, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23423 Set 18- Oct 01

EDGAR RICARDO HUGO REISCH y RICARDO GABRIEL HUGO BAEZ (IUE 225-487/2009).
Rosario, 14 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23424 Set 18- Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN ELENA BOGNI SAPPIA (IUE 241-727/2008).
Durazno, 2 de marzo de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22991 Set 15- Set 28

ANA MARÍA RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 241-414/2009).
Durazno, 12 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23000 Set 15- Set 28

DANIEL FERNANDO DIAZ BALDENEGRO (IUE 241-426/2009).
Durazno, 26 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23241 Set 17- Set 30

PEDRO DIAZ CAMEJO (IUE 241-376/2009).
Durazno, 28 de julio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23320 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

MARÍA ELENA PINTOS FRANZONI y LUIS AMÉRICO UMPIERREZ PINTOS (IUE 242-450/2009).
Durazno, 31 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22759 Set 14- Set 25

JUAN BAUTISTA BEDAT FERREIRA ó FERREYRA (IUE 241-433/2009).
Durazno, 24 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22992 Set 15- Set 28

HÉCTOR ENRIQUE FACCIO MATEOS (IUE 242-76/2009).
Durazno, 17 de marzo de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22994 Set 15- Set 28

HUGO GUILLERMO LLANES CASTAÑO (IUE 242-417/2009).
Durazno, 21 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23240 Set 17- Set 30

ELENA UALDE CABRERA (IUE 242-461/2009) .
Durazno, 4 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23242 Set 17- Set 30

ELISA JOSEFA VIDAL URTIAGA (IUE 242-369/2009).
Durazno, 3 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23570 Set 21- Oct 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABINO JUSTINIANO PEREYRA LEMES (IUE 254-473/2009).
Trinidad, 5 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22366 Set 10- Set 23

GLADYS LIDIA BALBUENA DAVILA (IUE 254-472/2009).
Trinidad, 5 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22367 Set 10- Set 23

CASIMIRO MATTOS (FICHA 254-647/2008).
Trinidad, 11 de septiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22368 Set 10- Set 23

DAVID DANIEL GRAN CALLABA (IUE 254-489/2009).
Trinidad, 20 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22983 Set 15- Set 28

ENRIQUE VISCONTI BARTABURU (FICHA 254-464/2007).
Trinidad, 27 de agosto de 2007.
ARTURO GRAÑA TOBLER, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22984 Set 15- Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULIA LARRAÑAGA PORTILLO (FICHA 260-390/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22520 Set 11- Set 24

JULIO CÉSAR DELGADO NIEVES o NEVES o NIEVAS (FICHA 260-246/2009).
Florida, 29 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22521 Set 11- Set 24

JUAN PEDRO BURGOS o BURGO (FICHA 260-486/2009).
Florida, 24 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22522 Set 11- Set 24

MIGUEL ANGEL RUSSI PEDRINE (FICHA 260-433/2009).
Florida, 13 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23089 Set 16- Set 29

DOMINGA BLANCA CANTERO REBOLLO o CANTERO ROBELLO (FICHA 260-387/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23090 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

RAFAEL NARCISO DIRINGUER RODRIGUEZ y MARIANA IVONNE SANTORO BARATCABAL (261-799/2008).
Florida, 18 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22519 Set 11- Set 24

RAÚL PASTORINI CASTELLÁ (FICHA 261-485/2009).
Florida, 3 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23474 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA ZEBALLOS BASTRERI (IUE 432-414/2009).
Minas, 27 de agosto de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23618 Set 21- Oct 02

NARCISO FERNANDO BUSTILLO NOGUEIRA (IUE 432-392/2009).
Minas, 30 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23620 Set 21- Oct 02

SILVIO WILLIMAN PLADA FERNANDEZ (IUE 432-668/2008).
Minas, 13 de marzo de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23621 Set 21- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMILO GENNARI GAZZELLA ó GAZZELA y DORA CABRERA LUNGO (FICHA 284-453/2009).
Maldonado, 3 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23221 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

MARIA IRMA RE DARDANO (FICHA 285-452/2009).
Maldonado, 24 de agosto de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22869 Set 15- Set 28

HECTOR HUGO CORUJO (FICHA 284-452/2009).
Maldonado, 7 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23220 Set 17- Set 30

CARLOS LEONARDO CABRAL RODRIGUEZ (FICHA 285-468/2009).
Maldonado, 27 de agosto de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23222 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

MARIA ZAIRA SUAREZ (FICHA 286-509/2009).
Maldonado, 18 de agosto de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22870 Set 15- Set 28

DIOSMA PURA HUELMO CARDOSO (FICHA 286-547/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23218 Set 17- Set 30

MARIA AIDE GIANOLA (FICHA 286-184/2009).
Maldonado, 20 de mayo de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23223 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NELSON MARTIN BORDON (FICHA 456-459/2009).
San Carlos, 31 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22871 Set 15- Set 28

JACINTA LEONIDES GUADALUPE CORBO (FICHA 456-444/2009).
San Carlos, 21 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23217 Set 17- Set 30

BLANCA ELVIRA MACHADO y RUBEN DARIO MEDINA MACHADO (FICHA 456-382/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23483 Set 18- Oct 01

LUIS ALBERTO DIAZ VIROGA y EUGENIA VIROGA HERNANDEZ (FICHA 456-381/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23484 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ALBERTO SOLER DELFORNO (IUE 300-614/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22682 Set 14- Set 25

FELICIANO CLAUDIO ACUÑA SANDER (IUE 301-630/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22683 Set 14- Set 25

NELIDA ESTHER ORTIZ LARROSA (IUE 300-636/2009).
Paysandú, 20 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22684 Set 14- Set 25

JUAN FRANCISCO ACEVEDO ELUSTONDO y JUAN FRANCISCO ACEVEDO GEYMONAT (IUE 300-605/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23573 Set 21- Oct 02

ENESTOR o ERNESTO GALVAN ERBURO o ERBURU y ANA OLGA CARDOZO BARRIOS (IUE 300-244/2009).
Paysandú, 24 de junio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23577 Set 21- Oct 02

JOSE FRANCISCO GONZALEZ ECHART (IUE 300-128/2009).
Paysandú, 30 de marzo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23581 Set 21- Oct 02

VICTOR HUGO LOPEZ (IUE 300-676/2009).
Paysandú, 8 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23582 Set 21- Oct 02

ALFREDO RENÉ RUIZ DIAZ RUIZ (IUE 300-363/2009).
Paysandú, 29 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23584 Set 21- Oct 02

TERCER TURNO

JULIO ADALBERTO PINTOS CASTELLANO (IUE 301-515/2009).
Paysandú, 30 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22677 Set 14- Set 25

RAMON COSTA PIÑEIRO, RAMON ELISEO COSTA ESTALA y CELEDONIA MARIA ESTALA IGLESIAS (IUE 301-603/2009).
Paysandú, 27 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22678 Set 14- Set 25

MARIA DEL CARMEN MENAFRA FRESA (IUE 301-482/2009).
Paysandú, 30 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22680 Set 14- Set 25

CONRADO LUCIANO JESUS TAGLIANI y JUANA CONCEPCION GUASSI LANCONE (IUE 301-476/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 22685 Set 14- Set 25

ELBA RAQUEL CANDIA LARROSA (IUE 301-601/2009).
Paysandú, 27 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22687 Set 14- Set 25

SANTOS CENTURION (IUE 301-597/2009).
Paysandú, 27 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22708 Set 14- Set 25

ALBA DORIS CIANCIARULO PEÑA (IUE 301-552/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23580 Set 21- Oct 02

WALBERTO VICTOR MANNISE BULANTI (IUE 301-615/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23585 Set 21- Oct 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ SARDELLA, JACINTO (FICHA 317-448/2009).
Fray Bentos, 17 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23224 Set 17- Set 30

FONRODONA CASANOVA, MARTA IRIS (FICHA 317-531/2009).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23732 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HECTOR MONTERO SENA (IUE 445-118/2009).
Young, 7 de septiembre de 2009.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23527 Set 21- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA FERREIRA DE CARBALLO VIANA o EVA FERREIRA VIANA (FICHA IUE 329-251/2009).
Rivera, 6 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22383 Set 10- Set 23

LANDEGARIO NUÑEZ SEVERO o LAUDIGARIO NUÑEZ SEVERO y EMA SUARES MENDINA o EMA SUAREZ MENDINA (FICHA IUE 329-163/2009).
Rivera, 16 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22386 Set 10- Set 23

ZULMA AGUSTINA ACOSTA o SULMA AGUSTINA ACOSTA (FICHA IUE 329- 288/2009).
Rivera, 19 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22391 Set 10- Set 23

ALONSO BARRAGAN PETER (FICHA IUE 329-206/2009).
Rivera, 16 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23381 Set 18- Oct 01

SARA OLIVERA CLAVIJO (FICHA IUE 329-207/2009).
Rivera, 7 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23480 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

ZULEMA GONZALVES NOGUERA o NOGUEIRA (FICHA IUE 330-402/2009).
Rivera, 27 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22388 Set 10- Set 23

NERY DOLORES MADERA MUÑIZ (FICHA IUE 330-356/2009).
Rivera, 19 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22402 Set 10- Set 23

VANNIR MACHADO RODRIGUEZ o VANIR MACHADO RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-244/2009).
Rivera, 21 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22638 Set 14- Set 25

QUINTO TURNO

OCTAVIO TABARE CUADRO LEGAZCUE (FICHA IUE 462-344/2009).
Rivera, 26 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22362 Set 10- Set 23

HUBERTO ENRIQUE BONGERS HOLANDEZ y ALIDA VEGERSTEEN BONGERS (FICHA IUE 462-342/2007).
Rivera, 11 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22384 Set 10- Set 23

ZULMA BUDES SANCHEZ (FICHA 462-983/2007).
Rivera, 8 de febrero de 2008.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22385 Set 10- Set 23

ELVIO CARDOZO SILVA (FICHA IUE 462-332/2009).
Rivera, 11 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22387 Set 10- Set 23

RENE EGUREN MODERNEL o RENE EGUREN MODERNELL o RENE EGUREN MODORNELL (FICHA IUE 462-371/2009).
Rivera, 27 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22390 Set 10- Set 23

NESTOR RAUL TABERNA CAMIO (FICHA IUE 462-507/2008).
Rivera, 29 de julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22403 Set 10- Set 23

ALBA LILA REHERMANN ARAUJO (FICHA IUE 462-390/2009).
Rivera, 28 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22636 Set 14- Set 25

HAYDEE MELLO RANGEL (FICHA IUE 462-265/2009).
Rivera, 26 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22639 Set 14- Set 25

IRMA ESCOBAR (FICHA IUE 462-206/2009).
Rivera, 3 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22801 Set 14- Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ENILDA FERNANDEZ PEREZ (FICHA 341-377/2009).
Rocha, 24 de agosto de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22515 Set 11- Set 24

PEDRO ISIDORO ROCHA ACOSTA (FICHA 341-325/2009).
Rocha, 21 de agosto de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22884 Set 15- Set 28

CASTO RICARDO MARTINEZ CORREA (FICHA 341-344/2009).
Rocha, 10 de agosto de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22886 Set 15- Set 28

ISABELINO GRAÑA RODRIGUEZ (FICHA 341-396/2009).
Rocha, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22889 Set 15- Set 28

LUIS ALBERTO ROCHA ARAUJO (FICHA 341-388/2009).
Rocha, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23596 Set 21- Oct 02

GABINO JUAN MENDEZ BLANCO CORBO (FICHA 341-385/2009).
Rocha, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23597 Set 21- Oct 02

PABLA PEREZ LOPEZ (FICHA 341-390/2009).
Rocha, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23598 Set 21- Oct 02

ALBERTO WASHINGTON LAFUENTE DE LEON y DORIS NELLY PEREYRA FERNANDEZ (FICHA 341-373/2009).
Rocha, 21 de agosto de 2009.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23600 Set 21- Oct 02

CUARTO TURNO

AECIO ROCHA RODRIGUEZ (FICHA 342-464/2009).
Rocha, 28 de agosto de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22882 Set 15- Set 28

JUAN MARIA MENDEZ DOS SANTOS y ALBA ROSA FEOLA MAZULLO (FICHA 342-407/2009).
Rocha, 28 de agosto de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22883 Set 15- Set 28

RUBEN GUILLERMO RUBIO FULGOSI (FICHA 342-462/2009).
Rocha, 28 de agosto de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22885 Set 15- Set 28

ALBERTE MICHELINE BOUVEROUX (FICHA 342-445/2009).
Rocha, 19 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22887 Set 15- Set 28

NELSON EDUARDO PEREIRA SUNA (FICHA 342-456/2009).
Rocha, 24 de agosto de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22890 Set 15- Set 28

DOÑA DELICIA NOEMIA CORREA RODRIGUEZ (FICHA 342-498/2008).
Rocha, 8 de agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23066 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

BRIGIDO CARDOSO; ZULIMA CATALINA CACERES NUÑEZ y ESTHER DUTRA TECHERA (FICHA 448-85/2009).
Chuy, 26 de junio de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23064 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALBI MASSARINO, PASCUAL (FICHA IUE 352-784/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22691 Set 14- Set 25

BEREN ó BERENS, ANGELINA y ACOSTA QUEVEDO, LUIS (FICHA IUE 352-855/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22693 Set 14- Set 25

GIMENEZ de los SANTOS, ALICIA (FICHA IUE 352-764/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 22697 Set 14- Set 25

GOLDMAN TINSKY ó GOLDMAN de RUBIN ó GOLDMAN RUBIN, AIDA ANA (FICHA IUE 352-846/2009).
Salto, 24 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22704 Set 14- Set 25

JAUREGUIBERRY ALFIERI, BERNARDO (FICHA IUE 352-921/2009).
Salto, 7 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23115 Set 16- Set 29

GOMEZ DA SILVA ó DA SILVA GOMEZ, MERCEDES (FICHA IUE 352-885/2009).
Salto, 7 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23118 Set 16- Set 29

LOPEZ CASTRO, HERMINDA y PANIZZA VAGNER, EDUARDO (FICHA IUE 352-730/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23756 Set 22- Oct 05

DOS SANTOS, JUAN TRANSE (FICHA IUE 352-863/2009).
Salto, 7 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23758 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

RIVERO VOLPI, ANTONIO MIGUEL (FICHA IUE 353-946/2009).
Salto, 31 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22694 Set 14- Set 25

DO VALLE PEIXOTO BORROTRA, MARÍA ELENA y DO VALLE PEIXOTO BORROTRA, MARÍA MERCEDES (FICHA IUE 353-617/2009).
Salto, 18 de junio de 2009.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22698 Set 14- Set 25

LEAL DA SILVA, DELMA (FICHA IUE 353-1536/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22699 Set 14- Set 25

LAURÍA MEGA, ROQUE (FICHA IUE 353-949/2009).
Salto, 31 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22700 Set 14- Set 25

SUÁREZ, HÉCTOR HUGO (FICHA IUE 353-951/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 31 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22703 Set 14- Set 25

RODRÍGUEZ CHÚA, JUANA TERESA (FICHA IUE 353-815/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 23113 Set 16- Set 29

DE LOS SANTOS BANDERA, IRINEO - DE LOS SANTOS MESIAS, AMADO - DE LOS SANTOS MESIAS, CELESTE, DE LOS SANTOS MESIAS, BENICIO, DE LOS SANTOS MESIAS, SILVERIO, SANCHEZ DE LOS SANTOS, RAMÓN y SANCHEZ DE LOS SANTOS, CELMIRA (FICHA IUE 353-1248/2007).
Salto, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23114 Set 16- Set 29

PIRIZ, ASNILDO (FICHA IUE 353-868/2009).
Salto, 17 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23445 Set 18- Oct 01

VARESI BOTTARO, MARTHA LIDI (FICHA IUE 353-236/2009).

Salto, 31 de marzo de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23446 Set 18- Oct 01

PEIRANO LOPEZ, JUANITA (FICHA IUE 353-813/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23448 Set 18- Oct 01

FERRARI DÍAZ, DELIA NOEMÍ - RITONDALE CAPPOSOLO, JOSÉ (FICHA IUE 353-977/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23759 Set 22- Oct 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA DELIA CASTRO PEREZ (FICHA 370-337/2009).
San José, 25 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23189 Set 17- Set 30

ERMELINA o HERMELINA o ERMELINDA DOROTEA GARCIA LARGUERO (FICHA 370-338/2009).
San José, 25 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23191 Set 17- Set 30

MARIA LUISA VIERA BONILLA DE OLASAGUIRRE y SANTOS PEDRO o PEDRO SANTOS OLASAGUIRRE u OLAZZAGUIRRE u OLAZAGUIRRE u OLASAGARRE URREAGA o URRIAGA (FICHA 661/98).
San José, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23671 Set 21- Oct 02

EMILCE RUBEN TRAVIESO DE LEON (FICHA 370-528/2009).
San José, 4 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23808 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

LAUREANO ANTONIO ROGNONE BARRETO, HECTOR RAUL ROGNONE CERDEÑA y EMILIA CERDEÑA LOPEZ (FICHA 371-452/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23185 Set 17- Set 30

ELSA ESTHER COSTA DE FERNANDEZ o ELSA ESTHER CAMETO o ELSA ESTHER COSTA o ACOSTA BERTOLOTTI o BARTOLOTTI y HONORIO FERNANDEZ CAMETO (FICHA 371-481/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23190 Set 17- Set 30

JOSE CARLOS RIVERO BRITOS (FICHA 371-353/2009).
San José, 23 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23667 Set 21- Oct 02

EUGENIA FABIANA CASTRO BONILLA (FICHA 371-505/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23674 Set 21- Oct 02

MARIA DELIA PORRAS o PORRAZ PELAEZ (FICHA 371-495/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23806 Set 22- Oct 05

ANA MARIA ELIZALDE BASSINI (FICHA 371-470/2009).
San José, 31 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23807 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARTÍNEZ ALONZO o ALONSO JULIÁN MANUEL, UMPIÉRREZ CASTRO JACINTA y MARTÍNEZ UMPIÉRREZ REINA GLADYS (IUE 471-531/2009).
Libertad, 13 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22647 Set 14- Set 25

RENNE RAQUEL GONZALEZ VELAZQUEZ (IUE 471-532/2009).
Libertad, 26 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22648 Set 14- Set 25

MIGUEL PERAZA PEREZ (IUE 471-522/2009).
Libertad, 12 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22803 Set 14- Set 25

KLAASSEN CLAASSEN REINHARD WALTER (IUE 471-206/2009).
Libertad, 20 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23188 Set 17- Set 30

VALDEZ, JUAN BAUTISTA (IUE 471-609/2009).
Libertad, 14 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23525 Set 18- Oct 01

TARILA PISTÓN, SANTIAGO ISMAEL (IUE 471-242/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23668 Set 21- Oct 02

ROLANDO PINTOS LEONOR BASILIA (IUE 471-7/2008).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23669 Set 21- Oct 02

HECTOR MARCELO SELLANES BOZZOLASCO e ILDA RENE o HILDA RENEE PAEZ UMPIERREZ (IUE 471-617/2009).
Libertad, 10 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23673 Set 21- Oct 02

FLORENCIO ORESTES TEJERA PERDOMO (IUE 471-558/2009).
Libertad, 18 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23677 Set 21- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIA BASILIA ARRUE ANDINO (IUE 381-488/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22550 Set 11- Set 24

JUAN PEDRO DEL PINO MARTÍNEZ (IUE 381-500/2009).
Mercedes, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22866 Set 15- Set 28

ELVIRA MARTINEZ o ELVIRA MARTINEZ CORREA o ELVIRA M. DE BOIBO (IUE 381.235/2009).
Mercedes, 3 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22867 Set 15- Set 28

JANAVEL FROIDEVEUX o FRADEVEUX o FROIDEVEAUX o FROIDEVAUX, ERMANDO ROBERTO (IUE 381.429/2009).
Mercedes, 3 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23613 Set 21- Oct 02

LUIS ALBERTO LARRALDE NIEVAS (IUE 381.539/2009).
Mercedes, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23745 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

ESTHER GABRIELA ARCHIPRETE ABRAMO (IUE 431-410/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22549 Set 11- Set 24

JUAN FRANCISCO OTÁROLA (IUE 431-125/2009).

Mercedes, 16 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22934 Set 15- Set 28

CARLOS HENRIQUE o ENRIQUE FAGUNDES o FAGUNDEZ SILVEIRA (IUE 431-374/2009).
Mercedes, 20 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23681 Set 21- Oct 02

LIDIA EUSEBIA GOMEZ CALLERO (IUE 431-417/2009).
Mercedes, 2 de septiembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 23746 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELVIRA ANGELA ANDINO DE ROMERO e ITALO BLAS ROMERO OLIVERA (IUE 382-152/2009).
Dolores, 14 de agosto de 2009.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22513 Set 11- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR EDMUNDO LEITE MOROY (FICHA 396-193/2009).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23229 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

GERONIMO VEGA SANCHEZ y RAMONA VARGAS (FICHA 397-507/2006).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23228 Set 17- Set 30

CUARTO TURNO

GLORIA SUSANA GERLACH (FICHA 469-275/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22895 Set 15- Set 28

OSCAR NELSON RODRIGUEZ CUTTI (FICHA 469-48/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23215 Set 17- Set 30

ROBERTO MARIO LÓPEZ (FICHA 469-264/2009).
Tacuarembó, 25 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23227 Set 17- Set 30

RENEÉ COSTA RAMOS (FICHA 469-884/2009).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23563 Set 21- Oct 02

EVARISTO SIMEON RUIZ DIAZ MENDEZ (FICHA 469-1061/2009).
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23564 Set 21- Oct 02

NAIDES BARRETO COSTA (FICHA 469-974/2009).
Tacuarembó, 9 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23754 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HOMERO MACHADO DA ROSA (IUE 463-331/2009).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22629 Set 11- Set 24

SOLIS MARTIN CENOZ ANEIROS (IUE 463-310/2009).
Paso de los Toros, 21 de agosto de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22892 Set 15- Set 28

ISMAEL RAMOS CIBIAQUI o CIBIAQUE (IUE 463-162/2009).
Paso de los Toros, 27 de mayo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22893 Set 15- Set 28

VICTOR SUSANO RAMOS GONZALEZ (IUE 463-161/2009).
Paso de los Toros, 27 de mayo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22894 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTE PEREYRA CABRERA y MIGUEL ANGEL MARIÑO (FICHA 412-406/2009).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22546 Set 11- Set 24

MARIA AMALIA CRIGINEE GOMEZ (FICHA 412-423/2009).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22547 Set 11- Set 24

MARIA ESTHER OLASCOAGA (FICHA 412-320/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23753 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EMILIA ROSALINDA LUZARDO ROCHA (FICHA 449-427/2009).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22861 Set 15- Set 28

PEDRO MARIA DELLEPIANE IZURDIAGA (FICHA 449-445/2009).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23096 Set 16- Set 29

ALDO ALZUGARAY BLANCO (FICHA 449-405/2009).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23397 Set 18- Oct 01

LORENZO ANTONIO IVAN REYMUNDEZ ASSANDRI, RUFINA DAYZER o DAIZER MORALES RODRIGUEZ y ANDRES IVAN REYMUNDEZ ARBELO (FICHA 449-290/2009).
Treinta y Tres, 12 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23750 Set 22- Oct 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MASAGUES; Fa: 2-64750/2008, haciéndose saber a los interesados EMPLAZANDOSE POR 90 DIAS.
Montevideo, 17 de AGOSTO de 2009.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21534 Set 03- Oct 15

CUARTO TURNO

EDICTO DE AUDIENCIA DE APERTURA DE TESTAMENTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en autos "BAGNULO LAURIA, HOMERO OVIDIO.- SUCESIÓN". Ficha: -2-34759/2008, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 426 del C.P.C., se hace saber a los testigos Hector Zamit, Washington Alcides Morando y Fernando Verderosa y al Esc. Hector Fernando Troncone y demas interesados que el día 20 de Octubre de 2009 a las 14 y 30 horas en esta sede de Soriano 1287 piso 1º se procederá a la apertura del testamento cerrado otorgado el 6 de Julio de 1994 en Montevideo por el causante Homero Ovidio Bagnulo Lauria, autorizada el acta de la carátula por el Escribano Hector Fernando Troncone Acosta.
Montevideo 15 de Setiembre de 2009 Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2916 5/p 23521 Set 18- Set 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE DROETTI DAVITO y de MARCELINA MORETTA (ficha 2-33326/2009) citándose a todos los interesados por el término de treinta días
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22733 Set 14- Oct 26

OCTAVO TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LUNA, ANGEL ALCIDES- HERENCIA YACENTE" FA: 2-56227/2008; dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALCIDES GONZALEZ LUNA, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 20 de JULIO de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22732 Set 14- Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SALANAVE -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-26006/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, publicándose durante 30 días (Art. 428 y 429 del C.G.P.).-
Montevideo, 28 de Julio de 2009.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20040 Ago 19- Set 30

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA COITINHO PRADIE de GALLARDO -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-60892/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 3 de Setiembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23284 Set 17- Oct 29

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "VIERA CUELLO LADARIO- -SUCESION- FICHA 2-61095/ 2006" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2934/2009 de fecha 28/07/2009 SE INSTA a JUDITH VIERA PEREIRA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 40 días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante. MONTEVIDEO, CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 23079 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "JARA BONILLA Juan Francisco" - Sucesión- Ficha: 2-6460/2006, se cita, llama y emplaza a los descendientes legítimos de la Sra. María del Rosario Jara, a que comparezcan en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes.
Montevideo, veinte de Julio de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 22752 Set 14- Set 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "GARCIA EVANGELINA. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-61575/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier título de EVANGELINA GARCIA, a estar a derecho y deducir sus derechos en un plazo de 60 días.- y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de agosto de 2009.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 22735 Set 14- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARTULADOS "VIDARTE PELLEGRINO, ROSA ALDA - HERENCIA YACENTE", FICHA Nº 2-50165/ 2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE ROSA ALDA VIDARTE PELLEGRINO, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
Montevideo 5 de mayo de 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 22734 Set 14- Oct 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAETANO Ó CAYETANO REZENDE, EDUARDO WALTER. MEDIDA PREPARATORIA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y SUCESION".- FICHA 397-882/2003; Se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la Sucesión de EDUARDO WALTER CAETANO ó CAYETANO REZENDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma legal sus derechos. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Patricia Justo. Actuaria Adjunta.- Tacuarembó, 12 de agosto de 2009. Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22364 Set 10- Set 23

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4- INFORME COMISION FISCAL
5- PANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
6- ELECCIONES DE AUTORIDADES
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA *
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 5499 11/p 22361 Set 09- Set 23

DIARIO RURAL S.A.
CITA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para el día 2 de Octubre de 2009, en su sede de Av. Joaquín Suárez 3409, con primer llamado a las 19 horas y segundo llamado a las 20 horas, para tratar el siguiente

Orden del día:

a) Reforma de Estatutos incrementando el capital social
b) Aumento del capital integrado de acuerdo al artículo 287
c) Reducción del capital integrado de acuerdo al artículo 293
d) Capitalización de pasivos con accionistas.
03) $ 1250 3/p 23664 Set 21- Set 23

Frigorífico Modelo S.A.
Administración: Tomás Gomensoro 2906 - Montevideo - Uruguay
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de octubre de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Tomás Gomensoro 2906, para considerar y resolver la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea y del Secretario de la misma.
2. Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al

80º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3. Remuneración al Síndico.
4. Consideración del Balance Consolidado al 30 de junio de 2009 de Frigorífico Modelo S.A. y Espacio Industria SRL.
5. Elección de tres titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.
NOTAS:
1. Para formar parte de la Asamblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social, calle Tomás Gomensoro 2906, todos los días hábiles, de 09:30 a 16:00 horas, hasta el día 8 de octubre de 2009 a las 12:00 horas.
2. Se sugiere a los señores Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la Ley Nº 16.060.
Montevideo, 7 de setiembre de 2009
DIRECTORIO
Sr. Luis Fernández Echeverría Presidente
Cr. Hugo Fernández Echeverría Vicepresidente
Ing. Gustavo Fernández Echeverría Secretario
Dr. Ignacio Irureta Goyena Vocal
Cr. Antonio J. Terra Rodríguez Vocal
Síndico
Cr. Aldo Bonsignore Scalesse.
03) $ 3999 3/p 23685 Set 21- Set 23

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Miércoles 7 de octubre de 2009

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día miércoles 7 de octubre de 2009 a las 18 y 30 hs en calle Piedras 1217 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Autorización para hipotecar padrón 9423 de la ciudad de Pando Dpto. de Canelones
2) Consideraciones acerca de las obligaciones de los socios cooperativistas en lo relativo al cumplimiento de las tareas que se les encomiende. Acatamiento de las resoluciones que las autoridades nacionales y sociales adopten para el mejor desarrollo y eficiencia de la prestación de Asistencia Médica (artículo 15 de estatuto).
PRIMERA CITACION
Día 7 de octubre de 2009 a la hora 18 y 30
Quorum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19 y 30
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Amarelle, Presidente; Dra. Ana María Nidegger, Secretario.
03) $ 3749 5/p 23747 Set 21- Set 25

CARRAU & CÍA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los arts. 11 y 13 del Estatuto Social y los arts. 343 y siguientes y concordantes de la Ley 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en 1ª. Convocatoria a las 17 hrs. y en 2ª. Convocatoria una hora despúes en el mismo lugar con los accionistas que se encuentren presentes (art. 21 del Estatuto Social y art. 346 Ley 16.060) el día 9 de octubre de 2009 en el local social sito Av. Dámaso Antonio Larrañaga Nº 3444, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Rectificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 2009 en cuanto a la Reforma del Art. 3 del Estatuto Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
NOTA: Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea y de acuerdo al Estatuto Social deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en Av. Dámaso Antonio Larrañaga 3444, el que se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, setiembre de 2009
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 23762 Set 22- Set 24

COOPERATIVA CLUB ANCAP
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Felix Olmedo 3600
15/10/09
(18.00 horas- 1er llamado)
(19.00 horas- 2º llamado)

ORDEN DEL DIA
1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades
(Ejercicio 2008/2009)
2. Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 2009/2010)
3. Elecciones (fijar fecha)
4. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Antonio Rabellino- Presidente
Jorge Alvarez - Secretario.
03) $ 1000 3/p 23787 Set 22- Set 24

CONVOCATORIA
FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General, Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de Octubre de 2009, a las 12.00 horas en las Instalaciones del Frigorífico, en las intersecciones de las Rutas 5 y 26, Departamento de Tacuarembó, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificar la fianza constituida por FRIGORÍFICO TACUAREMBÓ SA el día 6 de Julio de 2009 a favor de la Bolsa de Valores de Montevideo en, su carácter de Agente Fiduciario, garantizando las Obligaciones Negociables Serie 1 a emitirse por Establecimientos Colonia S.A. por hasta US$ 20.000.000.
3. Autorizar expresamente a la Sociedad a garantizar otras series de obligaciones negociables a emitirse en el futuro por Establecimientos Colonia S.A bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un Valor Nominal de US$ 60.000.000.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
La presente convocatoria es realizada por el Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 344 de la ley 16.060.
NOTAS:
La Asamblea se considerará legalmente constituídas y podrán tomar resoluciones válidas, media hora después de la señalada en la convocatoria cualquiera sea el número de Accionistas asistentes y siempre que representen por lo menos el 40% del Capital Integrado de Acciones Preferidas Serie "B" (Art. 32, de los Estatutos).
Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones certificados de depósito en el domicilio de la sociedad hasta dos días antes de la fecha en que se realizará la Asamblea. (Art. 35 de los Estatutos)
El Directorio.
03) $ 3499 3/p 23853 Set 22- Set 24

LINN & CIA. SOCIEDAD ANONIMA
64º. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo No. 28 de los Estatutos, el Directorio de Linn & Cia. S.A, convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 2009, a la hora 16.00 en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 1000 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º. Designación por el Señor Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (según el artículo No. 35 de los Estatutos),
2º. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio Julio 2008 - Junio 2008.
Si a la hora fijada no se hubiera formado el quórum necesario, la Asamblea funcionará validamente media hora después, con los Accionistas presentes, cualquiera sea la cantidad de acciones que representen, de acuerdo con el artículo No. 31 de los Estatutos.
Los Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo, del señalado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo No. 31 de los Estatutos.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2007.
03) $ 2499 3/p 23902 Set 22- Set 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. AGUSTIN RAUL RODRIGUEZ BETARTE, solicitando la TRANSFERENCIA Y SEGUNDAS COPIAS de los Derechos de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 311, ubicado en el cuerpo "B" del Cementerio de la ciudad de SAN JOSE, que figuran a nombre de LAURA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ, desde el 5/5/1934, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado

bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.-
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 23187 Set 17- Set 23

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. GLADYS RITA BENZANO ROMASO, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 411 "PRIMER CUERPO" del Cementerio de Libertad que figura a nombre de DOMINGO BENZANO desde el 3 de ABRIL del año 1989. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1500 3/p 23809 Set 22- Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN JAVIER ORREGO CANALE y MARIA CECILIA ROMERO DONADIO (FICHA 2-31200/2009).
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22444 Set 10- Set 23

JOSE ENRIQUE TELIZ SEIJAS y MARIA TERESA MARINONI FLIKER (FICHA 2-31679/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23183 Set 16- Set 29

SEGUNDO TURNO

ALFREDO EDUARDO GUELFI GARRIDO y NATALIA VERONICA CANEDO L'HOPITAL (FICHA 2-31434/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22567 Set 11- Set 24

LILIANA IRENE GONZALEZ MONTALDO y JAVIER RICARDO CASURIAGA RIVERO (FICHA 2-35496/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22605 Set 11- Set 24

SILVIA SUSANA AMADO MUSSIO y JORGE DANIEL MERRONE GIULFO (FICHA 2-33904/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22786 Set 14- Set 25

SANTIAGO FERNANDEZ RUSSI y CECILIA OSLAENDER ROSSOTTI (FICHA 2-34475/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23233 Set 17- Set 30

GONZALO SACCONE y BEATRIZ TESORIERO (FICHA 2-14.736/2004).
Montevideo, 12 de mayo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23637 Set 21- Oct 02

MARTIN SEBASTIAN SANABRIA y MARIA VICTORIA MENDIETA (FICHA 2-35981/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23695 Set 21- Oct 02

SEXTO TURNO

ISABEL MARCELA ALLENDE ORTIZ y RAFAEL PABLO VARELA PERENDONES (FICHA 2-24932/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23232 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

JORGE ARTIGAS GARCIA ALEMAN y ROSARIO GRACIELA PEREYRA MARTINEZ (FICHA 2-21534/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22618 Set 11- Set 24

NOVENO TURNO

MIGUEL ANGEL GARCILAZO y CAROLINA ALEJANDRA BENTOS (FICHA 2-24972/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23694 Set 21- Oct 02

DECIMO TURNO

CARLOS ALFREDO VANRELL ALGORTA y ELENA MARGARITA SAPRIZA PEIRANO (FICHA 2-24273/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23182 Set 16- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE LE PERA MEDINA y GRACIELA LILIAN GAROFALO LANGONE (FICHA 2-34258/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23509 Set 18- Oct 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

HENRY EDINSON GALLARDI BORGARELLI y ALIZABEBA NEME MARTÍNEZ (EXPEDIENTE 2-24815/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22862 Set 15- Set 28

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES ZUBILLAGA IGLESIAS y RENZO PATRON PATRON (FICHA 2-19858/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22617 Set 11- Set 24

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL NEBEL FABBIANI y MARIA ESTHER FERNANDEZ ESPOSITO (EXPEDIENTE 2-34591/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23171 Set 16- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

WALDEMAR ZAVADLAV SANCHEZ y SANDRA MONICA PINTOS MAINERO (FICHA 134/2002).
Montevideo, 2 de mayo de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22568 Set 11- Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALFREDO ASERVI FARNES y GABRIELA MARISTAN DOMINGUEZ (FICHA 2-34586/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23334 Set 17- Set 30

DECIMONOVENO TURNO

JESUS ANTONIO PRIETO CIRIBELLO y LAURA ESTHER ARGIPIUK (FICHA 2-28090/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22569 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

SANDRA MONICA MOSCA MANTEL y LEONARDO SALVO BAZAN (FICHA 2-29415/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23827 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDGARDO ULISES PUÑALES ALTEZ y MARÍA IRENE IZAURRALDE DORREGO (IUE 2-35242/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23078 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ALEJANDRA CECILIA FAZZIO ENRÍQUEZ y MARTÍN STAPFF RODRÍGUEZ (IUE 2-31135/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22439 Set 10- Set 23

RUBÉN COSTANZO VELAZCO y SUSANA INÉS RANGEL HUERTAS (IUE 2-28099/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22450 Set 10- Set 23

ANA INÉS ETCHEGOYEN BALIÑA y JOSÉ MARÍA CARLOS PALMA FUNES (IUE 2-27828/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23855 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS PASCUAL BALDISSERI CAFFARO y GERONIMA MABEL DI PABLO CASTILLO (FICHA 2-26458/2005).
Montevideo, 5 de agosto de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23773 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVARO NIEVES y SANDRA ALICIA RAVAZZANI (IUE 2-35371/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22538 Set 11- Set 24

MIGUEL OSCAR MARTÍNEZ y BRÍGIDA CRISTINA LÓPEZ (IUE 2-20731/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22754 Set 14- Set 25

GUSTAVO MARCELO GATTO LUCAS y ROSANNA LIVIO AVDICHOR (IUE 2-26.345/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23546 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE JUAN REBUFFO AMOROSO y MYRNA LYA MONTANI (FICHA 2-36564/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23440 Set 18- Oct 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARCELO FABIAN CHAPPE HERNANDEZ e ISABEL CRISTINA PICCARDO (FICHA 2-27431/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22340 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE EDUARDO GENERALI FOCCO y MARIA CRISTINA FAGUNDEZ BARRENECHE (FICHA 461-368/2009).
Artigas, 27 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22771 Set 14- Set 25

ROBERTO ALEXANDER ARBIZA OLIVERA y MARA REGINA SUAREZ MARQUEZ (FICHA 186/2000B).
Artigas, 22 de junio de 2000.
ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23246 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

NICOLA DI TOMMASO LEMMO y ANA LAURA CONSIGLIO DOS SANTOS (IUE 157-130/2009).
Bella Unión, 4 de setiembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 23453 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELSA RENEE PARGA y SAMUEL SIXTO CABRERA (FICHA 440-1376/2008).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 28 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 23280 Set 17- Set 30

ANTONIO NATALIO RUSSO CIMMINO y GLADYS ELENA ALFARO MEGRO (FICHA 440-1163/2009).
Las Piedras, 19 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23606 Set 21- Oct 02

SEXTO TURNO

MARIA RAQUEL RODRIGUEZ TAGLIAFERRO y MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ (FICHA IUE 458-1206/2009).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22341 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA DE LOURDES LOURENCO FIGUEIRA y MARCOS GABRIEL RODRIGUEZ RECCIOPPE (FICHA 176-560/2008).
Pando, 16 de julio de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22964 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALBERTO ALEJANDRO VIÑA LOPEZ y MARIA LOURDES CHAVES RIBEIRO (IUE 180-276/2009).
Ciudad de la Costa, 17 de agosto de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22537 Set 11- Set 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ADRIANA JANNETH DELGADO FERREIRA y MILTON ORLANDO MEDEROS FLEITAS (FICHA 468-201/2009).
Melo, 17 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4166 10/p 22720 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ARADI PEREZ CORREA y ERNESTO TELIS BUELA (IUE 209-102/2009).

Río Branco, 31 de agosto de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 22714 Set 14- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOMINGO HEBER HERNANDEZ DELGADO y FABIANA ESTHER SHEIDEGGER (IUE 223-182/2009).
Colonia, 12 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 22512 Set 11- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO ADOLFO SABALSAGARAY AZNAREZ y ANA ALEXINA YAUZA AGUIRRE (IUE 227-133/2008).
Carmelo, 28 de abril de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22640 Set 14- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ADEMAR FENOCCHIO YARZABAL y ZULMA YAQUELIN DUFOUR ACOSTA (IUE 225-488/2009).
Rosario, 10 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22526 Set 11- Set 24

JORGE LEONARDO PEREIRA BENTANCOUR y NANCY BEATRIZ DALAISON HERNANDEZ (IUE 225-251/2009).
Rosario, 26 de mayo de 2009.
Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23425 Set 18- Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIANA MAGELA VILA RODRIGUEZ y DIEGO HENRY ROSA SANTOS (IUE 242-389/2009).
Durazno, 12 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22993 Set 15- Set 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FABIÁN LOITEY STEINER y DORAICELA ELOY DIBOT CARDONA (IUE 254-518/2009).
Trinidad, 27 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23106 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YOLANDA ELIZABETH VIDELA CAETANO y EDORICO FABIEL GONZALEZ PIEDRABUENA (FICHA 260-186/2009).
Florida, 19 de mayo de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 23475 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO OLDEMAR TOLEDO TOLEDO y ANA MABEL SALAZAR SALAZAR (IUE 274-364/2009).
Minas, 10 de agosto de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 23622 Set 21- Oct 02

TERCER TURNO

RENE FRANCISCO DELGADO SANTA CRUZ y LIA MAGALI LORENZO ACOSTA (IUE 432-322/2009).
Minas, 16 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 23619 Set 21- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA MARIA OLIVERA ALVEZ y JUAN CARLOS VIEGA NÚÑEZ (FICHA IUE 330-370/2009).
Rivera, 5 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22800 Set 14- Set 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON RAFAEL ROCHA GALEANO y NANCY VERONICA KNUTH VERA (FICHA 341-359/2009).
Rocha, 2 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23595 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DANIEL ALEM COELHO NALLEM y NANCY SUSANA OLIVERA RODRIGUEZ (FICHA 343-93/2009).
Chuy, 20 de agosto de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23065 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZULLY MARGARA TONI VILLALBA y JULIO CESAR FAGUNDEZ (FICHA IUE 352-500/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 22696 Set 14- Set 25

ALVARO NEVIO COMPÁ ANTONIOTTI e IVANNA MARIA SQUILLACE NICOLA (FICHA 352-860/2009).
Salto, 2 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 23116 Set 16- Set 29

MARIA JESUS ALBIN RODRIGUEZ y LUIS MARIA AYRES ROMERO (FICHA IUE 352-807/2009).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Sin Costo) 10/p 23444 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

RAMIRO AMADO FONTOURA TIRONI y MARIA POMPEYA ORIHUELA PEREIRA (FICHA B/390/2002).
Salto, 4 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 22692 Set 14- Set 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM ESTEBAN BONAHON RAMENGHI y MARIA FABIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 370-403/2009).
San José, 18 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22802 Set 14- Set 25

TERCER TURNO

RUBEN ARIEL ARANDA PORTILLO y MARIA LIDIA SILVA BAUZA (FICHA 371-925/2008).
San José, 3 de agosto de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 23672 Set 21- Oct 02

RODRIGUEZ LUZARDO ORLANDO CESAR y DIAZ ZULMA MABEL (FICHA 371- 394/2009).
San José, 17 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 23676 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ANTONIO IVÁN SELLANES CHALELA y ELENA DOLORES MENDEZ PEREZ (IUE 471-588/2009).
Libertad, 10 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23670 Set 21- Oct 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RUY ABEL ARBIZA LENCINA y NAYBI CLAUDIA AIZPUN CANALES (IUE 463-285/2009).
Paso de los Toros, 12 de agosto de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22891 Set 15- Set 28

JUAN CARLOS CORNELIUS DE VARGAS y ELAINE JEORGINA DE VARGAS DE QUADROS (IUE 463-354/2009).
Paso de los Toros, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23430 Set 18- Oct 01

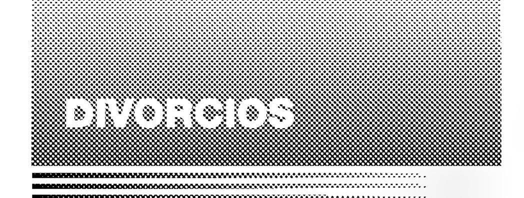
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO OBALDIA y ESTELA LOURDES CAETANO GOICOECHEA (FICHA 412-168/2009).
Treinta y Tres, 4 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 23749 Set 22- Oct 05

IRIS GABRIELA BARRETO BECERRA y JOSE LUIS CHIRIBAO MUNIZ (FICHA 449-634/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 23751 Set 22- Oct 05



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "NESSI MARTINEZ MARIA DE LOURDES C/ PEÑA GARCIA CARLOS FABIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-4432/2009 se cita, llama y emplaza a CARLOS FABIAN PEÑA GARCIA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de junio de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza y son amparados por la Ley Nª 18.078 art. 1ª Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 23814 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SPERANZA, FERNANDO C/ CUROTTO PAOLA, ROSSEMARIE - DIVORCIO" Fa: 2-30384/2008, se cita, llama y emplaza a ROSSEMARIE CUROTTO PAOLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 02 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 22835 Set 14- Set 25

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BALLE JORGE, MARIA LOURDES C/ ACOSTA, SIGNEY MIGUEL - AUXILIATORIA DE POBREZA DIVORCIO" Fa: 42-203/2000, se cita, llama y emplaza a SIGNEY MIGUEL ACOSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo lo atinente al tramite de autos.-
Montevideo, 13 de AGOSTO de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 23386 Set 18- Oct 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a RENATO ANTONIO AZAMBUYA PACHECO, para que comparezca por el temino de noventa días, en los autos caratulados "DIAZ GEREZ ALBA NELLY C/ AZAMBUYA PACHECO RENATO ANTONIO. DIVORCIO.- (FICHA. 156-202/2009), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.-
Artigas, 10 de junio de 2009.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 23251 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a JUAN CARLOS DE LOS SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "SANTANA SHIRLEY RENEE C/ DE LOS SANTOS JUAN CARLOS.- DIVORCIO (ficha. 461-601/2008), bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.-
Artigas, 28 de agosto de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 22774 Set 14- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "SOCIAS ADRIANA LILIAN C/ RODRIGUEZ JULIO EDGARDO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 440-644/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO EDGARDO RODRIGUEZ BRAVO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 26 de agosto de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 23603 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de

4º Turno, dictada en autos: "COSTA LIMA SARA C/ RODA GIULIANI GUSTAVO. DIVORCIO. IUE 180-539/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO RODA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23469 Set 18- Oct 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "ANZOLABEHERE ALVAREZ, JACQUELINE C/ ESPINOSA TORENA, RICARDO RAUL. Divorcio por Causal (SdeH). IUE 254-736/2008", según providencia Nº 4076/2009 de fecha 31/08/ 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. RICARDO RAUL ESPINOSA TORENA a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública y amparado por la Ley Nº 18078.
Trinidad, 7 de setiembre de 2009. Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 23739 Set 22- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VESPA GONZÁLEZ, LIRIA MARCELA C/ VALENTTI ROJAS, ROBERT EDUARDO - Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 381-119/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LIRIA MARCELA VESPA GONZÁLEZ, C.I. 3.459.848-3, promoviendo trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza contra ROBERT EDUARDO VALENTTI ROJAS. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. ROBERT EDUARDO VALENTTI ROJAS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, uno de Setiembre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 22510 Set 11- Set 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ROMERO BUSTAMANTE, MARIA JULIETA C/ CHAVEZ, ROBERTO; DIVORCIO" FA. 412-265/2009, por Auto Nro. 3458/2009 de fecha 4 de agosto de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. ROBERTO CHAVEZ, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por el auto mencionado ut-supra.- Treinta y Tres, 6 de agosto de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 22544 Set 11- Set 24

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GONZALEZ MORALES, MARIA CRISTINA C/ ROMAN RODRIGUEZ, VIRGILIO; DIVORCIO" FA. 412-402/2009, Auto Nro. 3644/2009 de fecha 13 de Agosto de 2009, se EMPLAZA AL SR. VIRGILIO ROMAN RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.-
Treinta y Tres, 18 de Agosto de 2009. Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 23752 Set 22- Oct 05

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Nefimar S.A., Walter Dante Trías Zubiri, José García Frade, Juan Francisco Corbo Pereira, Elcearo Cándido Calvete, Noel Darío, Doris María y Ana María Figueredo Virriel y María Inés Virriel de Figueredo, Lidy Estela Bonilla, Laura, Ubaldo, Francisca María Luisa y Juan Aguirre y Laura María de Estrada, Margarita De León Noguéz, así como a toda persona que se considere con derechos a los bienes descritos a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 14 de agosto de 2009, designó para ser expropiados los inmuebles empadronados con los Nros. 706 (P), 807 (P), 774 (P), 25043(P), 25044 (P) y 751 (P) ubicados en la 2da. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, y 11107 (P), 11106 (P), 3695 (P) y 4404 (P) ubicados en la 4ta. Sección Catastral del departamento de Maldonado, que se deslindan de la siguiente manera: Fracción A, padrón N° 706 (parte), área 1 há 7739 m2, deslinde: por el noreste con el padrón N° 20225 según una recta de 80 m; por el noroeste con las fracciones H y G del plano, partes afectadas de los padrones Nos. 4404 y 3695, según la divisoria de aguas de la Sierra de los Caracoles; por el suroeste con la fracción B del plano y parte libre del padrón N° 807, según una recta de 80 m 2 dm, y por el sureste con la parte libre del padrón N° 706 según una recta de 223 m 8 dm.; Fracción B, padrón N° 807 (parte), área 6468 m2, deslinde: por el noreste con la fracción A del plano según una recta de 50 m 2 dm; por el noroeste con la fracción G del plano, parte afectada del padrón 3695, según la divisoria de aguas de la Sierra de los Caracoles; por el suroeste con la fracción C del plano, parte del padrón N° 774, según una recta de 50 m 2 dm, y por el sureste con la parte libre del padrón N° 807 según una recta de 129 m 7 dm. Fracción C, padrón N° 774 (parte), área 2 há 7366 m2, deslinde: por el noreste con la fracción B del plano según una recta de 50 m 2 dm; por el noroeste con las fracciones G, F y E del plano, padrones Nos. 3695, 11106 y 1107 partes, según la divisoria de aguas de la Sierra de los Caracoles; por el suroeste con la fracción D del plano, parte del padrón N° 25043, según una recta de 50 m y por el sureste con la parte libre del padrón N° 774 según una recta de 513 m 5 dm.; Fracción D, padrón N° 25043 (parte), área 2 há 9829 m2, deslinde: por el noreste con la fracción C del plano según una recta de 50 m y con la fracción E, parte afectada del padrón N° 11107, según una recta de 19 m 5 dm; por el noroeste con la fracción E del plano según una poligonal compuesta de tres tramos rectos que miden 97 m, 104 m 9 dm y 54 m 1 dm sucesivamente, continuada con la parte libre del padrón N° 11107 según otra poligonal de tres tramos rectos que miden 3 m 3 dm, 26 m 4 dm y 30 m 1 cm sucesivamente, y con el padrón 751 según una recta de 17 m; por el suroeste con el padrón N° 25044 según una recta de 102 m 3 dm, y por el sureste con la parte libre del padrón N° 25043 según una recta de 331 m 4 dm. Fracción E, padrón N° 11107 (parte), área 1 há 9418 m2, deslinde: por el noreste con la fracción F del plano, parte afectada del padrón N° 11106, según una recta de 84 m; por el noroeste con la fracción I y la parte libre del padrón N° 11107 según dos rectas de 112 m 7 dm y 238 m 6 dm sucesivamente; por el sureste con la fracción D del plano según una poligonal de cuatro tramos rectos de 54 m 1 dm, 104 m 9 dm, 97 m y 19 m 5 dm, y con la fracción C del plano según la divisoria de aguas de la Sierra

de los Caracoles. Fracción F, padrón N° 11106 (parte), área 2 há 6021 m2, deslinde: por el noreste con la fracción G del plano, padrón N° 3695 parte, según una recta de 84 m 4 dm; por el noroeste con la parte libre del padrón N° 11106 según una recta de 324 m 4 dm; por el suroeste con la fracción E del plano según una recta de 84 m y por el sureste con la fracción C según la divisoria de aguas de la Sierra de los Caracoles. Fracción G, padrón N° 3695 (parte), área 3 há 1972 m2, deslinde: por el noreste con la fracción H del plano, parte del padrón N° 4404, según una recta de 80 m; por el noroeste con la parte libre del padrón N° 3695 según una recta de 392 m 4 dm, por el suroeste con la fracción F del plano según una recta de 84 m 4 dm, y por el sureste con las fracciones C, B y A del plano según la divisoria de aguas de la Sierra de los Caracoles. Fracción H, padrón N° 4404 (parte), área 1350 m2, deslinde: por el norte con la parte libre del padrón N° 4404 según una recta de 84 m; por el suroeste con la fracción G del plano según una recta de 80 m y por el sureste con la fracción A del plano según la divisoria de aguas de la Sierra de los Caracoles. Fracción I, padrón N° 11107 (parte), área 107 m2, deslinde: por el noreste con la fracción J del plano, padrón N° 11106 parte, según una recta de 16 m 5 dm; por el oeste con la parte libre del padrón N° 11107 según una recta de 21 m 3 dm y por el sureste con la fracción E del plano según una recta de 13 m. Fracción J, padrón N° 11106 (parte), área 4035 m2, deslinde: por el norte con la fracción K del plano, padrón N° 3695 parte, según una recta de 11 m 6 dm; por el este con parte no afectada del padrón N° 11106 según una poligonal compuesta de tres tramos rectos de 353 m 3 dm, 26 m 3 dm y 25 m 4 dm sucesivamente; por el suroeste con la fracción I del plano según una recta de 16 m 5 dm, y por el sureste con parte no afectada del padrón N° 11106 según una poligonal compuesta de tres tramos rectos de 10 m 7 dm, 28 m 2 dm y 363 m sucesivamente. Fracción K, padrón N° 3695 (parte), área 5291 m2, da frente al noroeste a camino vecinal según una recta de 25 m 3 dm cuyo punto más cercano dista 142 m 4 dm de la esquina con el padrón N° 4404 y linda: por el este con la parte libre del padrón N° 3695 según una poligonal de siete tramos rectos de 217 m 7 dm, 81 m 7 dm, 79 m 3 dm, 72 m 3 dm, 38 m 1 dm, 25 m 4 dm y 23 m 6 dm sucesivamente; por el suroeste con la fracción J según una recta de 11 m 6 dm, con parte no afectada del padrón N° 3695 según una poligonal de tres tramos rectos de 14 m 4 dm, 16 m 6 dm y 36 m 1 dm sucesivamente, y con parte no afectada del padrón N° 11106 según una recta de 77 m 9 dm, y por el oeste con parte no afectada del padrón N° 3695 según una poligonal compuesta de tres tramos rectos de 80 m 4 dm, 89 m 7 dm y 204 m 1 dm sucesivamente. Fracción A padrón N° 25044 (parte) área de 4 há 7691 m2 por el noreste con el padrón 25043 según una recta de 102 m 3 dm, por el sureste con la parte libre del padrón N° 25044 según una recta de 697 m 8 dm, por el suroeste con la fracción B del plano parte afectada del padrón N° 751, según una recta de 86 m 4 dm y por el noroeste con la fracción B del plano parte afectada del padrón N° 751 según nueve tramos rectos que miden sucesivamente 47 m 8 dm, 11 m 5 dm, 87 m 6 dm, 18 m 1 dm, 152 m, 28 m 7 dm, 64 m 3 dm, 103 m 9 dm y 38 m 7 dm y con parte no afectada del padrón 751 según una recta de 164 m 9 dm. Fracción B padrón 751 (parte) área 9 há 7100 m2 por el noreste con la fracción A del plano parte afectada del padrón N° 25044, según diez tramos rectos que miden sucesivamente 38 m 7 dm, 103 m 9 dm, 64 m 3 dm, 28 m 7 dm, 152 m, 18 m 1 dm, 87 m 6 dm, 11 m 5 dm, 47 m 8 dm y 86 m 4 dm y por el sureste, suroeste y noroeste con la parte libre del padrón N° 751 según tres tramos rectos que miden respectivamente 797 m 7 dm, 99 m 9 dm y 1350 m 9 dm. 2) Que los inmuebles de referencia servirán de asiento para la ampliación del Parque Eólico de hasta 10 MW 3) Que U.T.E. ofrece por los inmuebles antes mencionados la suma equivalente a: fracción A del padrón N° 706 en U.R. 1.487,8502 (mil cuatrocientas ochenta y siete con 8502/10000 Unidades Reajustables); la fracción B del padrón 807 en U.R. 542,5004 (quinientas cuarenta y dos con 5004/10000 Unidades Reajustables); la fracción C del padrón 774 en U.R. 2.295,3102 (dos mil doscientas noventa y cinco con 3102/10000 Unidades Reajustables); la fracción D del padrón 25043 en U.R. 2.420,1994 (dos mil cuatrocientas veinte con 1994/10000 Unidades Reajustables); la fracción E del padrón 11107 en U.R. 1.672,5419 (mil seiscientos setenta y dos con 5419/10000 Unidades Reajustables); la fracción I del padrón 11107 en U.R. 8,9746 (ocho con 9746/10000 Unidades Reajustables); la fracción F del padrón 11106 en U.R. 2.182,4990 (dos mil ciento ochenta y dos con 4990/10000 Unidades Reajustables); la fracción J del padrón 11106 en U.R. 338,4433 (trescientas treinta y ocho con 4433/10000 Unidades Reajustables); la fracción K del padrón 3695 en U.R. 442,1122 (cuatrocientas cuarenta y dos con 1122/10000 Unidades Reajustables); la fracción G del padrón 3695 en U.R. 2.681,6363 (dos mil seiscientas ochenta y una con 6363/10000 Unidades Reajustables) y la fracción H del padrón 4404 en U.R. 113,3265 (ciento trece con 3265/10000 Unidades Reajustables); la fracción A del padrón 25044 en U.R. 4.000,0599 (cuatro mil con 0599/10000 Unidades Reajustables) y la fracción B del padrón 751 en U.R. 8.144,2163 (ocho mil ciento cuarenta y cuatro con 2163/10000 Unidades Reajustables); valores resultantes de las tasaciones efectuadas por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 23782 Set 22- Oct 01

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sra. Plácida Cibils Hill y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 154631 con un área individual de 1.883 m.c que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 183/08 del Departamento de Planificación de fecha 8 de octubre de 2008, con destino a la Cartera de Tierras para regularizar el asentamiento COVISOCIAL. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Vicente Irastorza. inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1932 con el Nº 57. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 1488/09 de fecha 20 de abril de 2009 es de U.R. 972,46 (Unidades Reajustables novecientas setenta y dos con 46/100).

El Expediente Nº 6402-000901-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 22479 Set 10- Set 23

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Jorge Eduardo Pérez Canclini y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 416752/002 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32835 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación de fecha 14 de abril de 2009, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio Villa Farré. El expediente No. 6402-000826-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 22917 Set 14- Set 25

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Gregorio Olivera Silva y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 416752/003 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32835 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación de fecha 14 de abril de 2009, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio Villa Farré. El expediente No. 6402-000831-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 22918 Set 14- Set 25

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Displast SRL y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 416747 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32835 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación de fecha 14 de abril de 2009, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio Villa

Farré. El expediente No. 6402- 000784-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22919 Set 14- Set 25

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Juan Alberto Pacheco Dos Santos Mendieta y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 416752/001 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32835 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación de fecha 14 de abril de 2009, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio Villa Farré. El expediente No. 6402-000810-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22920 Set 14- Set 25

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Nestor Amir Pedroza Méndez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 416752/004 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32835 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación de fecha 14 de abril de 2009, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio Villa Farré. El expediente No. 6402-000847-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22921 Set 14- Set 25

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios José Alberto Ledesma Esquibel y Marita Silva Martínez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 416752/005 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32835 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación de fecha 14 de abril de 2009, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio Villa Farré. El expediente No. 6402-000852-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22922 Set 14- Set 25

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Mario César Paredes Romero y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 416752/006 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32835 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 47/09 del Departamento de Planificación de fecha 14 de abril de 2009, con destino a la apertura de la calle de acceso al barrio Villa Farré. El expediente No. 6402-000868-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 22923 Set 14- Set 25

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 1950 1849/1850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 2
Por Decreto N° 33.062 de 13 de agosto de 2009 han sido designados para ser expropiados totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa IV, Lote 1 - Cerro Norte 2a. Etapa - Obras Saneamiento y Drenaje Subcuencas 1 y 2 y obras accesorias, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº, AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.), AREA AFECTADA (en mc.);
23.529, 3.431, 3.431;
42.572, 3.013, 3.013;
57.919, 1.674, 1.674;
128.503, 15.440, 15.440;
128.504, 8.377, 8.377;
128.505, 18.377, 18.377;
128.506, 18.378, 18.378;
183.082, 3.585, 3.585;
190.984, 1.038, 1.038;
198.737, 10.668, 10.668;
402.994, 2.036, 2.036;
415.525, 613, 613;
415.552, 118, 118;
179.375, 11.000, 11.000;
179.379, 5.888, 5.888.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley N° 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 23275 Set 17- Set 28

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 1950 1849/1850)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO N° 1
Por Decreto N° 33.062 de 13 de agosto de 2009 han sido designados para ser expropiados totalmente y declarado de urgente ocupación por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa IV, Lote 3 - Barrio Casabó 1ª Etapa - Obra Saneamiento y Drenaje Barrio Casabó Norte y Rincón del Cerro y obras accesorias, los inmuebles que se indican a continuación:
PADRON Nº, AREA TOTAL DEL PREDIO (en mc.), AREA AFECTADA (en mc.);
23.473, 213.478, 213.478;
23.515, 60.250, 60.250;
23.516, 17.463, 17.463;
23.517, 18.360, 18.360;
23.518, 95.700, 95.700;
23.519, 544.129, 544.129;
23.558, 12.392, 12.392;
23.559, 7.378, 7.378;
23.562, 14.605, 14.605;
118.385, 18.360, 18.360;
118.386, 18.360, 18.360;
122.061, 18.360, 18.360;
122.062, 18.484, 18.484;
122.063, 18.360, 18.360;
122.064, 18.360, 18.360;
122.065, 18.360, 18.360.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley N° 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley N° 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 8/p 23276 Set 17- Set 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

Por Decreto Nro. 1954 de fecha 16 de diciembre de 2005, dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución Nro. 16736 del Intendente Municipal de Durazno, se designó para expropiar el inmuele urbano ubicado en la localidad catastral de Durazno, el padrón 6331, manzna 96 con una superficie de 422 mtys. Sito en calle Dr. Miguel C. Rubino, entre Dr. Emilio Penza y Dr. Juan Zorrilla de San Martín, propiedad de Sucesores Dr. Miguel C. Rubino.- De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 inciso 3ro. de la Ley de expropiación Nro. 3958 y artículo 1ro. del Decreto Ley 10247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar.- Al efecto deben concurrir a Sección Trámite, donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. (Expedientes 11151/01, 5277/04, 254/06 y 7595/09).
09) (Cta. Cte.) 8/p 23176 Set 16- Set 25

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos:

"PEREIRA LEIVAS, ZEINBER-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 52-40041/1985, por Resolución Nro. 2346/2009 de fecha 09/06/2009, se designo curador a EDISON ANTONIO PEREIRA LEIVAS, quien sustituye a ONDINA LEIVAS, respecto de ZEINBER PEREIRA LEIVAS.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 1º de setiembre de 2009.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23697 Set 21- Oct 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GARCIA MANSILLA MICHAEL.-INCAPACIDAD" Fa. 2-36091/2008, por auto Nº 6654/2008 de fecha 4/12/2008, se designó en caracter de Curadora Interina del presunto incapaz MICHAEL MANSILLA GARCIA a VICTORIA MANSILLA.-
Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil nueve. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 22543 Set 11- Set 24

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GONZALEZ GARCIA ROSANA Y GONZALEZ GARCIA MARIO.-INCAPACIDAD" Fa. 54-493/1998 por resolución Nº 4575/2002 de fecha 28/10/2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIO GONZALEZ GARCIA y a ROSANA MONICA GONZALEZ GARCIA, designándose curadora a LILIAN GARCIA DIAZ.
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuenta con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23513 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 8vo. turno, en autos caratulados: "FRANCO SANTANA, ANABELA LUCIA - INCAPACIDAD" FA: 2-29733/2007, se hace saber que por auto Nº 688 de fecha 03/03/2009, se declaro en estado de incapacidad a la Sra. ANABELA LUCIA FRANCO SANTANA, habiendose designado curadora propietaria a la Sra. LOURDES MARIA SANTANA, la que acepto el cargo qon fecha 13 de marzo del 2009.-
Montevideo, 31 de marzo de 2009.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoria de Oficio de Familia. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23472 Set 18- Oct 01

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "DONNER VICKY-INCAPACIDAD-FICHA: 2-44564/2008" se hace saber que por auto Nº 2330/2009 de fecha 15/06/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a VICKY DONNER y se nombro curador a SELVA RUBI FERNANDEZ VERDE quedando aceptado el cargo el 20/07/2009. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil nueve-
Se deja constancia que el presente tramite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.-
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23428 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ABREU, LEONOR ESTHER - INCAPACIDAD" Expediente N° 56-609/1996, se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2329/2008 de fecha 24/07/2008 se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapáz de autos LEONOR ESTHER GONZALEZ ABREU a JUAN CARLOS GONZALEZ ABREU, quién aceptó el cargo el día 19 de noviembre de 2008.- La incapacidad fue declarada por auto N° 112/2009 del 05/02/1999. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para este trámite, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial.
Montevideo, trece de agosto de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23128 Set 16- Set 29

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ ACOSTA, IDALINA - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Expediente Nº 2-55546/2009, se hace saber que por decreto 155/2009 de fecha 10 de febrero de 2009, se designó curadora interina de la incapaz IDALINA LOPEZ ACOSTA a la Sra. HILDA CÁCERES LÓPEZ.
Se deja constancia que se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, dos de setiembre de dos mil nueve. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23567 Set 21- Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ZANOTTA, GONZALO MARTIN", CURATELA/ INCAPACIDAD - FICHA 2-4756/2008 se hace saber que por auto Nº 1039/2009 de fecha 30 de Marzo de 2009, se declaró la incapacidad de Gonzalo Martín RODRIGUEZ ZANOTTA y se designó Curador propietario a María del Carmen ZANOTTA, quien aceptó el cargo el 19 de Mayo de 2009.
Montevideo, a los siete dias del mes de setiembre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 23822 Set 22- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MORALES VELAZQUEZ, TELMO ANDRES" - INCAPACIDAD- FICHA 2-41830/2005 se hace saber que por resolución Nº 2921 de fecha 1 de agosto de 2008, se designó Curador Interino del denunciado a su abuela la Sra. MARIA ADELA VELAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de Agosto de 2009.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23388 Set 18- Oct 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE Incapacidad IUE 2-62927/2006, se hace saber que por resolución Nº 6288/2007 de fecha 03.12.2007, se declaró en estado de incapacidad al Sr. José Fernández Fernández designándose curador a la Sra. Gladys Fernández.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 26 de agosto del 2009.- Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 23306 Set 17- Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "PEREZ ALZUGARAY, DANIEL FERNANDO" INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-15819/2008 se hace saber que por auto 2298/2009 de fecha 25 de Junio de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a DANIEL FERNANDO PEREZ ALZUGARAY designándose Curadora Definitiva a la Sra. DALILA MARIA ALZUGARAY da COSTA.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de Agosto de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23647 Set 21- Oct 02

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-175/2005), se ha declarado en estado de incapacidad a DELMIRA MARTINEZ GONZALEZ, designándose curador de la misma al Sr. RAMON OLIVERA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 13 de agosto del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 22773 Set 14- Set 25

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-52/ 2006), se ha declarado en estado de incapacidad a ROMINA XAVIER SUAREZ, designandose curador definitivo de la mismo a la Sra. MARIA JOSE SUAREZ DOS SANTOS-. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 06 de agosto del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23657 Set 21- Oct 02

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 461-45/ 2007), se ha declarado en estado de incapacidad a NARA SABRINA PORTELA, desígnandose curador definitivo de la misma a la Sra. ELSIE ROSARIO PORTELA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 28 de agosto del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 23656 Set 21- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ ALVAREZ, ROBERT ALEJANDRO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-247/2006, se hace saber que por Resolución N° 1968 de fecha 02.04.2009 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT ALEJANDRO MARTINEZ, designándose curador del mismo a su hermano MIGUEL ANGEL MARTINEZ quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 22.04.2009.-
Canelones, 12 de Agosto de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución N° 6264 del 15/8/2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 23253 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MOREIRA DEVITTA, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230366/ 1997, se hace saber que por Resolución N° 2434 de fecha 21.04.2009 se designo NUEVO CURADOR del incpaz JUAN CARLOS MOREIRA DEVITTA a su hermano RAMON MOREIRA DEVITTA quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 18.06.2009.-
SE DEJA CONSTANCIA: Que por Resolución N° 2434 del 21.04.2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 12 de Agosto de 2009. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 23254 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TORRES ALARCON, FIORELLA NATALIA. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-258/2006, se hace saber que por Resolución N° 1714 de fecha 22.03.2007 se declaró en estado de incapacidad a FIORELLA NATALIA TORRES ALARCON y se designó Curadora definitiva de la misma a su madre Sra. MARIELLA ALARCON, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16.08.2007.
Canelones, 17 de agosto de 2007. ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
10) $ 1785 10/p 23610 Set 21- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TABO SCARONE, RODOLFO ESTEBAN - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-935/2006 se hace saber que por Resolución N° 3294 de fecha 09.06.2009 se declaró en estado de incapacidad a RODOLFO ESTEBAN TABO SCARONE, designándose curadora del mismo a su madre SONIA MARGOT SCARONE MEDRANO quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 22.07.2009.-
Canelones, 14 de Agosto de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución N° 7929 del 23/11/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 23612 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "BERTALMIO VALERIA ROMINA" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-1272/2008, se hace saber que por auto Nº 4945/2009 de fecha 18 de junio de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a VALERIA ROMINA BERTALMIO. CI. 4,627,655-2, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. NERIS MIRIAM NOGUEIRA RODRIGUEZ. CI. 1,520,319-0, quien aceptó el cargo con fecha 30 de julio de 2009.- Las Piedras, 01 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 23281 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Priemra Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, ELIANA YAMILA - INCAPACIDAD," FICHA 440-1682/2008, se hace saber que por auto Nº 5519/2009, de fecha 17 de julio de 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a ELIANA YAMILA RODRIGUEZ ALVAREZ, C.I. 4.401.098-0 y por el mismo auto se designó curadora de la incapaz a ROSANA MARGOT ALVAREZ CABRERA, C.I. 2.968.234-4, quién aceptó el cargo con fecha 14 de agosto de 2009.
Las Piedras, 19 de agosto de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 23283 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ADRIANO, SABRINA LORENA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-1728/2004, se hace saber que por auto Nº 4323/2009, de fecha 27/05/2009 se declaró la incapacidad de la Sra. SABRINA LORENA ADRIANO, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. CRISTINA IVONNE PAIS RODRIGUEZ, quien acepto el cargo con fecha 18/06/2009. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 26 de Agosto de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23279 Set 17- Set 30

EDICTO: En autos caratulados: "COITIÑO, EDUARDO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 170-30170/1989, por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, se hace saber que por auto Nº 12054/1989 de fecha 05/12/1989 se declaró la incapacidad de EDUARDO COITIÑO ARIAS, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. REINA ESPERANZA ARIAS, quien acepto el cargo con fecha 08/12/1989.-
Las Piedras, 26 de Febrero de 2009.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 23604 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "GONZALEZ BENTANCOR JESSICA ALEXANDRA. INCAPACIDAD. IUE 179-331/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5127/2007 de fecha 28/09/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JESSICA ALEXANDRA GONZALEZ BENTANCOR, designándose curadora a MABEL BENTANCOR TELECHEA, C.I. 1.402.962-8, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 23803 Set 22- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: PISCIOTTANO, María del

Carmen.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 241-559/2008 se hace saber al público que por auto Nº 1660/2009 de fecha 01/04/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María del Carmen PISCIOTTANO designándose Curador de la misma al Dr. Ernesto ROSSI PISCIOTTANO. quién aceptó dicho cargo con fecha 28/05/2009.- Durazno, 12/06/2009.-. Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 23571 Set 21- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PETRUCCI RUÉTALO, Mariana - INCAPACIDAD - F/ 260_47/2009"; se hace saber que por resolución No. 3718, de fecha 13 de Agosto de 2009, se declara en estado de incapacidad a Mariana PETRUCCI RUÉTALO, designándose curadora de la misma a la Sra. Shirley Aracely PETRUCCI RUÉTALO, haciéndose saber que la gestionante, Sra. Shirley Aracely PETRUCCI RUÉTALO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 1o. de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 22518 Set 11- Set 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ALANIS VARELA, Ana Cecilia - INCAPACIDAD - F/260-780/2008"; se hace saber que por resolución No. 3367, de fecha 30 de Julio de 2009, se declara en estado de incapacidad a Ana Cecilia ALANIS VARELA, designándose curadora de la misma a la Sra. Rossina VARELA COLINA; haciéndose saber que la gestionante Sra. Rossina VARELA COLINA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 3 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 23091 Set 16- Set 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA FONSECA, CARLOS. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-186/2005, se hace saber que por auto Nº 1398/2009 de fecha 19.03.2009, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS DA FONSECA C.I. 2.627.763-5, designándose curadora definitiva a la Sra. GLADYS TERESA PEROCHENA C.I. 2.801.822-5, quien aceptó el cargo conferido el día 31.03.2009, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 23 de Junio e 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 22686 Set 14- Set 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos DOLCI LOPEZ, JOSE LUIS - Incapacidad -Fa. 317-165/1999 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DOLCI LOPEZ, JOSE LUIS, Designándose Curadora a ANGELA BEATRIZ ROMERO, habiendose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 31 DE AGOSTO de 2009 Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 22589 Set 11- Set 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 4444/2009, dictada por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, en autos caratulados: "SENA SAYAVEDRA, JOSE MARIA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-413/2008", SE HACE SABER QUE: con fecha 21/08/2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. JOSE MARIA SENA SAYAVEDRA, C.I. Nro. 1.243.181-3 domiciliado en calle Batlle y Ordoñez 105 de la ciudad de Rocha, teniéndose por "CURADORA INTERINA" (Decreto Nro. 3478 de fecha 23/06/2008) del mismo a la Sra. ANAHIR SENA COSTA, C.I. Nro. 1.770.835-2 domiciliada en Calle Treinta y Tres 2333 de la ciudad de Rocha.-

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de Setiembre del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) $ 2857 10/p 23601 Set 21- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FÚNEZ GÓMEZ, ANGEL RAMÓN - Incapacidad - IUE: 431-616/2008", se hace saber que por Auto Nº 3122/2009 del 21/ 07/2009, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL RAMÓN FÚNEZ GÓMEZ, C.I. Nº 2.742.845-7, habiéndose designado curadora a su madre EUGENIA GÓMEZ LÓPEZ, C.I. Nº 3.574.547-5, quien aceptó el cargo el día 23/07/2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiuno de agosto de dos mil nueve. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 22509 Set 11- Set 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, SHIRLEY NOEMI. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR".- FICHA 397-886/2005; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 128 DE FECHA 12/06/1991 DECRETADO EN AUTOS 397-268/1990 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, POR PROVIDENCIA 3875/2006 DE FECHA 27/ 07/06 SE DESIGNO CURADORA DEFINITIVA A SHIRLEY RODRIGUEZ, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO.- 31 DE AGOSTO DE 2009.- ESC. PATRICIA JUSTO.- ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 23230 Set 17- Set 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 22 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN DIAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1255/401 y VICTORIA CECILIA COCCHI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1824.
14) $ 253 3/p 23706 Set 22- Set 24

LUIS EDUARDO ANDINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1429 bis/205 y NADIA SEGURA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1429 bis/205.
14) $ 253 3/p 23707 Set 22- Set 24

GERARDO FRANCISCO DE MAIO, 47 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Inca 2002 y NATALIA UMPIERREZ, 37 años, soltera, téc. analista, oriental, domiciliada en Inca 2002.
14) $ 253 3/p 23712 Set 22- Set 24

ALDO ESTEBAN DEMICHELI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2471/1 y LUISINA ALICIA BRITO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2471/1.
14) $ 253 3/p 23714 Set 22- Set 24

MARCELO HERMIDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 2895 y VALERIA LUCIA MENDEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Batlle y Ordóñez 2895.
14) $ 253 3/p 23722 Set 22- Set 24

DIEGO MATIAS de SOUZA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Avda. Millán 3136 bis/8 y VERONICA NANCY RODRIGUEZ, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Avda. Millán 3136 bis/8.
14) $ 253 3/p 23723 Set 22- Set 24

CRISTIAN DANIEL AZURICA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2423 y FLORENCIA PICASSO, 30 años, soltera, socióloga, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1363/1102.
14) $ 253 3/p 23738 Set 22- Set 24

OFICINA No. 2

NICOLAS MARTIN FUENTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1836 y MARIANA REYINA QUIRINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6309.
14) $ 253 3/p 23708 Set 22- Set 24

OFICINA No. 3

DANIEL CAMPOMAR, 29 años, soltero, arquitecto, venezolano, domiciliado en Vázquez Ledezma 2959/1101 y DOLORES BERAMENDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Ledezma 2959/1101.
14) $ 253 3/p 23702 Set 22- Set 24

NICOLAS EIREA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1714 y LORENA VIRGINIA PIRIZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2672.
14) $ 253 3/p 23704 Set 22- Set 24

APARICIO EDUARDO CAICEDO, 30 años, soltero, estudiante, ecuatoriano, domiciliado en Miguel Grau 3815 y MARIA JOSE VAZQUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en M. Grau 3815.
14) $ 253 3/p 23705 Set 22- Set 24

ADRIAN ALEJANDRO CANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 3557 Ap. 2 y VALERIA CECILIA PIRIZ, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Propios 3557 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 23709 Set 22- Set 24

CESAR GUSTAVO CORONEL, 39 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Sancho Panza 3107 y XIMENA CIDRAS, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3107.
14) $ 253 3/p 23710 Set 22- Set 24

MARCELO DAMIAN CURTTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venecia 3548 y EVA BEATRIZ CABALLERO, 28 años, soltera, labores, paraguaya, domiciliada en Venecia 3548.
14) $ 253 3/p 23731 Set 22- Set 24

OFICINA No. 4

WASHINGTON GONZALEZ, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5038 y ANA MARIA BARRIOS, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gronardo 3242.
14) $ 253 3/p 23703 Set 22- Set 24

JAVIER LUIS GUTIERREZ, 41 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1157-2 y VALERIA ODIZZIO, 37 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1157-2.
14) $ 253 3/p 23713 Set 22- Set 24

ANDRES FEDERICO LEON, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1478/12 y MARLENE KARIN HAMBECK, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1478/12.
14) $ 253 3/p 23761 Set 22- Set 24

ALFREDO LOPEZ, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Canelones 776 bis/103 y JANET LAUZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 776 bis /103.
14) $ 253 3/p 23812 Set 22- Set 24

OFICINA No. 5

ALEJANDRO EDUARDO MORENO, 77 años, divorciado, jubilado, argentino -N-U, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1285 Ap. 404 y NORMA BEATRIZ QUIROGA, 66 años, soltera, docente, argentina RL-, domiciliada en Mercedes 1269-3-301.
14) $ 253 3/p 23730 Set 22- Set 24

ADRIAN NICOLAS MACHADO, 24 años, soltero, téc. refrigeración, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3441 y ANDREA CAROLINA FARIAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2208.
14) $ 253 3/p 23760 Set 22- Set 24

MARIO ALBERTO OTTONELLI, 42 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en José Belloni 6062 y NOELIA BETTINA VEGA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Belloni 6062.
14) $ 253 3/p 23819 Set 22- Set 24

ALVARO NICOLAS MARTUCHO, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Federico Capurro 2202 y MARIA NOEL BERGERO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Federico Capurro 2202.
14) $ 253 3/p 23857 Set 22- Set 24

OFICINA No. 6

JESÚS EDINSON REY, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Maldonado 995/502 y GABRIELA LILIAN GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 995/502.
14) $ 253 3/p 23711 Set 22- Set 24

ANGEL SOTO, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Caldas 1612 y ALEJANDRA VERONICA HERNANDEZ, 37 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Caldas 1612.
14) $ 253 3/p 23784 Set 22- Set 24

AGUSTÍN ALBERTO RUIZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1577/103 y PATRICIA GIMENA REYES, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Andes 1577/103.
14) $ 253 3/p 23791 Set 22- Set 24

LUIS FRANCISCO SANTOS, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Soriano 923/103 e IARA MARIA LEIVAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soriano 923/103.
14) $ 253 3/p 23811 Set 22- Set 24

GUILLERMO SILVA, 47 años, divorciado, bombero, oriental, domiciliado en Gaboto 1840/103 y ANTONIA ORFELINA MACIEL, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1840/103.
14) $ 253 3/p 23813 Set 22- Set 24

MARIANO SALMANTON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavídez 3410/2 y CECILIA MARIANA de ARMAS, 29 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3410/2.
14) $ 253 3/p 23818 Set 22- Set 24

OFICINA No. 7

MARCELO GABRIEL NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cánope 4011 y DANIELA BETTINA LUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4169.
14) $ 253 3/p 23778 Set 22- Set 24

FEDERICO PALLEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4532 y VIVIANA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1980 ap. 2.
14) $ 253 3/p 23793 Set 22- Set 24

Montevideo, setiembre 21 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de

1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO de ORTA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Carreta 1606 bis y MARIA ELOISA GIL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1606 bis.
14) $ 253 3/p 23555 Set 21- Set 23

JUAN IGNACIO ACHAR, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3269/504 y MARIA JIMENA COLUCCI, 27 años, soltera, lic. comunicación, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3269/504.
14) $ 253 3/p 23556 Set 21- Set 23

MARTIN DURAN, 26 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Lezica 5725 y ANA LAURA GRAVANO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rufino Blanco Fombona 1884.
14) $ 253 3/p 23558 Set 21- Set 23

WALTER FREDY DEVIA, 52 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Archidona 6550 y ANA de LOURDES DÍAZ, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6550.
14) $ 253 3/p 23560 Set 21- Set 23

DANIEL ALVAREZ, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3661 y MIRIAM CRISTINA ALVAREZ, 62 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3661.
14) $ 253 3/p 23663 Set 21- Set 23

MIGUEL ANGEL de CABRERA, 52 años, divorciado, prac. de medicina, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3005/601 y MARIA CRISTINA BRITOS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 852.
14) $ 253 3/p 23699 Set 21- Set 23

OFICINA No. 2

HORACIO RAMON FIRPO, 31 años, soltero, téc. sanitario, oriental, domiciliado en Constitución 2248 y NATALIA BLANCO, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Florida 1131/405.
14) $ 253 3/p 23531 Set 21- Set 23

MARIO FORMAGER, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Jackson 1324/601 y MONICA ESTHER SELANIKIO, 49 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Jackson 1324/601.
14) $ 253 3/p 23568 Set 21- Set 23

RICHARD DANIEL BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. La Paloma 2321 bis y ANA KAREN CASTRO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. La Paloma 2321 bis.
14) $ 253 3/p 23625 Set 21- Set 23

OFICINA No. 3

SAVERIO ANGEL CASELLA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Clemente Estable 3458 bis y MARIA JUSTINA FIGUEREDO, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en C. Estable 3458 bis.
14) $ 253 3/p 23548 Set 21- Set 23

FERNANDO ROBERTO COLLAZO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Río Branco 1421/904 y MARIA FERNANDA CITRONE, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Río Branco 1421/904.
14) $ 253 3/p 23557 Set 21- Set 23

FERNAN CATEPON, 33 años, soltero, empleado, sueco, domiciliado en Bartolomé Mitre 1478/105 y LETIZIA VIRGINIA LORO, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juncal 1305/1501.
14) $ 253 3/p 23565 Set 21- Set 23

MARCELO FABIAN COLMAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 T. S. 22/204 y SILVIA YANETTE VIÑA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eusk. 70 T. S. 22/204.
14) $ 253 3/p 23607 Set 21- Set 23

OFICINA No. 5

JOSE ANTONIO MALDONADO, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ejido 1412 y MARIA ISABEL TORRES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1412.
14) $ 253 3/p 23678 Set 21- Set 23

JUAN WALTER WOELK, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3614 y SILVIA ACOSTA, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3614.
14) $ 253 3/p 23682 Set 21- Set 23

OFICINA No. 6

HEBER FABIAN ROMANO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo García Morales 1280/101 y MAYRA ZANICHI CANDIDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo García Morales 1280/101.
14) $ 253 3/p 23530 Set 21- Set 23

MAURICIO DANIEL REYNA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1271/2 y GIOVANNA CAROLINA MAROTTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1271/2.
14) $ 253 3/p 23648 Set 21- Set 23

MAURO SPINELLI, 35 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2633/302 y CAROLINA CHAPUIS, 31 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Roque Graseras 712/601.
14) $ 253 3/p 23680 Set 21- Set 23

JORGE LUIS SANGUINETTI, 38 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1011 y VERÓNICA FLAVIA BAYSSE, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Hnos. Ruiz 3390.
14) $ 253 3/p 23683 Set 21- Set 23

OFICINA No. 7

MAURICIO NICOLAS ZORRON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2239/2 y MARIELA LAURA LUONGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2239/2.
14) $ 253 3/p 23529 Set 21- Set 23

LUIS ALFREDO NAVARRO, 36 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Los Teros 2812 y JACQUELINE FANNY SOSA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Teros 2812.
14) $ 253 3/p 23540 Set 21- Set 23

DIEGO ANDRES VIGNOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4625 y LOURDES LETICIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 4625.
14) $ 253 3/p 23684 Set 21- Set 23

JAVIER IGNACIO VALLADARES, 34 años, soltero, licenciado en administ., oriental, domiciliado en R. Rpca. de Chile 4525 apto. 606 y PATRICIA DANIELA SOUTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. de Chile 4525 apto. 606.
14) $ 253 3/p 23686 Set 21- Set 23

NICOLAS PEDRO PEREYRA, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1395 y MARIANA LEIVA, 28 años, soltera, abogada y escribana, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1479.
14) $ 253 3/p 23687 Set 21- Set 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno dictada en autos caratulados Boncini Romero Julio Cesar prescripción adquisitiva ficha 2-9434/2009 según providencia 1562/2009 de 28 de Mayo de 2009 la Sra. jueza dispuso emplácense por el término de 90 días a odos los que se consideren con derecho a/los

inmuebles objeto de estos obrados- especialmene los linderos de los padrones nros 182.276 y 60.019 del departamento de Montevideo, sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo 2 de Agosto de 2009.
Dra. Claudia Kelland. Juez Letrado.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 23026 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 4to. Turno en los autos caratulados "RADZEWICZ GERTNER, Jorge c/ Schinca S.A. Prescripción", IUE- 2-22795/ 2008 se hace saber que ante esta sede se presentó Jorge Radzewicz Gertner, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien: Automotor Marca: FORD; Modelo: CONTOUR LX 2.0 IFC/T; Tipo: Sedán cuatro puertas; Año: 1997; Padrón: 467.418; Matrícula: SAG 3200; No. de motor: RM132080; No. de chasis: IFALP6638TK132080 empadronado en Montevideo. En consecuencia, de acuerdo al Decreto 1802/2009 del 20/08/2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a SCHINCA S.A. y RODOLFO MEDEIROS S.A y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien referido, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los diez días de Setiembre de 2009. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 23177 Set 16- Set 29

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, dictada en autos "LEW LEW, Esther y otros, prescripción" ficha 2-45977/2008. según providencia número 36/2009, de fecha 2 de febrero de 2009 y número 1543/2009 de fecha 28 de julio de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 179.729 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 9 de setiembre de 2009.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 23638 Set 21- Oct 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° turno, dictada en autos caratulados "VALIENTE AMARO JUAN DIONISIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA 2-6234/2007" se cita y emplaza por el término de 90 días a ACOPLADOS S.R.L. y a quienes se consideren con derecho sobre el bien mueble vehículo automotor marca DAEWO modelo TICO PM padron n 402.053 matrículado con el n° 514.180 en el departamento de Maldonado motor n° F8C 139.354 a nafta del año 1993 chasis KLY3511BDRC.131.482 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguiran las actuaciones. Montevideo 24 de Julio de 2007. Esc. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 22621 Set 11- Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º. Turno, dictada en autos RUBEN WALTER LEONE SIBILIA, Prescripción, FICHA IUE 2-54085-2008, se hace saber que ante esta Oficina, el 31/10/2008 se presento RUBEN WALTER LEONE SIBILIA, iniciando prescripción respecto al siguiente bien inmueble, PADRON 131.157, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, con frente a la calle EL CANO 3325 o Sebastian El Cano 3325, el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero RICARDO MARTINEZ de diciembre de 2008 inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección General de Catastro el 8 de Enero de 2009 con el nro. 1079 tiene una superficie de 342 m 85 dm y se deslinda así: 10 m al noreste de frente a la calle Elcano, entre Dámaso Antonio Larrañaga y Presidente Serrato, 36 m 65 al sur este lindando con padrones 131.158, 131.160, y 156.991, 10 m 81 al suroeste lindando con padron131.161, y 32 m. 22 al noroeste limitando con el padrón 131.156.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los interesados, a los sucesores a cualquier titulo de Germán Bacege, y de Raúl Rodriguez Bronzini, y a los titulares de los padrones 131.156, Sres. Ruben Mario Perez Marset y Claudia Martinez, Nro. 131.158 Sres Antonio Fialho y Graciela Pizzuti, Nro. 131.161 Sres. Monica Arce y Gustavo Diz; Nro. 131.160Sres. Jose Omar Saavedra y Silvia Perdomo, y Nro. 156.991 Sr. Walter Hernandez Martirena, asi como a todos quienes se consideren con derecho respecto del bien cuya adquisición por el modo prescripcion se pretende por el plazo de 90 días a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.. Montevideo 8 de Setiembre de 2009; Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13330 10/p 22965 Set 15- Set 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "MAGIN MELO BLANCA ELSA Y OTRO -DEMANDA PRESC. ADQUISITIVA TREINTENAL-" Ficha 181-91/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó BLANCA ELSA MAGIN MELO Y JORGE NELSON SALDOMBIDE MAGIN promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, que forma parte del Padrón N° 411, sito en la zona urbana de la Localidad Catastral Canelones, Departamento de Canelones, manzana Número 137, el que según plano del Agr. Fernando Lema suscrito en noviembre de 2006, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones con el Número 246 el 4/12/2006 se compone de una superficie de 63 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, y se deslinda asi: al Este 2 metros 54 centímetros de frente a la calle Dr. Francisco Soca, entre las calles Hector Miranda y Ma. Stagnero de Munar; al Sur 25 metros lindando con Padrón 2833; al Oeste 2 metros 54 decímetros lindando con el padrón 411 (resto) y al Norte 25 metros lindando también con el Padrón 411 (resto).-_
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Canelones, 27 de Agosto de 2009.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
16) $ 10831 10/p 23258 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3º. turno, en autos: "MACIAS MARTINEZ, YENNY - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha IUE: 172-137/2009, y segun providencia Nº 2036/2009 del 12/08/2009 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR SR. GERMAN AUGUSTO OLLER Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL PADRON URBANO Nª 3612 de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el que según plano del Agrimensor Horacio Vega inscripto en forma provisoria con el Nª 278 del 29/02/2008 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, el predio mensurado esta señalado con el Nª 67 de la manzana C en el plano de Astigarraga y consta de una superficie de 354 mts. 93 dm. que se deslinda así: 10 mts. al este con frte. calle Lavalleja (Nª puerta 780); 35 mts. 55 al norte lindando con el padrón Nª 3611 (solar 66); al sur 35 mts. 25, lindando con el padrón Nª 3613 (solar 68); y al oeste 10 mts. lindando con el padrón Nª 3631 (solar 87), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Las Piedras, 18 de agosto de 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
16) $ 9165 10/p 23308 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra: juez de Paz Departamental de Pando de 2do. Turno Dra. María Laura Sunhary, en autos caratulados: INCIARTE NICOLAS C/

GARCIA SARA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 470/82/ 2008, tramitados ante esta Sede. se hace saber que se ha presentado: NICOLAS INCIARTE, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los siguientes inmuebles, tres fracciones de campo con alambrado mejoras y demás accesorios dominiales, ubicados en la zona rural de la Vigésima (antes 7a.) Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones zona rural Paraje Los Horneros, que en un conjunto suman 1 há 7.726 m 50 dm, que según plano del Agr. Heber H. Rebufello de marzo de 1974 cotejado e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de diciembre de 1975 con el No. 17.251. I) PADRON No. 57.318, (Antes 15.620 en mayor área, se señala con el No. 1 y consta de una superficie de 6.050 m y se deslinda: al sureste 50 mts. de frente a Camino Vecinal, al suroeste 121 mts lindando con las fracciones No. 2 y 3, al noroeste 50 mts lindando con parte del padrón No. 15.620 y al noreste 121 mts lindando con parte del padrón No. 15.620. II) PADRON 57.319 (Antes 15.620 en mayor área) se señala con el No. 2 y consta de una superficie de 5.838 m 25 dm y se deslinda: al suroeste 60 mts 50 cms de frente a Camino Vecinal, al noroeste 96 mts 50 cms lindando con parte del padrón No. 15.620, al noreste 60 mts 50 cms lindando con parte de la fracción No. 1 y al sureste 96 mts 50 cms. lindando con la fracción No. 3 y III) PADRON No. 57.320 (Antes 15.620 en mayor área) se señala con el No. 3 y consta de una superficie de 5.838 m 25 dm y se deslinda al Sureste 96 mts 50 cms, de frente a Camino Vecinal, al suroeste 60 mts 50 cms también de frente a camino vecinal. al noroeste 96 mts 50 cm lindando con la fracción No. 2 y al noreste 60 mts 50 cm lindando con parte de la fracción No. 1, todas del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones, emplazándose especialmente al propietario del Padrón No. 54.813. y a LA SRA. SARA GARCIA JUANTEGUI. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el veinticuatro de agosto de 2009. Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL, SUBROGANTE.

16) $ 19162 10/p 23014 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Secció de Canelones, dictada en autos caratulados: "FRECCERO, GISELLE por MIREYA FRANCO GINI C/ JOSE ANTONIO GALLO VIÑA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 190-73/2009 se hace saber que se presentó ante esta sede Dra. Giselle Freccero en representación de Mireya Franco Gini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón Nº 3964, padrón individual Nº 3964/003, sito en la 5a. sección judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo de septiembre de 1971, sito en Emilio Andreón 236/003. Contando con una superficie de 57 mt 2 0580 cms., que deslinda al oeste de frente con la calle Emilio Andreón y escalera; al norte con padrón 456; al este patios H e I y al sur apartamento 002.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideran con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se pretende, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Notifíquese personalmente a los propietarios de los predios linderos y al Sr. José Antonio Gallo Viña, la promoción de estas actuaciones.

La Paz, 3 de agosto de 2009. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 23427 Set 18- Oct 01

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "De León Hernández, Víctor Yamandú y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 185-111/ 2008, se hace saber que ante la Sede se presentaron Víctor De León y Lourdes María Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicada en la 14ª sección catastral de Canelones, zona rural, Padrón 2329, el que según Plano del Ing. Agr. Daniel García Ravera de septiembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Pando) con el Nº 684 el 9/11/2004, consta de una superficie de 5 hectáreas con 0359 metros y se deslinda así: al Sureste 190,48 mt con frente a Camino Vecinal, al Suroeste 270,21 mt lindando con padrón 25.518, al Noroeste 187,45 mt lindando con padrón 10.150 y 263 mt al Noreste lindando con padrón 10.150.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San Jacinto, 4 de agosto de 2009. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.

16) $ 9165 10/p 23520 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 15ª sección judicial de Canelones, en autos "RODRIGUEZ CAUBET, WALTER CONO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLE", IUE 199-47/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó Walter Cono RODRIGUEZ CAUBET y Ana María ROCCA HERNÁNDEZ, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de campo con construcciones y mejoras situada en paraje "La Cadena", décimo quinta sección catastral del departamento de Canelones, zona rural, empadronada con el número diez mil setecientos veintitrés (10.723), que según plano del Ingeniero Agrimensor Fernando Lema de noviembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones con el número 14.210 el 17 de diciembre de 2008, consta de una superficie de tres hectáreas, seis mil diecisiete metros cuadrados (3 hás 6.017 m²) que se deslinda así: 83 metros 63 centímetros al suroeste de frente a Ruta 81; 436 metros 27 centímetros al noroeste con padrón 19.898 y parte de padrón 19.897; 80 metros 58 centímetros al noreste con padrón 4.110; y 442 metros 14 centímetros al sureste con parte de padrón 4.108. En consecuencia, se cita, llama y emplaza en un plazo de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia en especial al último titular, y los propietarios de los predios linderos padrones 19.898, 19.897, 4.110 y 4.108, sitos en Ruta 81, kilómetro 22, paraje La Cadena, departamento de Canelones, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. San Antonio, 12 de agosto de 2009. Esc. RICARDO MONZA LABADIE, JUEZ.

16) $ 11664 10/p 22372 Set 10- Set 23

DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz subrogante de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "Barreto Martínez, María del Carmen y Olivieri Piccardo, Juan Pedro. Prescripción Adquisitiva Treintenal, IUE 200-100/2008, y por decreto Nº 163de fecha 29/7/09, se hace saber que ante esta Sede se presentó Maria del Carmen Barreto Martínez y Juan Pedro Olivieri Piccardo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble padrón 2306, solar 9, manzana 155, antes en mayor área 16809, sito en la 16ta. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Toledo. El que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 28-11-07 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, oficina delegada Pando con el Nº 882 el 6-12-07, tiene un área de 675 metros cuadrados y se deslinda así: al Sureste 15:00 mts de frente con calle D, al Noreste 45:00 mts con padrón 2305, al Suroeste 45:00 mts con padrón 2307 y al Noroeste 15:00 mts con padrón 2300, todos del mismo plano y manzana. Por lo tanto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En ESPECIAL a los últimos propietarios del padrón, antes en mayor área 16809; Leonardo Jorge Molfino; Rolando Luis Molfino y Teresa Margarita Invernizzi de Molfino, y a los titulares de los línderos denunciados; padrón 2305 llamado Cabañas Progreso en Liquidación; padrón 2307 llamados Horacio Ramón Franco De Los Santos y Gladys Teresa Severo Pérez y padrón 2300 llamados Dagoberto Delgado, Francisca Inocencia Calleros y Hebert De León. Y a los efectos legales se expide el presente en Joaquín Suárez a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil nueve. Julvio Garagorry, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 13330 10/p 23130 Set 16- Set 29

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-

Por diposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento

de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "GRIMOLDI, OLIVERIO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha Nº 235-4/2009", por resolución Nº 173 de fecha 26 de mayo de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Eugenio HERZFELD y Sra. y Adolfo FANSON LACAVA y / o sus Herederos, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón Nº 6043, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Washington Torterolo Segovia, tiene un área de 471 m² señalado como Solar 5 Manzana 6 y se deslinda así: 15 metros al norte de frente a calle Gaviotas, 31 m 40 cm al este lindando con Padrón 6044, 15 m al sur lindando con Padrón 6046, 31 m 40 cm al oeste lindando con Padrón 6042 y Padrón Nº 6044 que según plano de Mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz Costabel tiene un área de 471 m² señalado como Solar 6 Manzana 6 y se deslinda así: 15 m al norte de frente a calle Gaviotas, 31 m 40 cm al este lindando con Padrón 6311, 15 m al sur lindando con Padrón 6047 y 31 m 40 cm al oeste lindando con el Padrón 6043; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio (artículos 89,127 y 129 del C.G.P.)
Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 5 de junio de 2009.- Dra. INES PERALTA GADEA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 22916 Set 15- Set 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "SORDINI ROSANO, Luis Eduardo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE. 243-56/2009, y según providencia Nº 755 de fecha 26 de mayo de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular GUILLERMINA GÓMEZ y/o sucesores; así como a los linderos: Francisco CABARA CURBELO, Angel Oscar PERCOVICH ORTIZ, y Ramón CARDOZO PEINADO, y/o sucesores a cualquier título, sobre las 9/10 partes del siguiente bien: inmueble Padrón rural Nº 1710, sito en la 5ª Sección Catastral de Durazno, el que según plano de mensura inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Durazno con el Nº 208, el 31 de marzo de 2009, tiene una superficie de 15 Has. 2900 mts. 2 y se deslinda de la siguiente manera: 173,70 mts. al oeste con la 1/10 parte del Padrón Nº 1710 indiviso; 399,70 mts. al sur sobre camino vecinal; 473,10 mts. al este lindando con el padrón Nº 1705; 344,10 mts. al norte lindando con Padrón Nº 8829; y 271,20 mts. al noroeste lindando con Padrón Nº 3822; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 20 de Julio de 2009. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 23569 Set 21- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos: "PISACCO, CESAR Y OTRA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 292-259/2009, se hace saber que se han presentado César Ovidio PISACCO SANCHEZ y Marta Carmen RECHE CERRUDO promoviendo proceso de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón 309, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta Ballena, antes individualizado como Solar 28 de la Manzana 3 del padrón en mayor área Nº 12.037, según plano de los Agrimensores Héctor Damasco y Carlos L. Steffen, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 18 de junio de 1958 con el Nº 2546, contando con una superficie de 1033 metros cuadrados, con 19 metros 34 centímetros de frente a calle Pública Nº 3.
Por lo expuesto se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los últimos titulares Pedro Ramón Core, Luis Alberto Olaondo, Enrique, Eulalia, Ernesto, Elbio Ramón, Elida, Elcira, Ello Erasmo, Elvira, Eladio y Esther Victoria Elizondo, Osvaldo y Domingo Sierra Olaso, Salvador Soto, Alberto y María Esther Molinelli, Esmeralda Clara, Gastón René, Raquel Helena, Alice Edelmira, Julio Alejandro, y Hernán Raúl Elizondo, Helena Margot Carbone Rodríguez, Pablo Oscar Noell Rucks, Carlos Alberto Rucks, Nelson Marcelo Díaz, Carlos Viriani Carbone, Sebastiana Felisa Elizondo, Walter Mario Presa Testa y Alejandro Rosa Bazzano o sus sucesores a cualquier título así como a los propietarios linderos: Padrón 290, Graciela Rodríguez, Gonzalo y Federico Salles Rodríguez; Padrón 291, Eduardo Mautone Bottarini; Padrón 308, Yolanda Jaquete; Padrón 310, Marai Dutra y Angel Eduardo y Susana Elizabeth Seoane Dutra o sus sucesores a cualquier título y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado 28 de agosto de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga - Juez de Paz Deptal.
16) $ 14163 10/p 23826 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "GUILLEMINOT PATIÑO, CARLOS ENRIQUE Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 216/2009", y según providencia Nº 1129, de fecha 19 de agosto de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares: LUIS PATIÑO e ISABEL PATIÑO, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 1271, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Chacras, el cual según plano de mensura levantado por el Agrimensor Alvaro G. Franco, el 25 de marzo de 2009, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 241, el 8 de junio de 2009, consta de una superficie de 7.378 metros cuadrados y 81 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 85 metros con 90 centímetros de frente al Sur a la Calle Nº 60-S ("16"); 85 metros con 90 centímetros al Norte, lindando con el Padrón Nº 1270, propiedad del Sr. Miguel Kalpacob; 85 metros 90 centímetros al Este, lindando con el Padrón Nº 1270, propiedad del Sr. José Kalpacob, 85 metros 90 centímetros al Oeste, lindando con el Padrón Nº 1272, propiedad del Esc. Gustavo Luaces. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 2 de setiembre de 2009. Dr. Gerardo Fogliacco. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
16) $ 10831 10/p 23586 Set 21- Oct 02

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Acevedo Geymonat, María Esther. Prescripción Adquisitiva sexenal." IUE 308-207/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Esther Acevedo Geymonat a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Chevrolet, modelo C 10, matrícula de Río Negro JBC 526, padrón Nº 111.365, año 1993, motor Nº LD 8681B200973M a gasoil. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Moises Soufer Soufer y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 21 de agosto de 2009. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 23587 Set 21- Oct 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "CORCINDO GUEDES MARINA C/ PADRÓN Nº 3463. PRESCRIPCION", I.U.E.: 332-353/2009, y según providencia Nº 1441 de fecha 22/07/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular ELVIRA PEREIRA DE ROCHA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3463 de la localidad catastral de Rivera, tiene una superficie de 1229 metros cuadrados con 65 decímetros cuadrados se DESLINDA así: tiene frente de 28.63 metros al Este con calle Damboriarena con Nº de puerta 963 expedido por la Intendencia Municipal de Rivera; al Sur tiene linde por 42.95 metros con padrón Nº 3462; al Este tiene límite por 28.63 metros con

padrón Nº 3460 y al Norte linda por 42.95 con padrón Nº 11.370, padrón Nº 11371 y padrón Nº 11.372. Rivera, 12 de Agosto de 2009. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera. Dra. Adriana Morosini Pérez.
16) $ 7498 10/p 22799 Set 14- Set 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "JOSE CARLOS MENDEZ LLAMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E.: 332-92/2006, y según providencia Nº 1303 de fecha 23/06/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Adelaida Silva y Felistino Machado y sus sucesores a cualquier título, sobre los Padrones Nº 4404 y 5455 de la 7a. sección catastral de Rivera, tiene una superficie de 25 Hás 3.794 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 10 de setiembre de 2009. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ. JUEZ DE PAZ DPTAL. 2do. TURNO.
16) $ 4999 10/p 23479 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO. El Juzgado de Paz de la 5ta. sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), HACE SABER que ante esta sede se ha presentado BLANCA ELENA PRADO RODRIGUEZ iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva treintenaria y/o quinquenal (ley Nº 18.308) Expediente IUE ficha: 336-31/2009, sobre el inmueble ubicado frente a calle Clemente Posada o Camino vecinal a Minas de San Gregorio (en el Barrio San Gregorio de Minas de Corrales), sin empadronar (anterior Padrón Nº 4810 de la 5ta. sección Catastral de Rivera); con una superficie total de 1.139 mts² 10 dm², lindando con el Padrón 6869 de Escuela Agraria al Oeste, con frente al Sur al Cno. Vecinal a Minas de San Gregorio y al Norte y Este con resto de área sin empadronar. Deslinde: al Sur y frente con Cno. Vecinal mts 32,58; al Oeste mts 35,19; al Norte 33,32 mts y al Este mts 34,08; según surge del Plano de Mensura Lamina Parcelaria 11 Ha A/3 (5ta. sección Catastral Rural,) con Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro Nº 452 del 12 de diciembre de 2008 del Plano del Ingeniero Agrimensor Javier Berruti Menendez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que se concedió a la interesada el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Minas de Corrales, 31 de Agosto de 2009. OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 23380 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: EUROCHENKO, YURI, Prescripción adquisitiva, Ficha 345-126/2009, y según providencia Nº 597 de fecha 5 de junio de 2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derechos sobre el camión marca Bedford año 1970 matrícula de Durazno Q - 42, motor Nº 7027057, combustible gas-oil, chasis Nº 9T145532, seis cilindros, padrón Nº 2652. DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4166 10/p 22888 Set 15- Set 28

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Secc. Jud. de Rocha, en autos caratulados: "VEIGA, MARIA GLORIA Y VEIGA MAGDALENA ALSINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. IUE 351.208/2006" se hace saber que se ha presentado en esta Sede María Gloria Veiga y Magdalena Alsina Veiga, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón no. 1609 ubicado de la Décima Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, y que consta de una superficie de 125 hás. 5838 mts². En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a: 1) los sucesores de José Gerónimo Veiga; 2) al Sr. Selso Sena; 3) a los propietarios o últimos titulares u ocupantes a cualquier título de los padrones linderos Nos.: 1613; 1615; 59881; 1614; 1610; 47208 y 3812 de conformidad con el art. 127.4 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintidos de marzo de dos mil siete.- DRA AMALIS MARTINEZ NEMES, JUEZ DE PAZ Y O DE E. CIVIL.
16) $ 8331 10/p 23734 Set 21- Oct 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ ELIZABETH C/ GOTIDEL SA. PRESCRIPCION." IUE 359-127/2009 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo Sedán marca CHEVROLET modelo CORSA 1.7D, año 2001, Matrícula OAA 2195 y padrón Nº 044758 ambos de Florida, motor a gas-oil Nº 717865, chasis Nº 8AGSC19501R120024, matrículas anteriores QTA 111 y QAL 666 y padrón anterior 30743 todos de Durazno,. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente al Sr. JORGE RECIOY TROCCOLI y a su último titular GOTIDEL SA y/o los sucesores de ambos a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto once de junio de dos mil nueve. Dr. Pablo Benítez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 7498 10/p 23757 Set 22- Oct 05

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ANA NOEMI PISTON ZARO-PRECRIPCION TREINTENARIA" Fa. 373-204/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA NOEMI PISTON ZARO promoviendo ación de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción del inmueble rural padrón 2380 de la segunda sección catastral del Dpto. de San José, paraje Cagancha, con unba sup. de 6 hás. 1162 mts cuadrados, lindando al N. con padrones 2378 y 18.012, al S. con padrones 6788 y 5.087 y al E. y O. con fraciones del padrón 2380- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se considern con derechos sobre el referido bien y en especial al último titularregistral, Sr. Alejo Pérez Curbelo, a su cónyuge y sus herederos, así como a los linderos: Dimer Leonardo Cabeza Bacarda, Reina María, Carlos Raimundo y Milton Jesús Pistón Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensosr de oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 20 de febrero de 2009. Dra. LOLA GÓMEZ, JUEZ de PAZ Subrogante.
16) $ 8331 10/p 23186 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos caratulados: "Valerio Lema, Ruben. Prescripción Adquisitiva I.U.E. 473-77/2009", y según Providencia nº 499 de fecha 19/8/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: camión marca Bedford, gas oil, padrón 219.695, modelo J5LC5, matrícula SAV 2130 de Montevideo antes 370230, Nº de motor 6116367; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Libertad, agosto 31 de 2009. Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 4999 10/p 23810 Set 22- Oct 05

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MAC DONNELL S.A. CONCORDATO.- IUE: 2-19717/2008" por auto Nº 1733/2009 de fecha 03/08/09 se ordenó la publicación del siguiente extracto de Concordato Preventivo Extrajudicial, promovido por MAC DONNELL S.A., R.U.C: 21 091097 0017, con domicilio en Buenos Aires Nº 300:
PRIMERO (Fórmula Concordataria): A) Importe a pagar: El deudor abonará a los Sres. Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital adeudado según surge de los Estados Contables y Listados al 23/04/2008, presentados ante sede judicial concursal sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones y/o ajustes que se formulen de acuerdo a Derecho, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional a la cotización al tipo bancario comprador al 23/04/2008, y en todo caso las deudas se pagarán sin, ilíquidos de clase alguna con remisión de todo interés e ilíquidos en moneda nacional uruguaya, a la tasa cambiaria referida, y pactándose reajuste cero. B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará en 20 cuotas trimestrales y crecientes, pagaderas dentro de los 60 días siguientes a la fecha en que quede firme la homologación del presente concordato (arts. 36 Ley 2,230), respectando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes e ilíquidos: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes, demás ilíquidos y conceptos en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en cuatro cuotas. SEGUNDO: La concordataria no quedará sometida a intervención ni a sustitución de autoridades.- Se constituye una Comisión de Acreedores integrada por los acreedores informantes designados MABER S.A. y Estudio Delmonte Boeri (DyB). La Comisión adoptará sus decisiones por unanimidad, y sus integrantes no tendrán remuneración de especie alguna. Son cometidos de la Comisión: 1) La fiscalización del fiel cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente convenio. 2) Dirimir en forma fundada e inapelable las diferencias que exisitieren entre los importes de los créditos que denuncien los acreedores al momento de la firma de este documento y los que consten en los estados presentados. 3) Ejercer las facultades que expresamente le confieren los adherentes a este concordato, a fin de conceder por voto fundado de la mayoría de sus miembros, los plazos de gracia que considere necesarios para extender la fecha de exigibilidad de las cuotas concordatarias, conceder quitas y demás facultades que el art. 1568 del Código de Comercio confiere a las mayorías previstas en sus arts. 1524 y 1541.- TERCERO: La deudora se obliga, en forma expresa e irrevocable a acatar y cumplir fielmente las instrucciones que emanen de la Comisión de Acreedores, y queda facultada con la anuencia de la Comisión de Acreedores, a acordar con terceros fórmulas o procedimientos de integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando y/o viabilizando su gestión. CUARTO: La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la ley 17.292, por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Al homologarse este concordato los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y acciones civiles que hubieren promovido.
SE PREVIENE QUE: se establece un plazo de quince días a contar desde la primera publicación, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión al Concordato. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones conforme a los arts. 38 de la Ley 2.230 y 18 de la Ley 17.292.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil nueve. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) $ 8248 3/p 23800 Set 22- Set 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZATTO RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN - Rectificación de Partida DE NACIMIENTO", Expediente Nº 2-9486/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ÁLVARO AGUSTÍN BENGOA GONZATTO, inscripta el 16 de abril de 1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, Acta Nº 482, en el sentido que donde dice ÁLVARO AGUSTÍN BENGOA GONZATTO pase a decir en su lugar ÁLVARO AGUSTÍN GONZATTO RODRÍGUEZ, por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22411 Set 10- Set 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "REBAGLIATTI PISANO, OSCAR FEDERICO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-40999/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OSCAR FEDERICO REBAGLIATTI, nacido el día 23/4/1963 y registrada con el Nº 248 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Dpto. de Montevideo el día 24/4/1963, en el sentido que donde dice en el texto y al margen el nombre de "OSCAR FEDERICO" se debe suprimir el primer nombre de "OSCAR" y decir exclusivamente "FEDERICO", por así corresponder.-
Montevideo, 14 de SETIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23418 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" - Ficha Nº 2-22781/2009, se cita, llama y emplaza a la señora SANDRA TROITIÑO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veintiseis de Agosto de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23124 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVES DO PRADO Roosevelt - RECTIFICACION DE PARTIDA de Nacimiento - Ficha: 2-28250/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de Roosevelt Alves do Prado, nacido 19 de Agosto de 1948 en el Departamento de Rivera e inscripto el día 26 de Agosto de 1948 ante el Oficial de Estado Civil de la 3a. Sección del mismo Departamento, Acta N° 225 en el sentido que donde dice "comparece Condodato Alvez do Prado" debe decir "Condodato Alves do Prado" y donde dice "es nieto por línea paterna de Aníbal do Prado" debe decir "Aníbal Alves do Prado" por así corresponder.
Montevideo, 13 de Agosto de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22616 Set 11- Set 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LA PAZ, MARIA LORENA-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-24858/2009, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de VINCENT IVAN MOREIRA LA PAZ, nacido el día 14/07/1999, inscripto el día 28/07/1999 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficial N° 12 del Departamento de Montevido, Acta N° 781, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo de ---------".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo", por así corresponder.-
b) nacimiento de GERMAN MOREIRA LA PAZ, nacido el día 22/05/2003, inscripto el día 05/06/2003 ante el Oficial del Estado Civil Oficina N° 12 del Departamento de Montevideo, Acta N° 564, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo de ------------".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo", por así corresponder,-
Efectuandose la corrección en el margen de las partidas.-
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23123 Set 16- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ROMERO MARIA NOEL- Rectificación de Partida Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-16157/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de María Noel, nacida el 26.09.1990 e inscripta el 05.10.1990 ante el oficial del registro de la oficina N° 6 del departamento de Montevideo-Acta 1626, indicando que el primer apellido es "de Souza" y el segundo es "Olivera" que es nieta por línea materna de Oracildo de Souza y María Teresa Olivera
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 01 de setiembre del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23542 Set 21- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ MARY ISABEL." -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-1181/2009, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. "MARY ISABEL RODRIGUEZ", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de MICHAEL SERGIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ e inscripta el 04 de marzo de 1992 en la 4ª seccion del Departamento de Canelones, acta Nº 165, en el sentido que en el texto donde dice: SERGIO MICHAEL, debe decir: MICHAEL SERGIO, como surge del margen. Por asi corresponder. Publiquese por el termino de 15 dias
Las Piedras, 09 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 23602 Set 21- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ, GLADYS Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", ficha IUE. 171-58/2007, se hace saber que ante esta sede se presentaron las Sras. GLADYS MARTINEZ LOPEZ, EMA MARIA FABRICA MARTINEZ e IRIS RUTH FABRICA MARTINEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MARTINEZ LOPEZ, acaecido el día 22 de Agosto de 1933. Acta N° 114, en el sentido que donde dice: "hija de Haydée López", debe decir: "hija de Haydée López y Casiano Martínez" por así corresponder; la partida de matirmonio de GLADYS MARTINEZ LOPEZ Y APARICIO ISIDRO FABRICA ALVAREZ, acaecido el día 06 de Dicimbre de 1951, Acta N° 671, en el sentido que en donde dice: "hija de padre desconocido", debe decir: "hija de CASIANO MARTINEZ, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion empresario, domiciliado en la ciudad de treinta y tres" por así corresponder; la partida de nacimiento de EMA MARIA FABRICA MARTINEZ, acaecido el día 28 de Octubre de 1953,. Acta N° 5877, en el sentido que donde se paso una línea para inutilizar los renglones, debe decir: que es "nieta por línea paterna de Laudelino Fabrica y Rosa Alvarez y por línea materna de Casiano Martínez y Haydée López", por así corresponder y la libreta de matrimonio de Aparicio Isidro Fabrica y Gladys Martínez López, en el sentido que en donde se pasó una línea para inutilizar el renglón debe decir: "hija de Casiano Martínez", por así correspnder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley N° 1430-
Las Piedras, 01 de Abril de 2009.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 23097 Set 16- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ PIAS, ROSMARY - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1062/2009 se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ROSIMARY RODRIGUEZ PIAS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 28 de Junio de 1978, en la Ciudad de Montevideo, e inscripto el día 25 de Marzo de 1992, ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 246, en el sentido que donde dice que es: "hija legítima de SUSANA BEATRIZ HERNANDEZ" debe decir que es: "hija legítima de MARIA DEL CARMEN PIAS", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 21 de Agosto de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 23277 Set 17- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos "HERNANDEZ JUNIOR Y OTRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-514/2009, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUNIOR ALFREDO HERNANDEZ ALONSO y de IARA MICAELAHERNANDEZ ALONSO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "que es hijo" deberá decir "LEGITIMO", y donde dice que es nieto por linea paterna debe decir de FRANCISCO HERNANDEZ (fallecido) y de DOLORES ESPERANZA TERRA", y donde dice que es nieto por linea materna debe decir de "NESTOR ALONSO y BLANCA PEREZ"..
Se deja constacia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio
Pando, 14 de agosto de 2009.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Pando a los catorce días del mes de agosto del año dos mil nueve.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23017 Set 15- Set 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos "COSTA EZEQUIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-1076/2008, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EZEQUIEL COSTA GARCIA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ELENA GLADYS GARCIA" deberá decir "MARIA MAGDALENA GARCIA COSTA".
Pando, 14 de agosto de 2009.
EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Pando a los catorce días del mes de agosto del año dos mil nueve.- Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 23404 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "SARAVIA FEIJO, DARDO JOSUE-/ RECTIFICACION DE PARTIDA / IUE 209-103/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DARDO JOSUE SARAVIA FEIJO inscripta el día 10/11/1983 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ERA. Sección del departamento de CERRO LARGO, Acta Nro. 1029, en el sentido que donde surge que el que reconoce es "MILTON SARAVIA" DEBE DECIR "MILTON SARAIVA", POR LO TANTO EL COMPARECIENTE SERIA "DARDO JOSUE SARAIVA FEIJO" Y NO "DARDO JOSUE SARAVIA FEIJO" por así corresponder.
Este trámite está amparado por lo dispuesto en el art. 340 de la ley nro. 16.170, a los efectos

de que las publicaciones se realicen gratuitamente.-
Rio Branco, 4 de AGOSTO de 2009.- NELSON J. SUÁREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22715 Set 14- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TORRES DE LEON, ANDREA EVA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE ROBERTO ALCAIDE - IUE 223-598/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE ANDREA EVA TORRES DELEON Y ROBERTO ALCAIDE LONG, INSCRIPTA CON EL Nº 111 EL 29/08/1946, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "ROBERTO LONG" DEBE DECIR "ROBERTO ALCAIDE LONG". LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 10 DE SETIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 23407 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "RIVOIR, Luis. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-459/2009, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. LILIAN LUJAN VEGA MONTAÑA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la PARTIDA de DEFUNCION de LUIS ALBERTO RIVOIR PILON, en el sentido que, en donde dice: "de estado civil DIVORCIADO", debe decir: "de estado civil CASADO", por así corresponder.- ROSARIO, 24 de agosto de 2009.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22354 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "THOME, EDINSON MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-530/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de EDINSON MIGUEL THOME FUNES, extendida el 25.06.1991, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1156, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "KELER" debe decir, "FUNES" por ser lo correcto.- Paysandú, 27 de Julio de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22709 Set 14- Set 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "TIRELLE, BLANCA Y DANCONA, VANESSA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-562/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de VANESSA XIMENA DANCONA TIRELLI, extendida el 05.06.1984, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 874, en el sentido de dicha acta donde dice: "TIRELLE" debe decir, "TIRELLI", por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de BLANCA MERCEDES TIRELLI REYES, extendida el 27.02.1950, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido de dicha acta donde dice: "TIRELLE" debe decir "TIRELLI", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de Agosto.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22710 Set 14- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PIMIENTA, VERONICA DORALIA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-185/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: VERONICA DORALIA PIMIENTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
1) de DEFUNCION de: EVA PIMENTA GRANJA, ACTA número 552, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 23/6/2003
2) de NACIMIENTO de: MARIA OFELIA PIMENTA GRANJA, ACTA Nº 544, de fecha 14/06/1949, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCION JUDICIAL de SALTO.
3) de RECONOCIMIENTO de: MARIA OFELIA PIMENTA GRANJA, ACTA Nº 23, de fecha 16/3/1954, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO.
4) de NACIMIENTO de: TERESITA PIMENTA GRANJA BENITEZ, ACTA Nº 191, de fecha 22/03/1943, Del JUZGADO DE PAZ DE LA 1º SECCION JUDICIAL de SALTO.-
5) de RECONOCIMIENTO de: TERESITA PIMENTA GRANJA BENITEZ, ACTA Nº 22, de fecha 16/3/54, del JUZGADO de PAZ de la 2º SECCION JUDICIAL de SALTO.
6) de NACIMIENTO de: VERONICA DORALIA PIMENTA GRANJA BENITEZ, ACTA Nº 1246, de fecha 19/9/1979, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCION JUDICIAL DE SALTO.
7) de MATRIMONIO de: NESTOR de los SANTOS y VERONICA DORALIA PIMENTA GRANJA BENITEZ, ACTA Nº 146, de fecha 2/5/2008, del JUZGADO de PAZ de la 1º SECCION JUDICIAL de SALTO.
En el sentido de que en las mismas, donde dice: "PIMIENTA GRANJA BENITEZ" debe decir "PIMENTA GRANJA BENITEZ"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de ABRIL del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 23117 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LIMA, Leonela Loreley - ZANOTTA IZAGUIRRE, Marcos Roberto. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-865/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Leonela Loreley LIMA y Marcos Roberto ZANOTTA IZAGUIRRE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Melanie Floriana IZAGUIRRE LIMA - Acta número 286, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 25/02/2005, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice comparece "Marcos Roberto IZAGUIRRE", DEBE DECIR: comparece "Marcos Roberto ZANOTTA IZAGUIRRE", y en MARGEN de la misma donde dice: "IZAGUIRRE LIMA, Melanie Floriana", DEBE DECIR: "ZANOTTA LIMA, Melanie Floriana", por así corresponder. A los efectos legales Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY NÚMERO 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22702 Set 14- Set 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

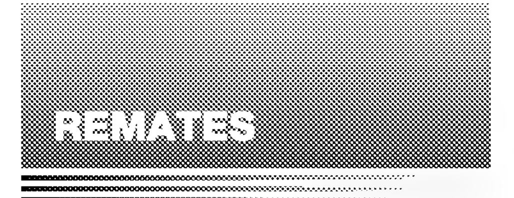
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "PINTOS CUESTAS, RODRIGO SEBASTIAN" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381.304/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RODRIGO SEBASTIAN PINTOS CUESTAS, C.I. 4.122.925-3, promoviendo la Rectificación de su Partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 1013, expedida por el Oficial del

Registro del Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Depto de Soriano, el día 20 de diciembre de 1988, en el sentido que donde figura el apellido de sus progenitores "PINTOS" y "CUESTAS", debe decir "PINTO" y "CUESTA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 03 de setiembre de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 22868 Set 15- Set 28



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30.09.09 - HORA: 14:00 BASE: 1.878 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 805.078 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Borsari (MAT. 4821 - R.U.T. 212109720012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada con el Nº. 406.027/003, con una superficie de 64 m 47 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Córcega 2163 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 536 Nº 00108 y Clase 059 Serie 537 Nº 00010 a nombre de ÁNGEL GERÓNIMO PONTÓN ARTIGAS, JULIA VAHID AZAST y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.08.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 33.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.129,25. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 08.09.09.

20) (Cta. Cte.) 5/p 23493 Set 18- Set 24

30/9/2009 - HORA: 15:00 BASE: 1.316,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 564.452 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS CADENAZZI (MAT. 5639 - R.U.T. 21 276642 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 406, empadronada con el Nro. 1387/406, con una superficie de 64 m 97 dm, sita en la 2ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle SORIANO 1725 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 087 Serie 383 Nº 1116 a nombre de CLAUDIA TERESA ROMANELLI RITTO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/8/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 32.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.519,07. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 4/9/2009.

20) (Cta. Cte.) 5/p 23494 Set 18- Set 24

SUCURSAL TRINIDAD (ANV) Dr. Luis A.de Herrera 562 - 30/9/2009 - HORA: 14:00 BASE: 593,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 254.516 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARGARITA PRADO (Mat. 4759 - R.U.T. 0600 3433 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 106, empadronada con el Nro. 1191/106, con una superficie de 64 m 17 dm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Sarandí 469 y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2113 a nombre de ERNESTO ALBERTO MARTINEZ CORDERO, SUSANA BEATRIZ RAMOS PUYOL y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2/9/2009 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 46.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 759,53.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 04.09.09.

20) (Cta. Cte.) 5/p 23495 Set 18- Set 24

SUCURSAL PAYSANDU de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS (EX BHU) - Treinta y Tres Nº.947 - 30/09/09 - HORA: 15:00 BASE: 570,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 244.519 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo M.

Senisa (MAT. 4577 - R.U.T. 120112590013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 006, empadronada con el Nro. 15.235/006, con una superficie de 53 metros 8.635 cm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de PAYSANDU, ciudad de Paysandú, con frente a la calle Bulevar Artigas esquina Ayacucho y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3569 a nombre de Sociedad Civil "Coronel Lucas Piriz".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 8/07/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 128.500 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 379,77 .- Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Sucursal Paysandú de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 10/09/09.- DEPARTAMENTO JURIDICO CONTENCIOSO.

20) (Cta. Cte.) 5/p 23496 Set 18- Set 24

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Av. Giannastasio Km 24 esq. Ecuador - 30/09/09 - HORA: 14:30
BASE: 232,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 99.690 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando A. Nalerio (MAT. 5214 - R.U.T. 213224600014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nro.43.539/002, según Plano Proyecto del Agrimensor José A. Damasco de fecha 03/04/01 consta de una superficie de en Planta Baja: 37 m 52 dm y en Planta Alta 30 m 52 dm, área total 68 m 04 dm, vivienda sin terminar y carente de habilitación municipal, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de CANELONES, Ciudad de la Costa - El Pinar, con frente a la calle Nº 2E/Calle Nº 4 y calle existente S/N Unidad 002 y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 638 a nombre de Pablo Julio Butler Gómez y Esther María Carpanessi Cuadros y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 192.500 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.085. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Sucursal Ciudad de la Costa o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 14/09/2009.- DEPARTAMENTO JURIDICO CONTENCIOSO.

20) (Cta. Cte.) 5/p 23497 Set 18- Set 24

SUCURSAL PAYSANDU de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS (EX BHU) - Treinta y Tres Nº.947 - 30/09/09 - HORA: 14:30
BASE: 557,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 239,085 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ignacio RUIZ (MAT. 5700 - R.U.T. 120 252 740 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 205, empadronada con el Nro.15.235/205, con una superficie de 52 metros 8.635 cm, sita en la 12ª Sección Judicial del departamento de PAYSANDU, ciudad de Paysandú, con frente a la calle Bulevar Artigas esquina Ayacucho y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 3580 a nombre de Sociedad Civil "Coronel Lucas Piriz".- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/09/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 61.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 361,68 .- Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Sucursal Paysandú de la ANV (Ex-BHU) o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 10/09/09.

20) (Cta. Cte.) 5/p 23498 Set 18- Set 24

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - AVENIDA GIANNATTASIO KM. 24 ESQ. ECUADOR - 30.09.09 - HORA: 15:00
BASE: 267,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 114.651

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 - R.U.T. 11 025 001 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº. 33.049, con una superficie de 675 m, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de El Pinar, con frente a la calle Río Negro (antes de 17 mts.) esq. Mallorca y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 Nº 51.901 y Clase 071 Serie 600 Nº 17.811 a nombre de GUALBERTO RODRÍGUEZ RIOS, MARÍA CRISTINA TUCCI CARLOMAGNO y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24.08.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 292.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo

y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 04.09.09.- DEPARTAMENTO JURÍDICO CONTENCIOSO.

20) (Cta. Cte.) 5/p 23499 Set 18- Set 24

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Av. Giannastasio Km 24 esq. Ecuador - 30/09/09 - HORA: 15:30
BASE: 220,76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 94.637 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 - R.U.T. 110250010015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 43.539/001, según Plano Proyecto del Agrimensor José A. Damasco de fecha 03/04/01 consta de una superficie de en Planta Baja: 33 m 93 dm y en Planta Alta 28 m 96 dm, área total 62 m 89 dm, vivienda sin terminar y carente de habilitación municipal, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de CANELONES, Ciudad de la Costa - El Pinar, con frente a la Calle Nº 2E/Calle Nº 4 y calle existente S/N Unidad 001 y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 023 Serie 171 Nº 637 a nombre de Paula Abidel SARKISSIAN MAY y Alejandro SAMPO ODINI y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26/06/09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 187.603 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1012,71. Dicha financiación se hará en unidades indexadas al valor a la fecha de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en Sucursal Ciudad de la Costa o en Casa Central BHU, Montevideo, Fernández Crespo 1508, Planta Baja, Departamento Jurídico-Contencioso.- Montevideo, 14/09/2009.- DEPARTAMENTO JURIDICO CONTENCIOSO.

20) (Cta. Cte.) 5/p 23500 Set 18- Set 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos: "CARLOS MONTERROSO BACCINO c/ LEONARDO BONAVOGLIA y otros" - Ejecución hipotecaria (ficha: 30-79/2008), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 2009 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: terreno y edificio ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 63.841; el que según plano del Agrimensor Féliz Logaldo de enero de 1932 inscripto en la Dirección de Topografia el 21.6.32 se señala como solar No. 3 de la manzana C, tiene una superficie de 384 m. y se deslinda: 12 m. de frente al noroeste a la calle Mariano Uriarte (antes Lieja), (puerta 6094) entre las calles Bolonia y Dublin; distando el punto medio 35,14 m. de la ochava con la calle Dublin; 32 m. al noreste con solar dos; 12 m. al sureste con parte del solar 5 y 32 m. al suroeste con propiedad de Alfredo Arocena y J. Durán. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 6) Existe deuda por: a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte venderora y el IRPF si correspondiera, imputables al precio hasta la fecha de remate; b) por tributos domiciliarios y c) por tasa de saneamiento. 7) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (catastro). 8) Se desconoce la situación contributiva con el BPS por construcciones y la situación ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6744 5/p 23852 Set 22- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno, dictada en autos: "Herbon Rachetti, Luis Ignacio c/ Tejera Sandes, Graciela y otro. - ejecución hipotecaria- ficha 35-152/2003", se hace saber que el próximo 6 de Octubre de 2009, a las 14:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal 303, padrón individual nº 3007/303, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Américo Rossi de Octubre de 1993, cotejado por la IMM el 11/10/96 e inscripto en la DGC el 12/11/96 con el número 28288, se señala como departamento 303, se ubica en el 3º piso a cota vertical + 7 m 80 cm y consta de una superficie de 30 metros cuadrados 66 dm. El terreno sobre el cual está construido el Edificio que integra la unidad está empadronado con el número 3007, y sito en la 3 sección judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, y según el citado plano tiene una superficie de 286 metros cuadrados y 51 dm. Tiene 9 mtrs, 91 cm de frente al noroeste a la calle Rambla 25 de Agosto de 1825, número de puerta 426, distando el punto extremo de su frente 37 mtrs. 9 cm de la esquina que forma el frente con la calle Misiones.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que tiene deudas por gravámenes municipales según recaudos que lucen en el expediente. 5) Que al mes de abril de 2009 la unidad no tiene deudas por gastos comunes. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Se desconoce si existe deudas por construcciones con BPS e IMM. 8) El estudio de títulos se efectuó en base a títulos y documentación que se encuentran de manifiesto en el Juzgado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de setiembre de 2009.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 7419 5/p 23891 Set 22- Set 28

DECIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO - FONDO DE RECUPERACIÓN C/ BERTA, Gladys Carmen - Ejecución Hipotecaria", Ficha 21-222/2002, se hace saber que el día 1º de octubre de 2009 a las 15:30 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, Asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y

demás bienes comunes (Ley 14,261), empadronada individualmente con el Nº 124.910/002, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Hugo Telles Almenar de enero de 1983, cotejado por la división Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro e inscripto en la citada Dirección el 2 de marzo de 1983, con el Nº 2344, según el cual se ubica en Planta Baja, a cota vertical 0 metros 35 centímetros, consta de un área de 21 metros 97 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea "G uno" (bien común). La unidad descripta forma parte del edificio incorporado el régimen de la Ley 10751 del 25 de junio de 1946 de acuerdo a la Leyes 14261 y 14262 y construido según permisos de construcción Nº 26708, 84237 y 89002, habilitados por la autoridad municipal el 15 de setiembre de 1936, el 12 de setiembre de 1958 y el 22 de julio de 1959 respectivamente, en el padrón matriz Nº 124.910 de la 18ª sección judicial del Departamento de Montevideo y que según plano relacionado consta de un área de 137 metros 1 decímetro con 8 metros 16 centímetros de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina y 8 metros 76 centímetros al Norte de frente a la calle Liber Arce (antes General Prim), unidos ambos frentes por ochava recta de 4 metros 97 centímetros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en concepto de seña y a cuenta del precio, en dólares americanos, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien, así como posible adeudos para con el B.P.S. por construcciones. 5) Que sólo se podrá descontar del precio la deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria, Imp. de Primaria, el I.T.P. De la parte vendedora y el I.R.P.F. (si correspondiere). 6) Que no surge agregado en autos el Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de la Sra. María Carmen Felitti de Berta. 7) Que se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas por gastos comunes. 8) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente de la información registral y documentación agregada, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derecho Humanos 1309, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 11 días del mes de setiembre de 2009. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 10116 5/p 23323 Set 17- Set 23

José Ignacio Borrazás Deambrosis
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos "Foniluz S.A. c/ PARAFITA LOPEZ MARISOL", Credito Hipotecario, ficha 2-35143/2004, se hace saber que el próximo día 6 de Octubre de 2009 a las 15:00 hs en Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del rematador JOSE I. BORRAZAS Mat. 5509, RUC 214747140017, y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número MIL UNO (1001) que forma parte de un edificio construido de acuerdo a la Ley 10.751, capítulo III de la Ley 14.261, en un terreno ubicado en la décima Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz Ciento cuarenta y siete mil doscientos doce (147.212), y conforme al plano del Agrimensor Horacio Rebuffel, de Mayo de 1980, cotejado por el Servicio del Plano Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 29 de Agosto de 1980, inscripto con el N° 920 en la Dirección General del Catastro Nacional el 1° de Setiembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de quinientos cuarenta y nueve metros con cincuenta y un decímetros (549 m 51 dm); con 14 metros 98 cm al Sureste de frente a la Avenida Estanislao López, entre las calles Valencia y Valiente, distando el punto medio de dicho frente 98 m 23 cm con el vértice formado por las prolongaciones de la Avda Estanislao López y la calle Valiente, teniendo asignado el número de puerta 4877. La unidad está empadronada con el número ciento cuarenta y siete mil doscientos doce barra mil uno (147.212/1001), tiene una superficie de sesenta y cuatro metros setenta y cinco decímetros (64 m 75 dm) y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T" "diez". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o letra de cambio, más comisión y tributos a su cargo. 2) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más el I.V.A. (22%) lo que totaliza 3,66%. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más el I.V.A.. 4) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente de la documentación, y titulación agregadas y de la información registral. 5) Se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional del bien, y la situación impositiva, contributiva, tributaria y fiscal, y por eventuales deudas ante la copropiedad por gastos comunes, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. Antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humano 1309 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de Setiembre de 2009. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8767 5/p 23547 Set 18- Set 24

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "Banco Comercial - FRPB. C/ Rioro S.A. y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: 21-9/2001, se hace saber que el día 7 de Octubre de 2009 a las 15.30 Hs., en el local de la ANRCI., Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 2.179,34 (2/3 partes de su tasación a fs. 37) equivalentes en dólares Usa a la fecha de la subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ª sección judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, localidad catastral "Las Flores", Balneario "La Falda", empadronado con el Nº 534, antes en mayor área con el Nº 5.949, que según plano del Ingeniero Agrimensor Horacio Uslenghi, de octubre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 15 de setiembre de 1956, con el Nº 1.056, se señala con el Nº 8 de la manzana 15, consta de un superficie de 510 m.; con 15 m. al Noreste, de frente a la calle de 17 metros de ancho; 34 m. al Sureste, linando con solar 7; 15 m. al Suroeste, lindando con solares Nº 15 y 16; y 34 m. al Noroeste, lindando con solar Nº 9.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4º) Que se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional y la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que no obra agregada a la documentación carpeta relativa a las construcciones, desconociéndose la existencia de deudas por aportes a la construcción y de Ose. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, documentación, titulación agregada y de información registral adjunta. 7º) Que toda documentación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la sede, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones, Montevideo, 15 de Setiembre de dos mil nueve. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8430 5/p 23925 Set 22- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos DGI C/ BLADIX S.A. Y OTRO - Juicio Ejecutivo- Ficha 29-606/2002 se hace saber que el 8 de octubre de 2009 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 22366 que consta de una superficie según título de 145 mts 84 dms 70 cms y según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 19/7/76 con el nro. 80885 consta de una superficie de 147 mts 97 dms. 33 cms. con 8,48 mts. de frente al N.O. a calle Chaná puerta 2210 entre Joaquín Requena y Paullier distando su punto medio 12,77 mts. de la esquina que forma con

la primera de las nombradas, 17,37 mts. al NE lindando con el padrón 22367, 8,56 mts. al SE lindando con el padrón 22396 y 17,41 mts. al SO lindando con el padrón 22365. BASE: $ 227.408.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta de cargo del expediente. 3) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate existiendo deuda por otros conceptos ante la IMM que al 17/3/2009 ascendían a $ 25.997. 4) El expediente, los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de setiembre de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 23321 Set 17- Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "ISI CARDOSO, Nayibe c/ OLIVERA GUERRA, Martha Beatriz. Juicio Ejecutivo." Fa. 37-689/2002, se hace saber que el próximo 1º de octubre a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 210.318,oo) en Dólares el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la 19ª (antes 7ª) Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, (antes Shangrilá), padrón Nº 19.796 (antes padrones 19791 y 5134 parte) señalado con el Nº 6 manzana XXI, que según plano del Agrimensor Ingeniero Eduardo Goyret, de noviembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 949, el 29/4/1958, consta de una superficie de 526 mts 17 dm que se deslinda así: 15 mt de frente al NO a la calle de 17 mt La Pinta, entre las calles Ecuador de 17 mt y Venezuela de 17 mt, distando el punto medio 93 mt 96 cm a la ochava recta formada con la última nombrada; 35 mt 08 cm al NE lindando con solar 7; 15 mt al SE lindando con solar 18 y 35 mt 07 cm al SO lindando con solar 5. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, más el 1% Impuesto Departamental. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Se desconoce el monto de deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se adeudaren a la fecha del remate además si existen otras deudas por cualquier otro concepto que puedan existir y afectar el bien a rematarse. 6º) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 7º El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales (art. 390 del CGP). 8º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de septiembre de 2009. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 23514 Set 18- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno en autos caratulados "GUIDO CARRASQUERA, Gloria Sonia C/ DE LOS SANTOS VILLAR, Alvaro Javier y CARBALLEIRA ZURBRIGK, Analía Mercedes" Crédito Hipotecario, IUE 2-33087/2008, se hace saber que el próximo 7 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 1002 que forma parte del edificio denominado "Algarrobo", construido bajo el régimen de la ley 10.751 sito en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, urbano, padrón matriz 22.156, que según plano del Agrimensor Rafael Laport Silva de Agosto de 1994, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de mayo de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de junio siguiente con el número 26.055, consta de una superficie de 183 metros 95 decímetros con 5,54 metros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena, puertas números 1372 y 1372 bis entre las calles José Enrique Rodó y Avenida General Rivera, distando el punto medio de su frente 34,47 metros de la esquina formada por la intersección de las calles Joaquín Requena y José E. Rodó. La citada unidad está empadronada individualmente con el número 22.156/1002, y según el plano citado se desarrolla en décimo piso, a cota vertical más 26,60 metros, consta de una superficie de 37 metros 7 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "D 10". El edificio se construyó bajo el régimen de la ley 10.751 conforme al permiso de construcción número 521/028/022156/0000/HO/91, habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 5 de abril de 1995.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Existen sobre el inmueble adeudos por concepto de gastos comunes ($ 20.240 al 1ro. de abril de 2009), contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios, ignorándose la restante situación contributiva así como eventuales adeudos por consumo de OSE.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 5) Los antecedentes y documentos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial (calle Zabala 1367, piso 4to.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 10 setiembre de 2009.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 23698 Set 21- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 3° Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ Peirán Teófilo", juicio ejecutivo, Ficha 171-342/2002; se hace saber que el día 9 de octubre de 2009, hora 14:30, en Municipio casi Av. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 174.602,-) el siguiente bien inmueble: Padrón nro. 42.437 (antes 14.524 m/á) de la 6ª. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, paraje Sauce, plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Federico Amonte, de mayo de 1961, inscripto en la Dir. Gral. Catastro el 15/6/1961, con el nro. 11.144, según el cual está señalado como la fracción "2" tiene una superf. de 10 hás. 1.159 mts. 71 dcm. y se deslinda así: 164,10 mts. al O. de frente a Camino Nacional de San Antonio (hoy Ruta 33); 686,70 mts. al N.O. lindando con la fracción "1"; 140,10 mts. al N.E. lindando con parte del padrón 14.525; al S.E. línea quebrada formada por dos rectas que miden 530,20 mts. y 238,20 mts. de frente a Camino Vecinal de 17 Metros de Ancho que lo separan del padrón 1.652 y de la fracción "3"; todas las fracciones del mismo plano. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone al respecto. 3) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. y ocupacional del bien.- 4) Al día 14/12/07, existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos por el periodo 01/2003 a 04/2007 por un total de $ 11.470, y mantiene un convenio de pago realizado en 24 cuotas por el periodo 01/2000 a 04/2002, de las cuales se lleva paga sólo 1, siendo la deuda de $ 9.275,- (fs. 78). 5) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos de remate y el 1% de gravamen municipal. 6) Los antecedentes, informes, actuaciones

y la documentación referida al bien a rematarse, se hallan en esta Sede, a disposición de los interesados. Las Piedras, 20 de agosto de 2009. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 23309 Set 17- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "Oficinas Ramírez Limitada c/ Rasenti, Estela y Rasenti, Dante. Demanda Ejecutiva.", Ficha: 183-43/2007, se hace saber que el próximo 7 de Octubre de 2009, a las 15 horas, en el local sito en la calle Dr. Pouey 699 de la Ciudad de Las Piedras, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en moneda nacional, con la base de $ 182.586,67 (2/3 partes de su tasación, según Cédula Catastral del año 2006) y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la Localidad Catastral Pinares de Atlántida, 18ª. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 2.698, según plano de los Agrimensores José Celayeta y Carlos Rodríguez, de noviembre de 1958, fue inscripto en la Dirección General de Catastro, el 15 de Enero de 1963 con el número 11.750, se señala (según Títulos), como solar 15 de la manzana 50, y (según I.M.C.), como solar 10 de la manzana 169, consta de una superficie de 536 mts. 56 dmts., que se deslinda así: 16 mts. de frente al S.O. a Avenida de 30 metros, (hoy Avenida Los Pinares s/n); 35 mts. 11 cmts. al N.O. lindando con el solar número 14; 16 metros 31 cmts. al E.-N.E. lindando con el solar número 4; y 31 metros 96 cmts. al S.E., lindando con el solar número 16, todo del mismo plano. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%, más el 1% del Impuesto Departamental. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y adeudos con el B.P.S. 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria por $ 252.317 a Junio de 2009. 6) Que existen deudas por el Impuesto de Educación Primaria por $ 1.158 al día 12/12/2008 y deudas por OSE por $ 595 al 6/05/2009.
7) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados, en la sede del Juzgado sito en la calle José Batlle y Ordóñez 687, (Las Piedras). Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Las Piedras, el día 14 de Septiembre de 2009. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 8093 5/p 23515 Set 18- Set 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BANCO LA CAJA OBRERA c/ COLO, NELSON DANIEL- COLO QUINTANA, GLADYS- DA SILVA, JOSE RAUL- JUICIO EJECUTIVO"- IUE Nº 228-776/1999, se hace saber que el día jueves 22 de octubre de 2009, a la hora 14 Y 30 en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Colonia, en la calle Rivadavia 373 entre Lavalleja e Intendente Suárez, se procederá por intermedio del Martillero José E. Vassallo, Matrícula Nº 5425, RUT 040185680010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación o sea $U 160.594,66 (ciento sesenta mil quinientos noventa y cuatro con 66/00), en Dólares Americanos al Tipo Cambio de la fecha del remate y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en calle Julio César González Moreno Nº 469, zona urbana de la ciudad de Colonia, primera sección judicial, empadronada con el número 2646, manzana número 174, solar número 008, área del predio 535 mts.2, área edificada 74 mts.2, antes en mayor área padrón número 1593, solar 153, del plano del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de Agosto de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 896 el 18/11/1954, localidad catastral Colonia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 40% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo, al contado y en el acto, todo en dólares americanos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión del comprador e impuestos del Rematador o sea el 3,66% del precio subastado en el acto del remate. 3) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea, el 1.22%, más el impuesto departamental del 1%, o sea el 2,22% del precio subastado. 4) Se registran deudas de Contribución Inmobiliaria, según informe de la Intendencia Municipal de Colonia hasta el 22/07/2009 por un monto de $U 34.722,21, así como también deudas por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria hasta el 22/07/2009 por un monto de $U 367 y de OSE al 09/07/2009 por un monto de $U 443. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con el B.P.S. por aportes a la construcción, así como también deudas ante otros organismos y por diferentes conceptos. 6) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados regístrales y la documentación agregada en autos. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial en la calle Rivadavia 373, ciudad de Colonia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En la ciudad de Colonia, 4 de setiembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 8767 5/p 23406 Set 18- Set 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1era. instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. REPUBLICA AFISA C/ VILLALBA ARREGUI NORBERTO OROSMAN- Ejecución Hipotecaria- Fa. 317-563/2002, se hace saber al publico que el dia 15 de OCTUBRE de 2009 a la hora 15, en puertas de esta Sede, por intermedio del rematador Hector Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procedera a la subasta publica, sin base, al mejor postor y en dolares americanos, Inmueble, solar de terreno con contrucciones y mejoras sito en la primera Sección Judicial de Rio negro, Localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 202, padron Nº 4458, (antes en m/á 1787) que se encuentra señalado con la letra "A" en el Plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro con el nº 1652 el 27/8/1965, según el cual consta con una superficie de 224 metros 15 decimetros, dando su frente en 10 metros al S-O a la Avenida 18 de julio, distando su punto medio con la esquina formada con la calle Colon en 47 metros 55 centimetros, SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y tributos que la Ley pone a su cargo y el saldo a los 60 dias de producido el remate, 2) que los titulos del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la actuaria de esta Sede.- Fray Bentos, 7 de setiembre de 2009.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4721 5/p 23225 Set 17- Set 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

*** EDICTO ***

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ SUCESORES DE CELMIRA DIMAS ESPEL PEREYRA. Juicio Ejecutivo." IUE 344-646/2004.", se hace saber que el día 8 de octubre de 2009, a las 15 horas, en el local de 19 de Abril 95, Rocha y por intermedio del Rematador Publico Sr. Manuel Cardoso Olid, (Matrícula Nº 1672, RUC 150045650015), se procederá a la venta, en publica subasta, en dólares americanos, de un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha, departamento del mismo nombre, manzana 144, empadronado con el número 699, que forma parte de la fracción 1 letra B del plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 5/10/1961 con el número 149, según el cual se compone de una superficie de 242.45 mts. y tiene frente a la calle Sarandí, sobre la base de $ 100.577 (2/3 partes de su valor real catastral). Se previene: 1) Que

el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al momento de serle aceptada la misma e integrar la totalidad del precio dentro del plazo que señala el Tribunal. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 3.66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 2.22% del precio del remate. 4) Que el bien se vende en el estado en que se encuentra a la fecha de la diligencia, poniéndose la documentación existente en el Juzgado a disposición de los interesados para su consulta.
Y a las efectos legales se expide el presente en Rocha, a los ocho días del mes de septiembre de 2009. Dr. VITAL RODRÍGUEZ CASELLA, Juez de Paz Departamental.
20) $ 3440 3/p 23599 Set 21- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO en autos: HOY CREDILAR S.A. (LLAMA MARIA CECILIA) c/ HERNANDEZ FARINHA ELSA NOEL Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 356-125/2001, se hace saber que el día 1º de octubre de 2009, a la hora 15 en el Juzgado Letrado (Treinta y tres y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 6.287, ubicado en calle Rivera nº 1946, Manzana 478, Sección Catastral 1era, que según plano del Agrimensor Ramon Estevez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 5/8/31 consta de una superficie de 815 metros, edificados 107.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra.-
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta.-
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados.-
d)- El bien mantiene deuda con IMS, ANEP y OSE..
e)- Se desconoce la situación de las construcciones.
f)- El bien se rematará en las condiciones que resultan de la documentación agregada en autos.
g)- Deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el art. 390 del C.G.P.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 14 de Septiembre del año 2009.- Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 5395 5/p 23429 Set 17- Set 23

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Miriam o Myriam Carreras prometió vender a Elis y Jonas Mattos, salón, "ARAL" Zapicán 2564/A. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 20856 Ago 28- Set 24

Ley 2904. Nelly María del Carmen CLAVIJO NICORA, prometió vender a Silio Ernesto MACHIN SOLARI y Pedro PERDOMO GAIVISSO, "FARMACIA JUANICO", sita en Juan Pedro Espino sin número, Juanicó, Canelones. Comercio 9740, 3/8/2009.
25) $ 2698 20/p 22209 Set 09- Oct 06

Ley 26/9/1904.-
"FARMACIA ORINOCO LTDA" prometió vender a favor de: "COBOE S.A.:" "Farmacia ORINOCO" sita en Orinoco No. 4893. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 22591 Set 11- Oct 08

Ley 26/9/1904. Carpe Ltda. Prometió vender a Mery Fabiana Caraballo Torres farmacia sita en La Goleta manzana 66 solar 1 Ciudad del Plata-San José. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 22796 Set 14- Oct 09

Ley 2.904.- Mauro BIA RODRIGUEZ prometió vender a Gloria FLORES MIRANDA, Salón "VALLE EDEN" sito Jaime Cibils 2883. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 23156 Set 16- Oct 14

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAR CAVALLO, RAMONA IVONNE C/ ALVAREZ BELLIDO, ESTEBAN - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 60048/2007, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN ALVAREZ BELLIDO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.-
** Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría de oficio de Familia **
Montevideo, 02 de septiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23023 Set 15- Set 28

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OXLEY ALONSO, HERMINIA MARISEL - RATIFICACION DE TENENCIA" FA: 2-23720/2008, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ARTIGAS ALEMAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, 17 de agosto de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 23061 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "VIAR MELO, CLAUDIA VERONICA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-42230/2008, por Resolución Nro. 3413/2009 de fecha 13/08/2009, se emplaza a MANUEL I. TREJOS mediante edictos por el máximo legal a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que por Decreto Nro. 948/2009 de fecha 24/03/2009 se concedió a los gestionantes el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2009., Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22834 Set 14- Set 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ACOSTA, PEDRO DANIEL - TENENCIA RATIFICACIÓN" - Ficha Nº 2-33192/2009, se cita, llama y emplaza a la señora DAIANA REINA BERTEI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio.
Montevideo, catorce de Agosto de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23125 Set 16- Set 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "ALZAMENDI, ADELA Y SILVA HEBER C/ SILVA, JESUS

ABELARDO" -SEPARACION DEFINITIVA- IUE: 2-22715/2009 -se cita, llama y emplaza a JESUS ABELARDO SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que la publicación está amparada a la Ley 18.078. Montevideo, diez de setiembre de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23041 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "ACOSTA MARY RAQUEL C/ PINTO JESUS DANIEL -Pérdida Patria Potestad IUE 2-29486/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Jesús Daniel Pinto a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio:.-

Montevideo, 24 de julio del 2009.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 22553 Set 11- Set 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SAN MARTIN MARTIARENA, ANDREA NATALIA CONTRA MAZZEI, ALBERTO DANIEL"-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-

FICHA: 2-33793/2009 se cita y emplaza a ALBERTO DANIEL MAZZEI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Montevideo, 20 de Agosto de 2009.- Mª. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 22833 Set 14- Set 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 25to. Turno, en los autos caratulados: "Núñez, Luis Alberto c/ Galla, Myryam Yanet. Pérdida de Patria Potestad. Auxiliatoria de Pobreza", -proveniente del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno-, (IUE 2-58456/2007), por decreto Nº 3694/2008 del 7 de Agosto de 2008, se dispuso citar, llamar y emplazar a estar a Derecho a la Sra. MYRYAM JANET ó MYRYAM YANET GALLA, y a contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que por el mismo decreto, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 11 de Marzo de 2009. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 23458 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "SANCHEZ PINTOS, MARCELO DARIO. TENENCIA - RATIFICACION "IUE: 2-20822/2009 en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3127/2009 de fecha 31 de julio de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MONICA REPETTI.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial).

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 05 de julio de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 23471 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA C/ CABRERA, MARE ESTER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-41588/2008 por Decreto Nº 2780/2009 de fecha 16 de Julio de 2009, se dispuso citar, llamar y emplazar a la Sra. MARE ESTER CABRERA a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, diecisiete de Julio de 2009. ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 23510 Set 18- Oct 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GIL DIAZ WALTER MIGUEL Y OTROS. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-43970/2008en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3297/2009 de fecha 31 de julio de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MERCEDES VICTORIA NUÑEZ.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 3297/2009 DE FECHA 31,07,2009.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 06 de julio de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22784 Set 14- Set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "REBELLATO URTIZBEREA, MARIA INES Y GONZALEZ NORIA, SEBASTIAN C/ DUARTE, JUAN JOSE Y BERRUTTI, ADRIANA -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD-" I.U.E. Nº 459-978/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN JOSE DUARTE y ADRIANA BERRUTTI a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.

Canelones, 02 de Setiembre de 2009. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 23252 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "VIERA MARIA ISABEL. -RAT.- DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" ficha Nº 440-1099/2008; se cita, llama y emplaza al Sr. NOEL FERNANDO PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Las Piedras 25 de junio de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 23278 Set 17- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: AGUILAR, Miriam C/ AGUILAR, Yohana.- TENENCIA.- I.U.E. 241-568/2008 según providencia Nº 6063/2008 de fecha 20/10/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a YOHANA AGUILAR por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que lo presentes trámites son patrocinados por Defensoría de Oficio.- Durazno, 05/02/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 23572 Set 21- Oct 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALDÓS, Estela Mary - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/260-412/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Pablo Roberto FERRÓN FERNÁNDEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Estela Mary GALDÓS, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 24 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 23092 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MACIEL ANA KAREN. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-739/2008, se NOTIFICA a ELIAS DANIEL DIACOFF, que se ha presentado la Sra. ANA KAREN DE LOS SANTOS MACIEL, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor, LUIS FABIAN DIACOFF. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22637 Set 14- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "SCOGNAMIGLIO ALVEZ, LORENA PAOLA contra AGUIRRE, ALEXIS FABIAN. PERDIDA de la PATRIA POTESTAD", FICHA I.U.E. número 352-505/2008, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: ALEXIS FABIAN AGUIRRE, con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de JULIO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 23119 Set 16- Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "DE LOS ANGELES CARMELINA Y CURBELO ENRIQUE" RATIFICACION DE TENENCIA F. A. 371-319/2005, se hace saber que por Providencia Nº. 3835/2009 de fecha 16/07/2009 se EMPLAZA a MARIA ANGELICA DOS SANTOS y a FERNANDO GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Por auto Nº. 2445/2009 del 05/05/2009 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

San José, 17 de Julio de 2009.- Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23675 Set 21- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SANTOS CAVIA, ANGELA VALENTINA - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 381-474/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTHA CAVIA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza contra la Sra. JACQUELINE YANETTE CAVIA, respecto de la menor ANGELA VALENTINA SANTOS CAVIA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JACQUELINE YANETTE CAVIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-

Mercedes, ocho de setiembre de dos mil nueve. Esc. Azucena lorenzi, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 23419 Set 18- Oct 01

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GARCÍA SOSA, GUILLERMO AGUSTÍN - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 381.367/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVIA SOSA OLIVERA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza contra el Sr. ENRIQUE DANIEL GARCÍA, respecto del menor GUILLERMO AGUSTÍN GARCÍA SOSA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ENRIQUE DANIEL GARCÍA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-

Mercedes, treinta de julio de dos mil nueve. Esc. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23420 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CANO TELESCA, AGUSTINA - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 431-721/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA SABINA TELESCA ERGUIZ, promoviendo el trámite de Ratificación de de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de la menor AGUSTINA CANO TELESCA. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a ELBIO RICARDO CANO RODRÍGUEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 03 de noviembre de 2008. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23421 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2o. turno, se cita, llama y emplaza a EMILIANO AUSTIN YONA SANGUINETTI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RICO MARTINEZ, LUIS ALBERTO Y OTRA. Ratificación de tenencia". I.U.E. 443-145/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 28 de agosto de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 22986 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

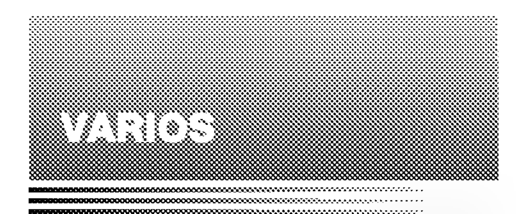
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MIER JUNCAL, PAULA MARIELA Y MIER JUNCAL, NELSA MIREYA. RATIFICACION DE TENENCIA." FA. 412-144/2009, por Auto Nro. 2223/2009 de fecha 26 de mayo de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. JOSE DANIEL VIERA RODRIGUEZ, conforme al Art. 89 del CGP para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por el auto mencionado ut-

supra.- Treinta y Tres, 28 de mayo de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23268 Set 17- Set 30



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa NESVIC SRL, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General, Nº 1421/2009 de fecha 20/08/2009 dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/02/7892 caratulado: "NESVIC SRL - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2009
El Director de la División Administración
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23559 Set 21- Set 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1359/2007, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre los padrones Nos. 9644, 9645, 11988, 11989 y 4865 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
Esc. Ana Paola Morales Gerez- Asesora Técnica.
27) $ 1250 3/p 23741 Set 22- Set 24

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 14/01/2009 en el asunto 476/2007, se otorgó Servidumbre de Ocupación y Paso, a favor de MINERA SAN GREGORIO S.A. La servidumbre de ocupación y la de paso afectan el padrón Nº 3632(p) en 10 Hás. y en 2 Hás. 7320 m² respectivamente; la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rocha.
Pier Rossi, Encargado de División Minería.
27) $ 1000 3/p 23742 Set 22- Set 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

LLAMADO A DESALOJADOS DE ANSINA/REUS EN 1978-1979

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en cumplimiento del Convenio Marco suscripto con la Intendencia Municipal de Montevideo, con fecha 10/08/2009, en relación a los desalojos realizados durante los años 1978 y 1979, pertenecientes al Barrio Ansina-Reus;
LLAMA a aquellas personas que fueron desalojadas del Barrio Ansina - Reus, conocido como "Barrio Ansina", que comprende las manzanas ubicadas entre las calles Isla de Flores, Minas, San Salvador y Lorenzo Carnelli, con su calle central Ansina.
Dichas personas deberán contar con notificaciones de desalojo o lanzamiento a su nombre, debiendo presentar la documentación correspondiente, que lo acredite. Deberá presentar Cédula de Identidad y Credencial Cívica (original y fotocopia). Toda la información se verificará por parte del MVOTMA.
Los postulantes deberán presentarse en la oficina del MVOTMA, 25 de mayo Nº 402 esq. Zabala, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, en un plazo perentorio de 10 días a partir del 28 de septiembre hasta el viernes 9 de octubre inclusive.
27) (Cta. Cte.) 10/p 22706 Set 14- Set 25

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los integrantes y representantes de la empresa Galiso S.A., Reg. 3553132, a efectos de informarles la situación registral y contributiva de la empresa previo a realizar avalúo, en Gral. Artigas 1049 Pando, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23740 Set 22- Set 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

070497
R. Dir. 253/3.492
Ref: BUQUE MS 11 - INTIMACIÓN A RETIRO.-
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
VISTO:
La situación en que se encuentra el buque MS 11.
RESULTANDO:
I. Que por Resolución de Directorio 783/3.421 de fecha 01.XI.2006 se intimó a los propietarios Armadores, Agentes Marítimos y representantes del Buque MS 11 para que procedan a la extracción de la embarcación de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente.
II. Que con fecha 11.IV.2007 la firma Mindan S.A. presentó una nota solicitando plazo de un año para proceder a la remoción de los equipos y chapa del citado buque.
III. Que por Resolución de Gerencia General 134/07 de fecha 9.V.2007 se otorgó a la mencionada firma un plazo de 6 (seis) meses para la remoción y desguace.
IV. Que el Área Infraestructura - División Operativa informa que la situación del Buque MS 11 permanece incambiada.
CONSIDERANDO:
Que sin que la ANP asuma responsabilidades de especie alguna por los eventuales daños o deterioros -que resulten como consecuencia de la movilización de esta embarcación-, se considera oportuno y necesario por razones de seguridad y operativa proceder a la movilización de la misma.
ATENTO:
A lo expuesto y dispuesto por el Artículo 212º de la Ley Nº 17.930 que sustituyó el Artículo 236º de la Ley 16.320 de fecha 01.XI.1992.
El Directorio en su Sesión 3.492, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Intimar a los propietarios Armadores, Agentes Marítimos y representantes del Buque MS 11, para que procedan al retiro del mismo en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de declararlo abandonado a favor del Estado y de imputar los costos de movilización y remoción del mismo, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente.
2. Intimar a todos aquellos que se consideran con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.
Notificar a la firma Mindan S.A. la presente Resolución.
Cumplido, cursar a sus efectos al Departamento Jurídico-Notarial.
Fdo: C/N (R) Gastón SILBERMANN Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia- A.N.P.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23623 Set 21- Set 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, 9 de JUNIO de 2009. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez

de Paz Departamental de la Capital de 1er Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Saúl CARBAJAL. INTIMACIÓN", (Ficha: 2-56744/2008) se cite a los Sucesores a cualquier título de SAÚL CARBAJAL a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 22468 Set 10- Set 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO DUCCOS, HUGHES GUSTAVO - LEY 18246 - UNION CONCUBINARIA" Fa: 2-23429/2009, se cita, llama y emplaza a NORMA ALICIA Y FERNANDO GABRIEL MONTADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, a deducir oposición.-

Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoría de Oficio de acuerdo a la Ley 18078.

Montevideo, 02 de setiembre de 2009.- MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 23544 Set 21- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ CASTILLO, GRACIELA ELIZABETH -LEY 18246, UNION CONCUBINARIA- Ficha 2-24412/2009", se cita, llama y emplaza a DIEGO Y NICOLAS RICCI MONTERO y demás interesados a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja contancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-

Montevideo, 10 de SETIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 23074 Set 16- Set 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RUIZ RODRIGUEZ, NILDA GEOMAR - CESACION DE CONDOMINIO SUCESORIO- Ficha 2-33605/2009", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de ROBERTO RUIZ RODRIGUEZ a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 9 de SETIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 23157 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "SILVA JUAN DIONISIO Y PEREZ MIRIAM TERESITA C/ SILVA AGGERO, GASTON ELIAS Y CARLOS MATHIAS-CESE DE PENSION ALIMENTICIA-" FICHA Nro. 53-11/2009, por Resolución Nro. 3001/2009 de fecha 22/07/2009, se emplaza a GASTON ELIAS Y CARLOS MATHIAS SILVA AGGERO a estar a derecho estos obrados mediante edicto por el máximo legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.

Montevideo, 6 de agosto de 2009. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 22974 Set 15- Set 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "RICCETTO LIENDO LAURA - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-58798/2008, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS PRESUNTOS HEREDEROS QUE PUDIERAN EXISTIR RESPECTO DE LA FALLECIDA LAURA LIENDO CARDOZO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento.

Montevideo, veintisiete de marzo de dos mil nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 22814 Set 14- Set 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 17° Turno en los autos caratulados: BENEDETTI SCLAVI, ROBERTO- Acción de Estado Civil- ficha 2-49893/2008, se hace saber que con fecha 8/10/2008 se ha presentado ROBERTO BENEDETTI SCLAVI, nacido el 14/7/1985 e inscripto el día 29/7/1985 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta 4176, solicitando se declare que es la misma persona que en su vida de relación es conocido como PABLO ROBERTO BENEDETTI SCLAVI. AMPARADO EN LA LEY 18.078.-

Montevideo, dos de setiembre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 23195 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decretos Nos. 938/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c PROPIETARIOS DESCONOCIDOS PADRÓN 147.481 - EXPROPIACIÓN", ficha 109-39/2007, a la Sra. Nelsa Vila Campodónico y a los presuntos herederos de Olga Teresa Vila y Juan Carlos Nervi, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 22469 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO DRA. ALICIA PICCONE EN AUTOS CARATULADOS "EDIFICIO AMANCAY c/ MARKWALD GOLDSCHNUDT, NICOLAS GERARDO y otros - CREDITO HIPOTECARIO" I.U.E. 2-41555/2008, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A HEREDEROS DE LA SRA. INGA GEM GING O QUE SE CONSIDEREN HABILITADOS A DEDUCIR OPOSICION EN ESTOS OBRADOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO POR LA SEDE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PRESENTE PROCESO, EN CASO DE NO COMPARECER. MONTEVIDEO, 20 DE AGOSTO DE 2009. ESC. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 22451 Set 10- Set 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos caratulados "Bianchi, Americo, c/ Sule Rosa y otros, Juicio Ejecutivo", IUE 2-1378/2008, se notifica a los Señores Gerardo Ademar y Janella Edelveys Goro Sule la existencia de estas actuaciones, transcribiendo la providencia 1034/2009 del 5 de mayo de 2009 "Del informe efectuado por la O. Actuaria vista a la parte actora.- Intimase a las partes a comunicar al tribunal los domicilios de Gerardo Ademar y Janella Edelveys Goro Sule, a efectos de notificar a los mismos la existencia de estas actuaciones (art 189.1 y 3 del CGP), cometiéndose a OCA Concédase un plazo de 10 días. Oportunamente notifíquese a los mencionados, que el actor tramita la ejecución del inmueble padrón 42836, 19ª s. j. de Canelones (El Bosque de Carrasco)".- Montevideo, 9 de setiembre de 2009.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

27) $ 2000 3/p 23696 Set 21- Set 23

VARIOS

BIEN DE FAMILIA: Ley 15.597. Escritura día 13.08.09 ante Esc. Walter Chalar Arroyal, los cónyuges Mireya Juana Lasalde Gadea y Emerson Heber Ferreira Funes, constituyeron para sí en Bien de Familia el Padrón 2.213, zona urbana, localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, departamento del mismo nombre. Inscripción Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Treinta y Tres, Nº 936 el 14.08.09.

27) (Sin Costo) 10/p 23748 Set 22- Oct 05

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, en autos: "SASTRE MONZÓN, OSCAR C/ MEDEROS, RAÚL Y OTRA - JUICIO LABORAL" Ficha 172-145/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES, EL CÓNYUGE O EL CURADOR DE LA HERENCIA YACENTE DE RAÚL FLORENCIO MEDEROS INTROINI a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos en caso de inasistencia.
Las Piedras, 18 de marzo de 2009. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 23310 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "ROSAS MACHIN VALERIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ESCRITURACION FORZADA". FICHA 203-146/2009. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA a estos efectos. En Toledo a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil nueve.- Exhonerado de gastos solo a los efectos de este proceso.- Julvio Garagorry Núñez, JUEZ DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 23611 Set 21- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CASTRO BARCELONA, PATRICIA DANIELA. NULIDAD DE MATRIMONIO. Fa. 207-226/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Gabriel ANDRADA, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 17 de julio de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 22676 Set 14- Set 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "UDINI SAN MARCO, YENNY C/ GOMEZ ALVAREZ, JUAN (SUC. DE), RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", FICHA 285-329/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A HECTOR JUAN GOMEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 07 DE SETIEMBRE DE 2009.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 23219 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "I.M.M. C/ MASSIMILIANO, SILVA Y OTRA" IUE: 293-149/2008, por Providencia Nº 791 de fecha 1/4/2008, se NOTIFICA a los Sres. Silvia MASSIMILIANO y Marcello BASSI VILLA, CITANDOSE DE EXCEPCIONES a los mismos por el término legal. Maldonado, 7 de agosto de 2009.- Dra. Griselda Santoro, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23485 Set 18- Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "AGUILERA, JUAN CARLOS; DORNELLES, JORGE NELSON y FRAGA, SANTOS GRANDENEL contra ERBURO, MARIA AUXILIADORA y SOSA, DORIVAL OSCAR. EJECUCION de SENTENCIA", FICHA 352-50005/2000, se cita, llama y emplaza a los demandados de autos: "MARIA AUXILIADORA ERBURO y DORIVAL OSCAR SOSA", CON DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JULIO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5832 10/p 22701 Set 14- Set 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, se cita, llama y emplaza a CARMEN ESTHER y CARLOS GUSTAVO PESCE, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "GARANCE AQUINO, ESTHER PATRICIA. Reconocimiento de unión concubinaria". I.U.E 443-48/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 21 de agosto de 2009. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 23615 Set 21- Oct 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

FRIGORÍFICO URUGUAYO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 30/06/09 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 91.202.477
Documentación: Dámaso A. Larrañaga 3551
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 23347 Set 17- Set 30

LA BECAZINA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2008 resolvió reducir el capital integrado a R$ 272,35 (reales doscientos setenta y dos con 35/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 23543 Set 21- Oct 02

PRODE S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 3 setiembre 2009 redujo capital integrado en $ 8.435.779 rescatándose acciones a valor nominal. Documentación Rincón 531 Of. 701. Interesados deducir oposiciones. Plazo 30 días. Directorio.
28) $ 9820 10/p 23795 Set 22- Oct 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GARCIA BRUNEL, MARIA ELENA (FICHA 42-426/96).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24020 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

LEONARDO DANIEL BIANCHI (FICHA 2-37664/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23939 Set 23- Oct 06

SEPTIMO TURNO

OSCAR MILTON KATZ SCHEIN (FICHA 2-29260/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23866 Set 23- Oct 06

JULIO HEVER QUIJANO GONZALEZ (FICHA 2-35706/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23931 Set 23- Oct 06

NOVENO TURNO

DELPURIO o DELPIRIO AZAMBUYA o ASAMBUYA CABALLERO y MARIA VENANCIA MACHADO (FICHA 2-24707/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23906 Set 23- Oct 06

DECIMO TURNO

RAMONA IGNACIA BUENO ALVARIZA (EXPEDIENTE 2-32664/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23938 Set 23- Oct 06

ANTONINA SÁINZ DIEZ (FICHA 2-15926/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24017 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIA PETITTI DI FAZIO (EXPEDIENTE 2-35698/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23935 Set 23- Oct 06

ARMIDA o ARMINDA JUANA ECHEVESTE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-37576/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23936 Set 23- Oct 06

DANIEL JUAN o DANIEL JUAN ROQUE VARELA FRANCOLINO (FICHA 2-57231/2008).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24018 Set 23- Oct 06

DECIMOCUARTO TURNO

INES IGLESIAS SIMAL (FICHA 2-38423/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 23865 Set 23- Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIRTHA RAQUEL RODRIGUEZ OCAMPO (FICHA 2-39620/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24019 Set 23- Oct 06

DECIMOCTAVO TURNO

CABRERA GONZALEZ, ALEXIS (IUE 2-36409/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23940 Set 23- Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ó LUIGI GIULIANO PASCALE y MARIA PASCALE PASCALE (FICHA 2-31610/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23879 Set 23- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ FIERRO (IUE 2-34501/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23878 Set 23- Oct 06

GIL MARIA LAMPES GOMEZ (IUE 2-35357/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23942 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASCUALINA MAGDALENA o PASCUALINA MAGDALENA FILOMENA CARLE CECHINI, JULIA ANITA o JULIA ANITA GLORIETA CARLE CECHINI y ANTONIO ROMEO o ANTONIO ROMEO GLORIETO CARLE CECHINI (IUE 2-35703/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23937 Set 23- Oct 06

ALOMA MONTADO PEDROSA o PEDROZA o PEDROZO o PEDROSSO, DELFÍN PASCUAL RODRÍGUEZ ALBANO y DELFÍN PASCUAL RODRÍGUEZ SOSA (IUE 2-34343/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 23987 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA MARIA RINALDI o LORENZO CECCA o CHIECA (FICHA 2-6183/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23932 Set 23- Oct 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADA AZUL PERCIVALE LATORRE (FICHA 2-39828/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23965 Set 23- Oct 06

ROMAN HUGO NUÑEZ y ROMAN HUGO NUÑEZ ALMADA (FICHA 2-36322/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 24003 Set 23- Oct 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HENDERSON FERREIRA o FERREIRA MARQUEZ (FICHA 2-37906/2009).

Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23863 Set 23- Oct 06

DAMASO PEDRO ESPINOSA ZACHEO y DELIA TERESA DIAZ QUINTANA (FICHA 2-57163/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23990 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

PEDRO MARIA CESPEDES o CESPEDES PODESTA y JUANA o CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-33319/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23933 Set 23- Oct 06

LUISA FARUOLO CERULLO y GIOVANNINO PASCALE PASCALE (FICHA 2-36633/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23941 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOEL PEREZ FALERO (IUE 459-308/2009).
Canelones, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23948 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSEL ó SUZEL GIGENA VICENTINO (FICHA 207-397/2009).
Melo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23974 Set 23- Oct 06

RODRIGUEZ MOAS, HEBER JESÚS y RODRIGUEZ NOBLE, PEDRO FERNANDO (FICHA 207-337/2009).
Melo, 13 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 23978 Set 23- Oct 06

LUIS ALBERTO RIVADAVIA SILVA (FICHA 207-398/2009).
Melo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23984 Set 23- Oct 06

NILZA CASTRO (FICHA 207-138/2009).
Melo, 22 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 23985 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

MARÍA GILESA SILVERA COSTELLO y PEDRO ENCARNACIÓN RODRIGUEZ (FICHA 208-317/2009).
Melo, 24 de julio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 23975 Set 23- Oct 06

JULIA CORINA LARRAÑAGA LUTESTA (FICHA 208-393/2009).
Melo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23976 Set 23- Oct 06

BLANCA ESTHER GARCIA GOROSURRETA (FICHA 208-270/2009).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 23977 Set 23- Oct 06

OLIVO u OLIVIO BICA TECHERA (FICHA 208-152/2009).
Melo, 14 de mayo de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 23983 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SUGASTI o SUGASTI SILVA (IUE 225-558/2009).
Rosario, 19 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23943 Set 23- Oct 06

ERARDO NELSON KARLEN GUGELMEIER (FICHA B 225-820/2008).
Rosario, 26 de noviembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23951 Set 23- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AÍDA PETRONILA PEREZ SANTANA (IUE 241-412/2009).
Durazno, 7 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23913 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

WALTER SERGIO BUCERO RUIZ (IUE 241-435/2009).
Durazno, 24 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23911 Set 23- Oct 06

LORENZO GUMERSINDO GARAT FEO (IUE 242-378/2009).
Durazno, 11 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23914 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO SOSA OYARSÚN u OYARZÚN u OYARZÚM (FICHA 261-283/2009).
Florida, 9 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24011 Set 23- Oct 06

OLGA ZENOBELIA u OLGA SENOBELIA SARLA PELUSO (FICHA 261-504/2009).
Florida, 15 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24012 Set 23- Oct 06

ISABELINO o ISABELINO MÁXIMO PÉREZ o PÉREZ RODRÍGUEZ (FICHA 261-502/2009).
Florida, 9 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24013 Set 23- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO FAGUNDEZ VONDER PÜTTEN (FICHA IUE 329-324/2009).
Rivera, 28 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23875 Set 23- Oct 06

QUINTO TURNO

CASIANO TORRES y MATILDE LOPEZ ABISAAB (FICHA IUE 462-284/2009).
Rivera, 11 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23876 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GALVALISI, LUIS SILVERIO (FICHA IUE 352-827/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.

Salto, 14 de septiembre de 2009.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23898 Set 23- Oct 06

IRIZAGA, JUANA (FICHA IUE 352-779/2009).
Salto, 24 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23900 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

SOLIS AMADO TOMASINI (IUE 443-75/2009).
Dolores, 8 de mayo de 2009.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 23909 Set 23- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS ALMEIDA MEDEIROS (FICHA 469-909/2009).
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23929 Set 23- Oct 06

PEDRO CESAR DIAZ GONZALEZ (FICHA 469-935/2009).
Tacuarembó, 3 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 23930 Set 23- Oct 06

TREINTA Y TRES

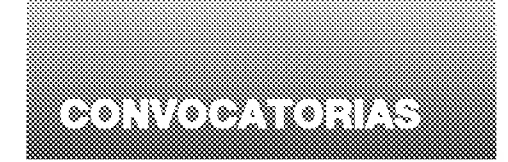
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARMI CAMPOS COSSIO (FICHA 449-462/2009).
Treinta y Tres, 7 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23996 Set 23- Oct 06

JOAQUINA ROCHA RAMOS (FICHA 449-465/2009).
Treinta y Tres, 7 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23997 Set 23- Oct 06

ARAMBILLETE MELGAREJO, NILO AGUSTIN (FICHA 449-453/2009).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 23998 Set 23- Oct 06



CONVOCATORIA

Covifusap cita a Asamblea ordinaria anual a todos sus asociados el día 2/10/09 a la hora 20:00 en Av. Harriague 1155.
03) $ 500 3/p 24038 Set 23- Set 25

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4- INFORME COMISION FISCAL
5- PANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
6- ELECCIONES DE AUTORIDADES
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA *
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1000 2/p 24040 Set 23- Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

ADRIANA CRISTINA LÓPEZ CHEIGE y FELISARDO ROIBAL GARRIDO (FICHA 2-18840/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 23877 Set 23- Oct 06

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS DANIEL CABANO ARGENZIO y PATRICIA VIVIAN CARBALLO ROVERANO (FICHA 2-32751/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24021 Set 23- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL EBERT y ESTEFANI PORCIRE (FICHA IUE 353-828/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 23896 Set 23- Oct 06

GUSTAVO ADOLFO MEDINA y LETICIA LILIANA BALBI (FICHA IUE 353-757/2009).
Salto, 30 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 23899 Set 23- Oct 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "COHEN ERENBERG DIANA Y OTROS- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 2-34065/2009" se hace saber que por auto Nº 3168/2009 de fecha 10/08/2009 se ha dispuesto la DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE BIENES existente entre DIANA COHEN ERENBERG Y MARIO ROZENCVAIG BAIL, citándose y emplazándose a todos los

que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de Agosto del año dos mil nueve.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

05) $ 667 1/p 23944 Set 23- Set 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DA ROSA, JOSE c/ BENTANCOURT, RAQUEL ANNETTE - DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.- Ficha 2-22767/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. RAQUEL ANNETTE BENTANCOURT a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Se deja constancia que por auto 4458/2009 de fecha 2 de setiembre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, catorce de setiembre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 23955 Set 23- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados ACUÑA MARIANELA C/ MASTALLI JOSE- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 2-16150/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. José Mastalli de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-

Ley 18,078 y Resolución Nº 59/2008 del Diario Oficial.

Montevideo, 16 de julio del 2009 - Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 23934 Set 23- Oct 06

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 44464 con un área de 64 m² que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 175/08 del Departamento de Planificación de fecha 8 de octubre de 2008, con destino a la apertura de las calles César Pacheco, Espíritu Nuevo y Francisca González Barroso. De acuerdo al plano de mensura de los Agrimensores Eduardo Larrieux y Eugenia Jauri inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de enero de 1956 con el Nº 31757. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 3462/09 de fecha 17 de agosto de 2009 es de U.R. 36,90 (Unidades Reajustables treinta y seis con 90/100).

El Expediente Nº 6402-000770-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23993 Set 23- Oct 06

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario Nicolás Ghelman Kabren y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 115110 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto No. 32994 de fecha 9/07/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1267/09 del Departamento de Planificación de fecha 18 de agosto de 2009, con destino al trazado de la calle Calera entre las calles Alejandro Gallinal y Felipe Cardozo, dentro de los limites del C.C.Z. 8. El expediente No. 6402-001327-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23994 Set 23- Oct 06

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietario Juan Gayol Taboas y Ofelia Vera Amoroso y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 13980 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto No. 32962 de fecha 28/05/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 106/09 del Departamento de Planificación de fecha 6 de julio de 2009, con destino a Cartera de Tierras, dentro de los límites del C.C.Z. Nº 2. El expediente No. 6402-001002-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23995 Set 23- Oct 06

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: CORBO ARAUJO, Carmen.- PROCESO DE INCPACIDAD.- I.U.E. 241-505/2008 se hace saber al público que por auto Nº 3083/2009 de fecha 3/06/2009 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Carmen CORBO ARAUJO, designándose Curador de la misma a Roberto Omar PIQUINELA, quién aceptó dicho cargo con fecha 10/06/2009.- Durazno, 17/06/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) $ 1785 10/p 23912 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: RAMIREZ PEREYRA, Basilio Sebastián.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-416/2008 se hace saber al público que por auto Nº 2584/2009 de fecha 13/05/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Basilio Sebastián RAMIREZ PEREYRA titular de la C.I. Nº 5.137.662-6 designándose Curador del mismo a la Sra. María Elena PEREYRA GOMEZ titular de la C.I. N° 3.362.558-8 quién aceptó dicho cargo con fecha 27/07/2009, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2584/2009 de fecha 13/05/2009.- Durazno, 7/08/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 23915 Set 23- Oct 06

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ESCARDO MONTEVERDE, VALENTINA, Información de Vida y Costumbres" IUE Nº 2-25282/2009, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos RUBEN D'ARGENIO y NATALIA D'ARGENIO sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 de agosto de 2009.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA, ADJUNTA.

11) $ 1785 10/p 24022 Set 23- Oct 06

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Licitación Pública Nº 01/001/2009
PRÓRROGA

Objeto: Adquisición de equipamiento informático para esta Secretaría de Estado.
Prórroga Apertura: Las ofertas con todos los recaudos deberán ser presentadas en el acto de apertura que se realizara el día 9 de octubre de 2009, a la hora 11:30, en el Sala de Reuniones de D.G.S., sito en Zabala 1432, 3er. Piso.
Valor del pliego: $ 1.500.- (pesos uruguayos mil quinientos)
Los pliegos estarán a la venta de lunes a viernes de 11 a 15 horas, en el Departamento de Tesorería, Zabala 1432 1er Piso, hasta 15 minutos antes del acto de apertura. Para consultar los mismos deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones y Suministros, en la calle Zabala 1432 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 16.00, o podrán visitarlos en las páginas web www.mvotma.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 23918 Set 23- Set 23

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA DE COMPRAS
COMPRAS CORPORATIVAS

LICITACION PUBLICA Nº 4600002000 PARA BRINDAR UN SERVICIO DE ATENCION A USUARIOS DEPENDIENTE DE GERENCIA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.
APERTURA: 21 DE OCTUBRE DE 2009 HORA 14 y 30
COSTO DEL PLIEGO: $ 2.000 (dos mil pesos uruguayos)
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PUEDEN ADQUIRIRSE EN TESORERIA - CAJA 3, PLANTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO ANCAP, SITO EN PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL LAVALLEJA, MONTEVIDEO, URUGUAY, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9 A 12 Y DE 13 A 16 HORAS.
LAS CONSULTAS PUEDEN EFECTUARSE EN COMPRAS CORPORATIVAS, PLANTA PRINCIPAL DEL MISMO EDIFICIO, EN EL HORARIO DE 9 A 16 y 30 HORAS O A TRAVES DEL FAX Nº 902.65.45 Y EN NUESTRA PAGINA WEB.
ESTAMOS EN INTERNET: www.ancap.com.uy/licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 1/p 23964 Set 23- Set 23

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

TERCER PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA
ANEP/BIRF
Licitación Pública Nacional Nº 06/09

País: República Oriental del Uruguay Préstamo Nº 7113-UR.
Descripción de los bienes: Electrodomésticos semi-industriales
1. La República Oriental del Uruguay ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para sufragar parcialmente el costo del: Tercer Proyecto de Apoyo de la Escuela Publica Uruguaya, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en este llamado a Licitación.
2. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para:
La adquisición de los siguientes electrodomésticos semi industriales:
Descripción del artículo, Cantidad;
Ítem 1, Horno eléctrico, 10;
Ítem 2, Horno a gas, 5;
Ítem 3, Hornallas dobles, 20;
Ítem 4, Hornallas simples, 10;
Ítem 5, Cocina con horno eléctrico, 15;
Ítem 6, Procesadora industrial, 30.
3. La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF.
4. Los interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en, Plaza Independencia Nº 822, Piso 10, Montevideo o en www.mecaep.edu.uy.
5. Las ofertas deben entregarse en las oficinas del Tercer Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (Pza. Independencia 822 piso 10) hasta las 14:00 horas del día 23 de octubre de 2009, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el siguiente importe: U$S 2.750.- (dólares americanos dos mil setecientos cincuenta).
6. Los licitantes podrán ofertar por uno o más Lotes completos. Ofertas por cantidades menores a un lote serán descalificadas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. No se aceptarán descuentos condicionados a la adjudicación de más de un Lote.
VENTA DE PLIEGOS: Mediante el pago de un cargo no reembolsable de $ 1.000.- (mil pesos uruguayos) a nombre de ANEP, en Tesorería de CO.DI.CEN. (Río Negro 1263/69 - Montevideo - Uruguay) de 14.00 a 16.00 horas.
RECEPCION DE OFERTAS: 23 de octubre de 2009 hasta las 14:00 horas, en Plaza Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay
APERTURA DE OFERTAS: 23 de octubre de 2009 a las 14:00 horas, en Plaza Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: por escrito o por fax al 908 20 62, hasta 15 días antes de la apertura y se contestarán antes de los 10 días de la apertura.
Teléfonos: 900.31.04 - 908.15.16 - 900.29.57
Fax: 908.20.62.
Pagina Web: www.mecaep.edu.uy
E-mail: proyecto@mecaep.edu.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 23957 Set 23- Set 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE VETERINARIA

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/09
FACULTAD DE VETERINARIA - ESTACIÓN EXPERIMENTAL Nº 2
NUEVO INSTITUTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL -ETAPA A:
MOVIMIENTOS DE TIERRA, MUROS DE CONTENCIÓN Y PILOTAJE

OBJETO.- La Universidad de la República llama a Licitación Pública N° 04/09 para la

realización de la obra "Nuevo Instituto de Producción Animal, Etapa A: movimientos de tierra, muros de contención y pilotaje" correspondiente a Facultad de Veterinaria-Estación Experimental Nº 2, ubicada en la Ruta Nacional Nº 1 Km 42.500 Libertad, Dpto. de San José.-
APERTURA: En la Universidad de la República, División Suministros, 18 de Julio 1968 Planta Baja, el día 16 de Octubre, a las 11 horas.-
COSTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.- $ 3.000 (mil pesos) que se abonarán en la Tesorería de Oficinas Centrales, 18 de Julio 1968 Planta Baja, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.-
PLIEGOS DE CONDICIONES.- Se encuentran a disposición de los interesados de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas, en la División Suministros 18 de Julio 1968 Planta Baja de la ciudad de Montevideo.-
RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: La recepción de las ofertas se realizará en el horario de 9 a 15 horas en los días previos al acto de apertura y este en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja, hasta el día y hora fijada para la apertura.-
DIVISIÓN SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 23887 Set 23- Set 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 216380/1
OBJETO: OBRA DE CONSTRUCCION DE VESTUARIOS Y BAÑOS ANEXOS AL GIMNASIO; RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 09/10/2009 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1500 (UN MIL QUINIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 23991 Set 23- Set 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 23 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO DI BELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1385/301 y MARTINA XIMENA ETCHEVERRY, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 1477/201.
14) $ 253 3/p 23872 Set 23- Set 25

LUIS NICOLÁS DA SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bicudo 3884/2 y BETTINA ANDREA COR, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fco. Bicudo 3884/2.
14) $ 253 3/p 23882 Set 23- Set 25

MATIAS ARIM, 34 años, divorciado, biólogo, oriental, domiciliado en Bvar. España 2955/502 y ANA INES BORTHAGARAY, 33 años, soltera, biólogo, oriental, domiciliada en Bvar. España 2955/502.
14) $ 253 3/p 23889 Set 23- Set 25

TEODORO ALEJANDRO ACOSTA, 35 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2058/101 y ANA CECILIA CIALCETA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2058/101.
14) $ 253 3/p 23892 Set 23- Set 25

JUAN CARLOS ACUÑA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3876 y NOELIA LORELEY VIERA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3876.
14) $ 253 3/p 23922 Set 23- Set 25

JORGE MARTIN del CASTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonmensadri 2080. Colón y NOELIA LILIANA GUTIERREZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bonmensadri 2080 Colón.
14) $ 253 3/p 23923 Set 23- Set 25

LEO ANTONY ATURAOLA, 41 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Patricios 3228 bis/4 y GABRIELA YANETTE SARUBBI, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patricios 3228 bis/4.
14) $ 253 3/p 23953 Set 23- Set 25

OFICINA No. 2

JORGE NESTOR BORBA, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Versailles 612 y CARLA INGRID AYALA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Versailles 612.
14) $ 253 3/p 23873 Set 23- Set 25

JUAN JOSE BETTEGA, 70 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1168 y BETTY SILVEIRA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bs. Aires 426.
14) $ 253 3/p 23884 Set 23- Set 25

ANDRES BOVIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3327 Ap. 511 y MARIELA RICUCCI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3327 Ap. 511.
14) $ 253 3/p 23888 Set 23- Set 25

MARTIN SEBASTIAN FRANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 3543 y ANGI KARINA FREITAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Núñez de Arce 4966.
14) $ 253 3/p 23924 Set 23- Set 25

CARLOS ALBERTO FERRERI, 28 años, soltero, informático, oriental, domiciliado en Agraciada 3558 ap. 402 y DAHIANA ANNABELLA PERUCHENA, 28 años, soltera, comunicadora social, oriental, domiciliada en Paraguay 1547 ap. 707.
14) $ 253 3/p 23928 Set 23- Set 25

OFICINA No. 3

MAURO LEONEL KOGAN, 37 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Sarmiento 2520/904 y NATALIA PACIELLO, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Br. España 2998/301.
14) $ 253 3/p 23859 Set 23- Set 25

PEDRO CASAS, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2764 y MARIA JIMENA SAPORITI, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Ramos 4420.
14) $ 253 3/p 23860 Set 23- Set 25

JORGE VICENTE CANCELA, 73 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en La Carreta 1788 y NELIDA BEATRIZ SILVERA, 61 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en La Carreta 1788.
14) $ 253 3/p 23869 Set 23- Set 25

FEDERICO AUGUSTO ENSSLIN, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1529 ap. 001 y MAREN PEDROZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1529 ap. 001.
14) $ 253 3/p 23968 Set 23- Set 25

PABLO ANDRES CASTELLI, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4909 y CLAUDIA ANABELLA OVIEDO, 24 años, soltera,

empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4909.
14) $ 253 3/p 23973 Set 23- Set 25

OFICINA No. 4

CARLOS CLAUDIO GUTIERREZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en La Paz 1581 y CARLA YANINA PORTEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1581.
14) $ 253 3/p 23862 Set 23- Set 25

DANIEL EDUARDO GONZALEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3814/1 y SARA ANGELITA DA LUZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3814/1.
14) $ 253 3/p 23907 Set 23- Set 25

DANIEL CARLOS GONDA, 53 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Constituyente 1900 y CRISTINA PIVEL, 53 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Durazno 1932/2.
14) $ 253 3/p 23986 Set 23- Set 25

ENRIQUE JAVIER LOPEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3871/4 y LUCIA PAOLA NUÑEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3871/4.
14) $ 253 3/p 24004 Set 23- Set 25

OFICINA No. 5

CARLOS WALTER MALLARINI, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Batoví 2066-3 y VERONICA LETICIA FERREIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2066-3.
14) $ 253 3/p 23861 Set 23- Set 25

DOMINGO MEDEROS, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3252 y NILDA PEREZ, 67 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Labandeira 3252.
14) $ 253 3/p 23893 Set 23- Set 25

JORGE FERNANDO OLAZA, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Ramón Piedra -S-40 y ANA LAURA DE ARMAS, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Piedra -S-40.
14) $ 253 3/p 23917 Set 23- Set 25

GUILLERMO MAXIMILIANO MARCHESE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3814/6 y LUCIA MARIA GELABERT, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1143/101.
14) $ 253 3/p 23927 Set 23- Set 25

RICARDO SEBASTIAN QUEIRO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3727-1 y MARIA FERNANDA CORBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3727-1.
14) $ 253 3/p 23956 Set 23- Set 25

CHRISTIAN SEBASTIAN QUEVEDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Frías 4540 y XIMENA VIDAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Frías 4540.
14) $ 253 3/p 24005 Set 23- Set 25

HECTOR CARLOS MELIAN, 55 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en 12 de Febrero 1142 y YENNIFER RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 12 de Febrero 1142.
14) $ 253 3/p 24009 Set 23- Set 25

JOHNY MILTON TRINIDAD, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. Vázquez y Vega 1120/9 y ANALIA ALBISTUR, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en P. Vázquez y Vega 1120/9.
14) $ 253 3/p 24015 Set 23- Set 25

AMADO MARTINEZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en José Mármol 270 y DELIA DOLORES SELLANES, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en José Mármol 270.
14) $ 253 3/p 24016 Set 23- Set 25

OFICINA No. 6

IN EXTREMIS

LUIS ALBERTO SUAREZ, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3759 y ELBA LURBY RODRIGUEZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3759.
14) (Sin Costo) 3/p 23858 Set 23- Set 25

DIEGO ALEJANDRO SIRI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4654 y MARIELA ADRIANA CORREA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Idelfonso García 4654.
14) $ 253 3/p 23871 Set 23- Set 25

CESAR EDUARDO SERNA, 55 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Cambay 2847 Bis y SANDRA VERÓNICA OLIVO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2847 Bis.
14) $ 253 3/p 23926 Set 23- Set 25

SANTIAGO GABRIEL SPINELLI, 45 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en J. Spikerman 2272 y VALDIRENE BATISTA, 32 años, soltera, bibliotecóloga, brasileña, domiciliada en J. Spikerman 2272.
14) $ 253 3/p 23954 Set 23- Set 25

JORGE NICOLAS ROTONDO, 28 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Puntas de Santiago 1686 Ap. 103 y NATALIA ISABEL TASSINO, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Coronel Mora 517.
14) $ 253 3/p 23970 Set 23- Set 25

ROBERTO FEDERICO STEINER, 57 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en San Salvador 1569 y DIANA OLGA SAVIO, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1569.
14) $ 253 3/p 23999 Set 23- Set 25

EDUARDO ROCCA, 45 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Br. España 2873/102 y GLORIA URRESTARAZU, 41 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cavia 2785.
14) $ 253 3/p 24000 Set 23- Set 25

OFICINA No. 7

FERNANDO DANIEL VILLAR, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gral. Villagrán 2690 y MELISSA PETRINI, 32 años, soltera, ing. agrónoma, brasileña, domiciliada en Gral. Villagrán 2690.
14) $ 253 3/p 23894 Set 23- Set 25

FREDYS MATHIAS PEREIRA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Peterosi 4376 Pje. B Solar 8 y NOELIA NATALI MACHIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4016.
14) $ 253 3/p 23910 Set 23- Set 25

PABLO GUSTAVO NUÑEZ, 44 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Lezica 6567 casa 1 y NANCY YANET RIVERO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lezica 6567 casa 1.
14) $ 253 3/p 23958 Set 23- Set 25

CARLOS OROSMAN PEREIRA, 43 años, divorciado, bombero, oriental, domiciliado en Comandante Braga 2566 y SANDRA RAQUEL MANZZI, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comandante Braga 2566.
14) $ 253 3/p 23966 Set 23- Set 25

ALEJANDRO JOSE VALDEZ, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Havre 2213 apto. 101 y GILDA MARIA JOHNSON, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en French 1607.
14) $ 253 3/p 24001 Set 23- Set 25

RUBEN DARIO VALDES, 34 años, soltero, odontólogo, mexicano, domiciliado en Santín Carlos Rossi 1800 y JOHANNA MAGALY AREBALO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 1800.
14) $ 253 3/p 24002 Set 23- Set 25

ARIEL ROBERTO VALLEJOS, 29 años, soltero, albañil, argentino, domiciliado en Gustavo Gallinal 1669 y MAISE VICTORIA ALVEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1669.
14) $ 253 3/p 24008 Set 23- Set 25

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13ER. TURNO EN AUTOS CARATULADOS "PRONCZUK, JORGE C/ SIERRA SALVADOR Y LUIS -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- AERONAVE" FICHA 27-201/1992, SE HACE SABER QUE EN AUTOS SE PRESENTÓ EL SR. JORGE PRONCZUK SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA RESPECTO DEL BIEN MUEBLE, AVIÓN CESSNA 172B, MATRÍCULA CX-AYF. POR PROVIDENCIA NÚMERO 2048/2009 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2009 SE DISPUSO EMPLAZAR AL SR. SALVADOR SIERRA GUERRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO, MONTEVIDEO 8 DE SETIEMBRE DE 2009.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4999 10/p 23949 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la novena sección Judicial de Cerro Largo en autos: "SILVA MARQUEZ ROLON, ASTUR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 219-12/2009", se hace saber que se presentó la Dra. Lorena Santana de Lucas en representación del Sr. Astur SILVA MARQUEZ ROLON solicitando Prescripción Treintenaria de los padrones rurales 15885 y 15888 de la 9a. sección Judicial de Cerro Largo, según plano de mensura levantado a éstos efectos por el Ing. Agrim. Juan A. Rodriguez Mattos inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 287 del 14/10/08.- La superficie del Padrón No. 15.885 es de cinco hectáreas, siete mil doscientos seis metros, que se deslindan: AL ESTE 471,9 metros; al SUROESTE 41,1 metros y 376,0 metros; al NOROESTE 281,5 metros. El padrón Nº 15888 posee una superficie de cinco hectáreas, que se deslindan de la siguiente manera: al OESTE 91,0 metros; al ESTE 77,1 metros; al SURESTE 800,0 metros y al NORESTE 790,8 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Sucesores Eduardo Blanco Fernández padrón 8596, Empresa Forestal "El Arriero" padrón 15887, Astur Silva Marquez Rolón y Gloria Escobilla Ortiz padrón 15886, Forestal padrón 3195 y al Sr. Eduardo Pereda padrón 8112, así como a aquellos que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. Villa Olimar, 16 de Julio de 2009. Elia Edith PACHECO. JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 23979 Set 23- Oct 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO VAZQUEZ FRANCO solicita la inscripción de la obra titulada:
SOBRE LA IDENTIDAD NACIONAL, de la cual se declara autor.
Montevideo 21 de setiembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 23919 Set 23- Set 23

CASILDO PABLO RODRIGUEZ RICHINO solicita la inscripción de la obra titulada: PUERTO DE MONTEVIDEO, ECO PORT/ PLATAFORMA DE GESTION AMBIENTAL, PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS CON COGENERACION DE ENERGIA (obra literaria) de la cual se declara autor.
Montevideo 21 de setiembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 125 1/p 23950 Set 23- Set 23

FERNANDA SILVA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada:
Seudónimo denominado MARIPOSA DEL ROCIO de la cual se declara autora.
Montevideo 18 de setiembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.

17) $ 83 1/p 24007 Set 23- Set 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

SAN JOSE 1132 3er. PISO.
1709/2009 (Exp: 2-54283/2007)
MONTEVIDEO, 18 de Setiembre de 2009.
VISTOS:
En virtud de la no presentación de los libros conjuntamente con la oposición y demás documentos contables por parte de Garza S.A. y habiéndose obstacularizado la indagatoria sobre la situación de insolvencia invocada según resulta de autos en la frustración la pericia dispuesta por el Tribunal y de conformidad con lo dispuesto por el art. 15 inc. 5 y 8vo. Ley 18.387,
Se Resuelve:
Decrétase el Concurso Necesario de Garza S.A., decrétase la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Desígnase síndico al Dr. Fernando Cabrera cuya aceptación jurada se comete. Convócase a Junta de Acreedores a celebrarse el día 16 de Marzo de 2010 a las 14:00 horas. Procédase a inscribir la sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales Sección Interdicciones y a publicar un extracto de la misma en el diario Oficial sin costo. Prohíbase a los administradores cambiar de domicilio o salir del país sin la previa autorización del Tribunal. Dra. Teresita Rodriguez Mascardi - Juez Letrado.

18) (Sin Costo) 3/p 23870 Set 23- Set 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "LEMOS

RIVERO, GASTON SCHUBERT-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-43848/2008, se hace saber que por Auto Nº 3681/2009 de fecha 31/08/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida De DEFUNCION correspondiente a MARGARITA RIVERO, e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 de Montevideo, el día 02/07/2002, Acta Nro. 653, en el sentido que donde dice "de estado viuda" debe decir: "de estado divorciada", por así corresponder.-
Se hace contar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 16 de setiembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23969 Set 23- Oct 06

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOPEZ PICHINI, ADRIANA LIBERTAD - RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-26387/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) defunción de EDUARDO NUÑEZ BARITE, inscripto el día 20/05/2008, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficial Nº 7 del Departamento de Montevido, Acta Nº 803, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que el causante falleció de estado civil casado".-
DEBE DECIR: "divorciado", por así corresponder.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, dieciseis de setiembre de dos mil nueve.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23989 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA FERREIRA, TERESITA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-373/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Teresita OLIVERA, nacida el 20 de abril de 1947 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 7ta. sección del departamento de Canelones, el 9 de mayo de 1947, ACTA Nº 145, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "el día 20 de abril p. pasado", debe decir: "el día 13 de agosto de 1942", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 15 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23980 Set 23- Oct 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVERA PERDIGON, JUAN EMILIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 208-223/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de ALBORINA PERDIGON FERREIRA, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 20/6/2008, ACTA Nº 261, pues en la misma en el cuerpo de dicha acta donde dice: "C.I. 3.364.746-3", debe decir: "C.I. 3.179.306-4", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de junio de 2009. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23981 Set 23- Oct 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ETCHEVERRY, Hilda.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de PIRIZ, Angel.- Ficha 242-361/2009, por Resolución Nº 3568/2009 de fecha 14/08/2009, se ha autorizado la RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Angel Custodio PIRIZ, Acta Nº 16 de fecha 10/04/2003 librada por el Oficial del Estado Civil de la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que se padeció error en el margen del Acta: DONDE DICE: como primer apellido "CUSTODIO", y como segundo apellido "PIRIZ", DEBIENDO DECIR: tal como surge del cuerpo de la partida y por ser su primer y único apellido: "PIRIZ, Angel Custodio", por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 18/08/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23916 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SUMMERS SOSA, GERALDINA PATRICIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-490/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: GERALDINA PATRICIA SUMMERS SOSA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: GERALDINA PATRICIA SUMMERS SOSA y JOSE ANGEL MASCARO, inscripto por ACTA número 68, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 07/05/1987.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "SUMMER" debe decir "SUMMERS"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 23895 Set 23- Oct 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, Sandra. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-499/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Sandra FERNÁNDEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCIÓN de - Eduardo COLINET TEXEIRA NUÑEZ - Acta número 650, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 02/08/2007, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "de estado divorciado" DEBE DECIR: "de estado casado"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISÉIS) de SETIEMBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23897 Set 23- Oct 06

REMATES

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



REMATE OFICIAL
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, TURBOS VENTILADORES, PLACARES DE 5 PUERTAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES Y ELÉCTRICAS, CALCULADORAS, MOSTRADORES DE 4 CAJONES Y 4 PUERTAS, CARMETAS, FICHEROS, ANAFE DE ACERO INOXIDABLE DE 6 HORNALLAS HORNO Y PLANCHA, VENTILADORES DE PIE, ETC.-
EL REMATE SE REALIZARA EL DIA 6/10/2009 A LAS 10 HORAS EN EL LOCAL DE LA CALLE MINAS 1875.
EXHIBICION: DÍA 5 DE OCTUBRE DE 10 A 16.00 HORAS, con entrega de listado de lotes.
LA SUBASTA SE REALIZA POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL.

ORGANIZA Y REMATA EL MARTILLERO: DANIEL ILUNDAIN MATRICULA 2320. RUC 060012220012. Tel: 400.78.66.
Condiciones y nómina de bienes a subastarse, se entregarán el día de exhibición.
Deberá llevarse documento de identidad vigente, a la primera compra se retiene el mismo, hasta concretar la venta del lote asignado.
Gerencia de Administración.
20) (Cta. Cte.) 1/p 24114 Set 23- Set 23

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 05.10.09 - HORA: 15:00 BASE: 1.245,89 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 534.101 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Assad Hajjoul (MAT. 5555 - R.U.T. 21 227 685 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601, empadronada con el Nº 30711/601, con una superficie de 35 m 94 dm, sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Rivera 3530 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Art. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 31337 a nombre de SARA REBECA TINSKY DOBYINSKY y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17.09.09 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 30.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2009 es de $ 428,69. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.131,26. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en Departamento Jurídico Contencioso. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 17.09.09.- DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 23885 Set 23- Set 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

MILTON BERARDI REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en los autos caratulados "ROMERO BLANCO, Carlos Alberto c/ XIMENEZ BASAISTEGUI, Virginia y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 2-6806/ 2006, se hace saber que el próximo 13 de octubre a la hora 14:30 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 501, empadronada individualmente con el Nº 14.997/501, que según el plano del Agr. Héctor Acevedo Richero, de noviembre de 1981, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la I.M.M. en agosto de 1982, inscripto en la DGC con el Nº 1503 (lámina 1) el 23/9/1982, se ubica en 5º piso, a cota vertical más 13 mt 79 cm y tiene un área de 56 mt 35 dm. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas A5 y B5. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un solar de terreno sito en la 1ª SJ del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 14.997, y que según el plano antes referido tiene un área de 484 mt 99 dm, con 11 mt 27 cm de frente al N a la calle Guayabo, entre las calles Juan Antonio Rodríguez y Juan D. Jackson, distando el punto medio de su frente 28 mt 63 cm de la esquina formada con la primera de las nombradas.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria únicos tributos que podrán imputarse al precio. 5º) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 6º) Los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje De Los Derechos Humanos Nº 1309 piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de septiembre de 2009. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 7419 5/p 24028 Set 23- Set 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "FERRAGUT, ROBERTO DANIEL, DENUNCIA DE HERENCIA YACENTE DE LA SRA. PETRONA CRUZ" IUE 223-381/1998 se hace saber que el día 14 de Octubre de 2009 a la hora 14:00 en las puerta del Centro de Justicia de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación 458.187,32 pesos uruguayos, el 50% indiviso del padrón urbano 13, manzana 203, solar 003 de la ciudad de Colonia, con un área de 183 metros con 115 metros edificados, ubicado en calle Del Virrey Ceballos. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que adeuda, por concepto de contribución inmobiliaria, la suma de 24.135,12 pesos al 18/02/09, el impuesto a primaria está exonerado hasta el momento de la escrituración. E) El bien está desocupado. F) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.
Colonia, 9 de septiembre de 2009 Esc. VIRGINIA PRESA ETCHANDY, ACTUARIA ADJUNTA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 23883 Set 23- Set 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados

"COFAC con TECOREL S.A. y OTRO", ejecución prendaria IUE 292-149/2003, se hace saber que el próximo miércoles 14 de octubre de 2009 a partir de las 14 horas, en el local sito en ruta 39 kilómetro 10,500 "Taller La Ruta", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matrícula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: vehículo marca Peugeot modelo 306 XND año 1994 tipo sedan, con motor número 10CU6M 4095779 empadronado en Maldonado con el número 257616 y matriculado en el mismo Departamento con el número B-204760.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los honorarios del comprador e impuestos del Rematador, o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de venta más el 1% de impuesto Municipal. 4) El bien se subasta en su actual estado, existe deuda de patente desconociéndose si existen otras deudas. 5) El mejor postor deberá constituir domicilio en el radio de la Sede. 6) La documentación de vehículo es la que consta en autos estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta. 7) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que surgen de autos.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 10 de setiembre de 2009. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
20) $ 3035 3/p 24010 Set 23- Set 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno, dictada en autos "Beyruti Cortinas, María Magdalena C/ Silveira Faropa, Enrique y otra - Ejecución en vía de apremio" IUE 357-461/2004, se hace saber que el día 6 de octubre de 2009 a la hora 15 en las puertas del juzgado, en calle Treinta y tres orientales y Artigas, 3er piso, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula Nº 5660 RUT 160199450013, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Padrón Urbano Nº 5652, con frente a calle Rivera Nº 1171, ubicado en la localidad catastral Salto, que de acuerdo al plano del Agrimensor Ramón Esteves inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 20 de Febrero de 1962 con el Nº 1697 consta de una superficie de 201 metros 285 centímetros cuadrados. SE PREVIENE QUE: 1º) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como su situación tributaria ante el BPS. 2º) Existe deuda ante Intendencia Municipal de Salto por contribución Inmobiliaria y ante ANEP por impuesto de primaria. 3º) El bien estaba al día con OSE al 18-8-08; se desconoce al día de hoy. 4º) El bien se rematara en las condiciones que surgen de la documentación y expediente, no pudiéndose hacerse reclamos de clase alguna. 5º) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 6º) Serán de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e iva de la compra del señor martillero (4,66%). 7º) Serán de cargo del expediente la comisión e iva de venta del señor martillero (1,22%). 8º) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría. 9º) Se deberá tener presente el presente artículo 390 del C.G.P - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actuaria Esc. Maria Noel Pinasco Vetey. Salto 21 de Setiembre de 2009. Esc. MARIA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 6070 5/p 24039 Set 23- Set 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICOL SRL

CONTRATO: 09/09/2009
DOMICILIO: COLONIA
.CAPITAL: $ 50.000, 100 CUOTAS DE $ 500
SOCIOS: JULIO CESAR MEDINA RODRIGUEZ (60 CUOTAS)
MARIA MERCEDES NADAL LARREGAIN (40 CUOTAS)
OBJETO: MONTAJE, HERRERIA, CONSTRUCCION
ADMINISTRACION: JULIO CESAR MEDINA RODRIGUEZ
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 17/09/2009 Nº 11963.
22) $ 1473 1/p 23867 Set 23- Set 23

"DEROCA S.R.L."
Cesión / Modificación

Contrato: 6/02/2009
Inscripción: Nº 1781 / 2009
Cedente: Dardo Javier Rocha Uruzula y María Varela Demestoy (20 cuotas) Oscar Miguel Capel Estevez (20 cuotas); Jorge De Poi Rodríguez y María José Petrella López (20 cuotas)
Cesionarios: Nelson Rodolfo GARCIA RICCIO (30 cuotas)
María Graciela BUSTELO CASTRO (10 cuotas)
Alvaro Gabriel GARCIA BUSTELO (10 cuotas)
Mariangeles GARCIA BUSTELO (10 cuotas)
Modificación: Administración, representación y dirección de los negocios exclusiva Nelson Rodolfo García Riccio.
22) $ 1964 1/p 23880 Set 23- Set 23

SEÑORANS MIGUEZ SRL

Contrato: 03/09/2009
Inscripción: Nº 11290/2009
Socios: Marta Señorans San Martín (25 cuotas)
Ruben Miguez López (25 cuotas)
Marta San Martín Castro (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años
Administración: Marta Señorans San Martín
Capital: $ 220.000
Objeto: Transporte de personas en general, remises, excursiones, turismo.
22) $ 1473 1/p 23881 Set 23- Set 23

AQUAMARINE SOUTH AMERICA SRL
CESION.- MODIFICACION

Contrato 20/8/2009
Inscripción 10820 el 26/8/2009
Cedente Marcelo Etcheverry (40 cuotas)
Cesionario Gerardo Miguel Alejandro Mendez Zapata (39 cuotas) y Alvaro Galati Céspedes (1 cuota)
Modificación domicilio Luis A de Herrera 1248 esc. 1402 Montevideo
Administración Gerardo Miguel Alejandro Méndez Zapata.
22) $ 1473 1/p 23904 Set 23- Set 23

"Los Tres A Srl"

Contrato: 27.08.2009
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 45.000 90 cuotas de $ 500
Socios: Marina Azzoni Pasqualini (30 cuotas)
Daniel Azzoni Pasqualini (30 cuotas) Cynthia Alvarez Arocena (30 cuotas)
Objeto: importación, exportación y la comercialización de calzados carteras, prendas y afines en cuero y materiales varios
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Plazo: 5 años
Inscripción: 01.09.09 No 11050.
22) $ 1964 1/p 23905 Set 23- Set 23

"DISTRI-REP S.R.L.".

Contrato: 19/3/2002
Inscripción: No. 2369
Socios: Enrique Erlatz Braga (18 cuotas) y María Celia Sagardia Ordoño (2 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución de repuestos, servicios y todo acto permitido
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años, prorrogables
Administración: Enrique Erlatz Braga.
22) $ 1473 1/p 23908 Set 23- Set 23

«VASER LIMITADA»
MODIFICACION

Fecha: 22/06/2009
Inscripción: Nº 8130 - 26/06/2009.
Modificación: Administración: Conjunta por

las socias MARGARET ETHLYN JHONSTON FERNANDEZ y ALICIA CRISTINA OCASO FERREIRA.
22) $ 982 1/p 23945 Set 23- Set 23

DATA MONITOREO S.R.L

FECHA: 08/09/2009
INSCRIPCION: Nº 11497 de 09/09/2009
SOCIOS: Carlos Santiago DE MARÍA DELLA MEA (30 Cuotas) Carlos Eduardo AMORÍN CÁCERES (35 Cuotas) Gustavo Francisco BALBI CÁCERES (35 Cuotas)
OBJETO: Consultoría en Ingeniería y Servicios de Gestión Ambiental, Monitoreo de emisiones y de calidad ambiental y comercialización de equipamiento ambiental para: sistemas de tratamiento, monitoreo de emisiones al ambiente y calidad ambiental.
CAPITAL: $ 30.000
PLAZO: 2 años prorrogables automáticamente por periodos iguales
ADMINISTRACIÓN: Cualquiera de los socios en forma indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 2455 1/p 23946 Set 23- Set 23

PIKE CONSULTORA FORESTAL S.R.L.- Modificación

Documento: 12/08/2009.
Los socios deciden modificar la administración, representación, y el uso de la firma social, que estarán a cargo de Peter Charles LYFORD-PIKE PEIRANO, y Alvaro Manuel PEREZ DEL CASTILLO FAVARO, actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº. 10657, el 20/08/2009.
22) $ 1473 1/p 23971 Set 23- Set 23

CARBOSUR LTDA.- Modificación

Documento: 12/08/2009.
Los socios resuelven modificar la administración, representación, y el uso de la firma social, que quedan a cargo de Peter Charles LYFORD-PIKE PEIRANO, y Daniel Luis MARTINO SCANDROGLIO, actuando conjuntamente.
Inscripción: Nº. 10656, el 20/08/2009.
22) $ 1473 1/p 23972 Set 23- Set 23

CESION CUOTA y MODIFICACIÓN. FILATI SRL.-

CONTRATO: 14/07/2009
INSCRIPCION: Registro Comercio, No 10.406, 17.08/09.-
CEDENTES: Afranio MENESES DOGLIA y Rosemarie COSTA QUINTANA.-
CESIONARIO: Kevin Joseph CONNOLLY.-
CUOTAS CEDIDAS: 35.
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA.
22) $ 982 1/p 23982 Set 23- Set 23

IZCALI S.R.L. Cesión - Declaratoria

Contrato: 19 marzo 2009
Inscripción: Nº 3751, 27/03/2009
Cedentes: MARIA DANIELA OSORES PROL
Cesionarios: Fredy Eudork da Silva Rodio (9 cuotas)
María Virginia Esmoris Sbarbaro (8 cuotas)
Graciela Curbelo Lopez (8 cuotas)
Declaratoria: 25 mayo 2009
Inscripción: Nº 7584, 25/05/2009.
Se rectifica cesión de cuotas del 19/03/2009.
22) $ 1473 1/p 24024 Set 23- Set 23

OBRAS Y PROYECTOS OP LTDA.

Contrato: 10 julio 2009
Inscripción: Nº 9013 el 16/07/2009
Socios: ADRIAN CATALANO MASTANDREA (50 cuotas)
IGNACIO AVELLANAL CARABALLO (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Construcción, remodelación, sanitaria, electricidad, pintura, carpientería, terminaciones, diseño, modificaciones, ampliaciones y proyectos de bienes inmuebles, sus afines y anexos. Representaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 24025 Set 23- Set 23

FURGOM LTDA. Cesión - Modificación

Contrato: 26 junio 2009
Inscripción: Nº 9257 el 23/07/2009
Cedente: SILVIA LOURDES CABRERA PASOTTI (16 cuotas)
Cesionario: Ariel Suarez Curbelo
Plazo: 5 años, prorrogable automaticamente
Administración: Ariel Suarez Curbelo.
22) $ 982 1/p 24027 Set 23- Set 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "BURGUEÑO PORTILLO SONIA GLADYS Y OTROS C/ COITO HECTOR ALBERTO Y OTROS.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-37269/2009, se cita llama y emplaza a HECTOR ALBERTO COITO, MARTA DIAS Y LORENA LUJAN TRINIDADE MACHADO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23952 Set 23- Oct 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "CABALLERO KATIA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-830/2008, se NOTIFICA a JOSE LUIS CROZA, que se ha presentado la Sra. KATIA ANDREA CABALLERO, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores VALENTINA y GABRIELA CROZA CABALLERO. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 15 de Octubre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23874 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "IZAGUIRRE, LIRA ROSA. AUTORIZACION PARA VIAJAR", FICHA 352-653/2009, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: JORGE EDUARDO ROMERO SEGOVIA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).
AL AMPARO de lo dispuesto por la LEY número 18.078.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 23901 Set 23- Oct 06



ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Montevideo, 08 de septiembre de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de agosto de 2010** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1732

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1573493-3	ALVARENGUE ARROYO, PATRICIA	31/08/09	31/08/10
3678181-4	BRASESCO CABRERA VERONICA LAUR	31/08/09	31/08/10
4145736-1	BUZO MATTOS, DIEGO ARMANDO	31/08/09	31/08/10
214970850010	CELESAN S.R.L.	31/08/09	31/08/10
1929748-2	MENDEZ IRIARTE LAURA ANDREA	31/08/09	31/08/10
216141610017	MENDEZ IRIARTE LAURA ANDREA	31/08/09	31/08/10
4196847-1	MENDOZA DE LOS SANTOS, KAREN PAOLA	31/08/09	31/08/10

Montevideo, 08 de septiembre de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de agosto de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1733

Documentación	Nombre	Final.
4301641-6	CESAR GONZALEZ, GABRIELA GISSEL	31/01/11
1830191-5	GIAMBRONI SOUTO LUIS EMILIO	30/06/11
1828738-1	RAMA TOSCANO, JORGE	30/04/11

Montevideo, 08 de septiembre de 2009.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1734

No hay revocaciones de clausuras al 31/08/09

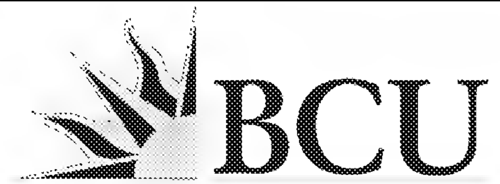
Montevideo, 08 de septiembre de 2009.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1735

No hay reducción de sanciones al 31/08/09

27) (Cta. Cte.) 3/p 23921 Set 23- Set 25



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 21 DE SETIEMBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,839800
BRASIL	REAL	1000	1,817000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,619500
JAPON	YEN	3600	92,140000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,033100
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,467600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,819	5,819
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,689	11,689
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,819	21,819
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,800	21,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,800	21,800

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 24072 Set 23- Set 23

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a la escribana Elisabeth Batista Alvarez, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3° del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 9 dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio de fecha 8 de setiembre de 2009, Acta 2811, Asunto 833, recaída en el expediente 11.902/5, bajo apercibimiento de darla por notificada.
27) $ 1500 3/p 23947 Set 23- Set 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "ALONSO, MARIA AIDA - LEY 18246 -UNION CONCUBINARIA"_Fa: 2-64497/2008, se cita, llama y emplaza a herederos y/o interesados, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, a deducir oposición.- Montevideo, 18 de setiembre de 2009.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 23988 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ CABRERA CONTIN ROLANDO - INTIMACION, exp. Ficha 2-21468/2009, por decreto Nº 1359/2009, de fecha 10 de junio de 2009, se cita, llama e intima a la Sr. Rolando Cabrera Contin y/o sucesores a cualquier título, al pago del saldo de precio de UR 34,14 (Unidades Reajustables treinta y cuatro con 14/00) respecto del inmueble padrón Nº 413.017, de Montevideo, solar 10 (anterior Nº 30), de la manzana "D" sita con frente a la Av. Gral. San Martín 5955, ex Barrio Condominio Nº 2, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérselos incurso en mora e iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato. Montevideo, siete de setiembre de 2009.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 23992 Set 23- Oct 06

VARIOS

POWERHILL S.A.

Comunica extravío del libro de Actas de Asamblea y libro de Actas de Directorio a los efectos dispuestos por art. 53 ley 16.871.
27) $ 167 1/p 23967 Set 23- Set 23

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno, en autos caratulados "Urioste Hernández, Eduardo Aparicio c/ Sucesores de Ermistaño Estevez Torres y otros. Oblación y consignación." IUE 263-167/2009, se emplaza a los sucesores de Ermistaño ESTEVEZ TORRES a que comparezcan a deducir sus derechos (art. 127.3 del CGP) bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Florida, dieciseis de setiembre de 2009. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ DPTAL.
27) $ 3333 10/p 24014 Set 23- Oct 06

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ACLARACIÓN
FAVEL S.A.

En Diario Oficial de fecha: 14/09/2009, en el aviso Nº 22657, Donde dice: "RNC: 02.09.2009 - Nº 11171"; debió decir: "RNC: 7/09/2009 - Nº 11383", por así corresponder. Queda hecha la aclaración.
28) $ 167 1/p 23864 Set 23- Set 23

VIDAZUL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropuecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 17/09/2009 Nº 11965.
28) $ 2946 1/p 23868 Set 23- Set 23

BANCO REPUBLICA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

División Contaduría General
Dpto. de Contabilidad y Tributos

30 de JUNIO de 2009
Cifras expresadas en pesos uruguayos

ACTIVO		
Disponible		51.004.431.111,96
Valores Públicos		20.233.557.154,76
Créditos vigentes por intermediación financiera		103.809.862.361,52
- Sector Financiero	47.834.118.952,36	
- Sector no Financiero	52.807.571.039,54	
- Operaciones a liquidar	3.168.172.369,62	
Créditos diversos		2.180.179.358,37
Créditos vencidos por intermediación financiera		215.686.374,72
Colocación vencida-Sector no financiero	138.310.831,66	
Colocación vencida-Sector financiero	0,00	
Créd. en gestión y morosos	77.375.543,06	
Inversiones		2.499.428.056,33
Bienes de uso		3.945.017.063,09
Cargos diferidos		20.632.283,07
TOTAL DE ACTIVO		**183.908.793.763,82**

PASIVO		
Obligaciones por intermediación financiera		159.876.575.654,01
- Sector Financiero	1.495.636.756,59	
- Sector no Financiero	155.160.785.948,35	
- Operaciones a liquidar	3.220.152.949,07	
Obligaciones Diversas		698.068.012,84
Provisiones		1.528.775.134,43
Previsiones		3.003.962.727,52
TOTAL DE PASIVO		**165.107.381.528,80**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1.500,00
Aportes no Capitalizados		0,00
Ajustes al Patrimonio		14.282.016.905,79
Reservas		2.787.623.833,79
Resultados Acumulados		1.731.769.995,44
- Resultados ejercicios anteriores	758.583.977,63	
- Adelanto de resultados	-501.673.141,00	
- Resultados del ejercicio	1.474.859.158,81	
TOTAL DE PATRIMONIO		**18.801.412.235,02**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**183.908.793.763,82**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	**3.753.733.609,73**
CUENTAS DE ORDEN	**117.122.818.538,22**

El presente Estado no ha sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constityen afirmaciones de la Administración del Organismo. El Tribunal de Cuentas, una vez cumplidas las tareas de auditoría correspondientes al Ejercicio anual que finaliza el 31 de diciembre de 2009, emitirá el Dictamen respectivo.

Cr. Lic. Graciela I. CERIANI BRUSCO
Contador General
Gerente Ejecutivo 1

Dr. Roberto BORRELLI MARCHI
Secretario General

Cr. Fernando JORAJURÍA LAMAS
Gerente General

Ec. Fernando CALLOIA RAFFO
Presidente

28) (Cta. Cte.) I/p 24006 Set 23- Set 23

YARUBA S.A.

12047, 21 DE SETIEMBRE 2009
Industrializar y comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, construcción, cosmética, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, maquinas, mecánica, metalurgia, pesca, plástico, publicidad, química, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clases de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación.
$ 2000000. 100 años. Montevideo.
28) $ 2455 1/p 23890 Set 23- Set 23

CONSTRUCTORA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen en los ramos preindicados.
Capital: $ 2.700.000.
DURACION: 100 años
Domicilio: Soriano
Inscripción: 21.09.2009, No. 12084.
28) $ 3437 1/p 23959 Set 23- Set 23

DIMOTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración. Construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo
Inscripción: 21.9.2009, No. 12089.
28) $ 3928 1/p 23962 Set 23- Set 23

FONEDAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración. Construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo
Inscripción: 21.9.2009, No. 12090.
28) $ 3928 1/p 23963 Set 23- Set 23

REFORMAS

FACLIN S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 21.08.2008
Capital social: $ 77.000.-
Inscrip.: 25.06.2009, Nº 8049.
28) $ 491 1/p 23903 Set 23- Set 23

EDOPLUS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.10.2007
CAPITAL: $ 400.000.000
Inscripción: 21.9.2009, No. 12086.
28) $ 491 1/p 23960 Set 23- Set 23

FLEXUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.10.2007
CAPITAL: $ 200.000.000
Inscripción: 21.9.2009, No. 12087.
28) $ 491 1/p 23961 Set 23- Set 23

WEYERHAEUSER PRODUCTOS S.A.

(antes LOS PIQUES S.A.)

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 20/3/2009, resolvió reformar el estatuto de la sociedad quedando el artículo 1 redactado de la siguiente manera: "NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Artículo 1.- Se constituye WEYERHAEUSER PRODUCTOS S.A. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.841 del 26/08/09.
28) $ 2455 1/p 24023 Set 23- Set 23

VETAS NATURALES S.A.

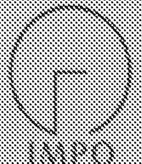
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/07/2008 resolvió el Aumento de Capital Contractual.
Capital: $ 500.000.000.- (pesos uruguayos quinientos millones)
Inscripción: 31/07/2009 Nº 9676.
28) $ 982 1/p 24026 Set 23- Set 23

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 171.

CONSTRUYENDO
SEGURIDAD Y CONFIANZA:
POLICIA NACIONAL
0800 5000
ayúdenos a mejorar:
llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía


más información, más ciudadanía